
INDICE
PODER EJECUTIVO**SECRETARIA DE GOBERNACION**

Extracto de la solicitud de registro constitutivo de Iglesias del Gran Pastor, como Asociación Religiosa	2
Extracto de la solicitud de registro constitutivo de Iglesia Evangélica Grey de Dios en México, como Asociación Religiosa	2
Extracto de la solicitud de registro constitutivo de Iglesia de Dios Israelita Universal, como Asociación Religiosa	3

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Circular S-18.2, relativa a los estados financieros, bases y formatos para su presentación	3
Tasas de recargos para el mes de abril de 1999	14

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA

Acuerdo Específico de Coordinación que tiene por objeto establecer las bases y condiciones para el desarrollo y administración del Programa de Gestión de la Calidad del Aire, así como la instalación, operación, mantenimiento y calibración de los componentes del sistema de monitoreo atmosférico en el Estado, celebrado entre la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, y el Estado de Guanajuato	14
---	----

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Oficio Circular relativo al cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas vigentes que regulan las diligencias y actuaciones de los procedimientos administrativos que se instruyen en la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo	23
---	----

SECRETARIA DE SALUD

Acuerdo por el que se establecen las bases para la instrumentación del Programa Nacional de Certificación de Hospitales	23
---	----

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Acuerdo por el que se expide el Manual de Organización del Fondo de la Vivienda del Instituto	25
Acuerdo por el que se expide el Manual de Organización de la Escuela de Dietética y Nutrición del Instituto	26

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales	27
--	----

AVISOS

Judiciales y generales	74
------------------------------	----

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

EXTRACTO de la solicitud de registro constitutivo de Iglesias del Gran Pastor, como Asociación Religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO DE IGLESIAS DEL GRAN PASTOR

Con fundamento en lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se publica el extracto de la solicitud de registro que presentó IGLESIAS DEL GRAN PASTOR, para constituirse en asociación religiosa; solicitud complementada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas con fecha 15 de diciembre de 1998.

1.- Representante: ROSA LINA SERRANO ARIAS.

2.- Asociados: ROSA LINA SERRANO ARIAS, JOEL JARA GONZALEZ, MA. CONCEPCION CASTRO CRUZ, LEONCIO ANGEL GONZALEZ MORALES, CARLOS PINEDA GARNICA y demás relacionados en el listado respectivo.

3.- Ministros

de culto: ROSA LINA SERRANO ARIAS, JOEL JARA GONZALEZ, MA. CONCEPCION CASTRO CRUZ, GERARDO CALDERON AGUILERA Y OLGA GARAY UBALDO.

4.- Apoderados

legales: ROSA LINA SERRANO ARIAS, JOEL JARA GONZALEZ, CARLOS PINEDA GARNICA Y LEONCIO ANGEL GONZALEZ MORALES.

5.- Domicilio legal: CALLE JOSE NARRO S/N, L - 3, M - 6, ZONA 2, COL. PATRIA Y LIBERTAD, FRESNILLO, ZAC., C.P. 99011.

6.- Objeto: ALABAR AL SEÑOR TU DIOS CON TODO EL CORAZON.

7.- Señala un inmueble para cumplir con su objeto:

a) Manifestado como susceptible de aportarse a su patrimonio.

Asimismo, exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En términos del artículo 84 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria conforme al artículo 2 del propio ordenamiento, se notifica lo anterior a todas las personas físicas, asociaciones religiosas y agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran sentir afectada su esfera jurídica, a fin de que dentro del término de sesenta días naturales, contados a partir del día siguiente de esta publicación, presenten su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 12 de marzo de 1999.- El Director General de Asociaciones Religiosas, **Guillermo Fonseca Alvarez.**- Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud de registro constitutivo de Iglesia Evangélica Grey de Dios en México, como Asociación Religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO DE IGLESIA EVANGELICA GREY DE DIOS EN MEXICO

Con fundamento en lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se publica el extracto de la solicitud de registro que presentó IGLESIA EVANGELICA GREY DE DIOS EN MEXICO, para constituirse en asociación religiosa; solicitud recibida en la Dirección General de Asociaciones Religiosas con fecha 27 de noviembre de 1998.

1.- Representante: LORENZO BARRERA LOPEZ.

2.- Asociados: LORENZO BARRERA LOPEZ, CIPRIANO MARTINEZ DOMINGUEZ, EUGENIO MELQUIADES BARRANCO MENDOZA, ELIAS BARRERA LOPEZ, AMADA SANCHEZ JARDON y LUISA SAAVEDRA VAZQUEZ.

3.- Ministros

de culto: LORENZO BARRERA LOPEZ, CIPRIANO MARTINEZ DOMINGUEZ, EUGENIO MELQUIADES BARRANCO MENDOZA, ELIAS BARRERA LOPEZ, AMADA SANCHEZ JARDON y LUISA SAAVEDRA VAZQUEZ.

4.- Apoderado legal: LORENZO BARRERA LOPEZ.

5.- Domicilio legal: PROLONGACION GUADALUPE VICTORIA No. 2, COL. CUAUTLIXCO, CUAUTLA, MOR., C.P. 62749.

6.- Objeto: PREDICAR EL EVANGELIO DE JESUCRISTO.

7.- Señala un inmueble para cumplir con su objeto:

a) Manifestado como bien federal, sin acreditarlo.

Asimismo, exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En términos del artículo 84 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria conforme al artículo 2 del propio ordenamiento, se notifica lo anterior a todas las personas físicas, asociaciones religiosas y agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran sentir afectada su esfera jurídica, a fin de que dentro del término de sesenta días naturales, contados a partir del día siguiente de esta publicación, presenten su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 12 de marzo de 1999.- El Director General de Asociaciones Religiosas, **Guillermo Fonseca Alvarez**.- Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud de registro constitutivo de Iglesia de Dios Israelita Universal, como Asociación Religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO DE IGLESIA DE DIOS ISRAELITA UNIVERSAL

Con fundamento en lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se publica el extracto de la solicitud de registro que presentó IGLESIA DE DIOS ISRAELITA UNIVERSAL, para constituirse en asociación religiosa; solicitud complementada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas con fecha 14 de diciembre de 1998.

1.- Representantes: EFRAIN CAMPOS NAVA, ARIEL GONZALEZ CONTRERAS, MARIO MONTEBELLO ROMAN y JOSE LUIS MORALES CAMPILLO.

2.- Asociados: EFRAIN CAMPOS NAVA, SAMUEL EFRAIN CAMPOS LAGO, ANGEL HERNANDEZ JUAREZ, RUBEN ALARCON DIAZ, JOSE LUIS MORALES CAMPILLO y demás relacionados en la solicitud de registro.

3.- Ministros de culto: EFRAIN CAMPOS NAVA, SAMUEL EFRAIN CAMPOS LAGO, ANGEL HERNANDEZ JUAREZ, RUBEN ALARCON DIAZ, JOSE LUIS MORALES CAMPILLO y demás relacionados en la solicitud de registro.

4.- Apoderado legal: ARIEL GONZALEZ CONTRERAS.

5.- Domicilio legal: CALLE SUR 75 "A" No. 116, COL. SEVILLA, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, MEXICO, D.F., C.P. 15810.

6.- Objeto: LA DIFUSION INTEGRAL DE LAS SAGRADAS ESCRITURAS.

7.- Señala tres inmuebles para cumplir con su objeto:

a) Manifestados como bienes federales, sin acreditarlos.

Asimismo, exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En términos del artículo 84 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria conforme al artículo 2 del propio ordenamiento, se notifica lo anterior a todas las personas físicas, asociaciones religiosas y agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran sentir afectada su esfera jurídica, a fin de que dentro del término de sesenta días naturales, contados a partir del día siguiente de esta publicación, presenten su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 5 de marzo de 1999.- El Director General de Asociaciones Religiosas, **Guillermo Fonseca Alvarez**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

CIRCULAR S-18.2, relativa a los estados financieros, bases y formatos para su presentación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

CIRCULAR S-18.2

Asunto: Estados financieros.- Bases y formatos para su presentación.

A LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS.

Con fundamento en el artículo 105 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, esta Comisión establece las Reglas de Agrupación de las cuentas del Catálogo de Cuentas Unificado, las cuales se encuentran en el anexo 1, para la elaboración del balance general y estado de resultados conforme a los formatos que se indican en el anexo 2 de la presente, a efecto de que esas instituciones y sociedades estén en posibilidades de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo antes citado.

Los cambios realizados que se remiten, deberán considerarse a partir de la presentación de los estados financieros del mes de enero de 1999, por lo que procederán a desarrollar las tareas necesarias para su adecuación.

La presente sustituye y deja sin efecto a la Circular S-18.2 del 26 de enero de 1999.

Lo anterior se hace de su conocimiento con fundamento en el artículo 108 fracción IV de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, y de conformidad con el Acuerdo por el que la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas delega en el presidente la facultad de emitir las disposiciones necesarias para el ejercicio de las facultades que la ley le otorga a dicha Comisión y para el eficaz cumplimiento de la misma y de las reglas y reglamentos, emitido el 2 de diciembre de 1998 y publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 4 de enero de 1999.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D.F., a 25 de febrero de 1999.- El Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas,
Manuel Aguilera Verduzco.- Rúbrica.

Anexo 1

COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INSTITUCIONES DE SEGUROS

AGRUPACIONES				ACTIVO	CUENTAS
1	2	3	4		
110				Inversiones	
	111			Valores	
		112		Gubernamentales	
				Inversiones en Valores Gubernamentales	1101
		113		Empresas Privadas	
			114	Tasa Conocida	
				Inversiones en Valores de Empresas Privadas, con Tasa Conocida	1102
			115	Renta Variable	
				Inversiones en Valores de Empresas Privadas, de Renta Variable	1103
		116		Valuación Neta	
				Incremento por Valuación de Valores	1104
				Decremento por Valuación de Valores	3101
		117		Deudores por Intereses	
				Deudores por Intereses de Valores	1105
		118		Estimación para Castigos	
				Estimación para Castigos de Valores	3401
	119			Préstamos	
		120		Sobre Pólizas	
				Préstamos sobre Pólizas	1201
		121		Con Garantía	
				Préstamos con Garantía Prendaria	1202
				Préstamos con Garantía de Fideicomisos	1203
				Préstamos Hipotecarios	1204
		122		Quirografarios	
				Préstamos Quirografarios	1205
		123		Descuentos y Redescuentos	1206
		124		Cartera Vencida	1207
		125		Deudores por Intereses	
				Deudores por Intereses sobre Préstamos y Créditos	1208
		126		Estimación para Castigos	
				Estimación para Castigos de Préstamos	3402

	127		Inmobiliarias	
		128	Inmuebles	
			Inmuebles	1301
			Inmuebles en Construcción	1302
			Inmuebles adquiridos mediante Contratos de Arrendamiento Financiero	1303
		129	Valuación Neta	
			Incremento por Valuación de Inmuebles	1304
			Incremento por Valuación de Inmuebles adquiridos por Arrendamiento Financiero	1305
			Estimación por Baja de Inmuebles	3102
		130	Depreciación	
			Depreciación Acumulada de Inmuebles	3201
			Depreciación Acumulada de Inmuebles Adquiridos en Arrendamiento Financiero	3202
			Depreciación Acumulada del Incremento por Valuación de Inmuebles	3203
			Depreciación Acumulada del Incremento por Valuación de Inmuebles Adquiridos en Arrendamiento Financiero	3206
131			Para Obligaciones Laborales al Retiro	
			Inversiones de las Reservas para Obligaciones Laborales al Retiro	1401
			Derechos Adicionales por Beneficios Laborales al Retiro	1402
132			Disponibilidad	
	133		Caja y Bancos	
			Caja	1501
			Bancos, Cuenta de Cheques	1502
134			Deudores	
	135		Por Primas	
			Primas de Primer Año por Cobrar	1601
			Primas de Renovación por Cobrar	1602
			Primas Unicas por Cobrar	1603
			Deudores por Primas de Accidentes y Enfermedades y Daños	1604
			Deudor por Prima por Subsidio Daños	1605
			Adeudos a Cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	1606
	136		Agentes y Ajustadores	
			Agentes, Cuenta Corriente	1622
			Adeudos por Primas Cobradas No Reportadas	1623
			Ajustadores, Cuenta Corriente	1624
	137		Documentos por Cobrar	1625
	138		Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas	
			Disposición de Inversiones de las Reservas de Fianzas en Vigor y de Contingencia	1626
			Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas	1627
	139		Préstamos al Personal	1628
	140		Otros	
			Deudores por Administración de Pérdidas	1629
			Deudores Diversos	1630
			Dividendos por Cobrar Sobre Acciones	1631
			Depósitos en Garantía	1632
			I.V.A. Pagado por Aplicar	1633
			Matriz y Sucursales, Cuenta Corriente	1621
	141		Estimación para Castigos	
			Estimación para Castigos de Deudores por Primas	3403
			Estimación para Castigos de Adeudos Diversos	3404
			Estimación para Castigos de Adeudos por Primas Cobradas No Reportadas	3405
142			Reaseguradores y Reafianzadores	
	143		Instituciones de Seguros y Fianzas	
			Instituciones de Seguros, Cuenta Corriente	1701
			Comisiones por Cobrar del Reaseguro y Reafianzamiento Cedido	1702
			Instituciones de Fianzas, Cuenta Corriente	1703
	144		Depósitos Retenidos	
			Primas Retenidas por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	1704
			Siniestros Retenidos por Reaseguro Tomado	1705
	145		Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	1706
	146		Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	1707
	147		Otras Participaciones	
			Participación de Reaseguradores por Salvamentos Pendientes de Venta por Reaseguro Tomado	1708
			Participación de Reaseguradores en Siniestros Pagados de Contado, del	1709

				Reaseguro Tomado	
				Participación de Reafianzadoras por Reclamaciones Pagadas	1710
				Participación de Reafianzadoras en Pasivos Constituidos	1711
	148			Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	
				Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento, Cuenta Corriente	1712
	149			Participación de Reafianzadoras en la Reserva de Fianzas en Vigor	
				Participación de Reafianzadoras en la Reserva de Fianzas en Vigor	1713,06
150				Otros Activos	
	151			Mobiliario y Equipo	
				Mobiliario y Equipo	1801
				Mobiliario y Equipo adquiridos mediante Contratos de Arrendamiento	1802
				Financiero	
				Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo	3204
				Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Adquirido en	3205
				Arrendamiento Financiero	
	152			Activos Adjudicados	
				Activos Adjudicados	1803
				Activos Adjudicados Derivados de Disposición de Inversiones	1805
	153			Diversos	
				Inventario de Salvamentos por Realizar	1804
				Pagos Anticipados	1901
				Impuestos Pagados por Anticipado	1902
	154			Gastos Amortizables	
				Gastos de Establecimiento y Reorganización	1903
				Gastos de Instalación	1904
				Otros Conceptos por Amortizar	1905
				Gastos de Emisión y Colocación de Obligaciones Subordinadas	1906
				Convertibles Obligatoriamente a Capital, por Amortizar	
				Crédito Mercantil	1909
	155			Amortización	
				Amortización Acumulada de Gastos de Establecimiento y Reorganización	3301
				Amortización Acumulada de Gastos de Instalación	3302
				Amortización Acumulada de Otros Conceptos	3303
AGRUPACIONES				PASIVO	CUENTAS
1	2	3	4		
210				Reservas Técnicas	
	211			De Riesgos en Curso	
		212		Vida	
				Reserva Matemática	2101
				Reserva para Beneficios Adicionales y Extra Primas	2102
				Reserva para Seguros de Vida Temporales a un Año	2103
		213		Accidentes y Enfermedades y Daños	
				Reserva para Riesgos en Curso de Accidentes y Enfermedades y Daños	2104
		214		Fianzas en Vigor	
				Reserva de Fianzas en Vigor	2105
				Participación de Reafianzadoras en la Reserva de Fianzas en Vigor	1713.04 y .05
				Disposición de la Reserva de Fianzas en Vigor	1907
	215			De Obligaciones Contractuales	
		216		Por Sinistros y Vencimientos	
				Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir por Sinistros Ocurredos	2121
				Sinistros y Vencimientos Pagaderos a Plazo Determinado	2122
				Reserva para Rentas Vitalicias	2123
				Dotales Vencidos Pendientes de Pago	2124
		217		Por Sinistros Ocurredos y No Reportados	
				Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir por Sinistros Ocurredos	2125
				y No Reportados	
				Reserva de Gastos de Ajuste Asignados a los Sinistros Ocurredos y No	2126
				Reportados	
		218		Por Dividendos sobre Pólizas	
				Reserva para Dividendos y Bonificaciones sobre Pólizas	2127
				Dividendos y Bonificaciones por Pagar sobre Pólizas	2128
		219		Fondos de Seguros en Administración	
				Dividendos en Administración	2129
				Indemnizaciones en Administración	2130
				Fondos en Administración del Seguro Flexible	2131
				Productos de las Inversiones de Fondos en Administración de Seguros	2132
				Flexibles, por Aplicar	

	220	Por Primas en Depósito	
		Primas en Depósito	2133
		Primas en Depósito por Subsidio	2134
221		De Previsión	
	222	Previsión	
		Reserva de Previsión	2141
		Reserva Especial de Previsión para Siniestros	2142
		Reservas Adicionales para Seguros Especializados	2143
	223	Riesgos Catastróficos	
		Reserva para Riesgos Catastróficos	2144
	224	Contingencia	
		Reserva de Contingencia	2145
		Participación de Reafianzadoras en la Reserva de Contingencia	1714
		Disposición de la Reserva de Contingencia	1908
	225	Especiales	
		Reserva Complementaria por Calidad de Reaseguradoras Extranjeras	2146
		Reserva Matemática Especial	2147
		Reserva para Fluctuación de Inversiones	2148
226		Reservas para Obligaciones Laborales al Retiro	
		Reservas para Obligaciones Laborales al Retiro	2201
		Obligaciones Adicionales por Beneficios Laborales al Retiro	2202
227		Acreedores	
	228	Agentes y Ajustadores	
		Agentes, Cuenta Corriente	2302
		Comisiones por Devengar	2303
		Reserva para Compensaciones Adicionales a Agentes	2304
		Ajustadores, Cuenta Corriente	2305
	229	Fondos en Administración de Pérdidas	
		Acreedores por Fondos en Administración de Pérdidas	2306
		Acreedores por Gastos Realizados por Administración de Pérdidas	2307
	230	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	
		Acreedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos Constituidos	2308
	231	Diversos	
		Dividendos por Pagar sobre Acciones	2402
		Acreedores por Intermediación de Otros Servicios	2403
		Acreedores por Contratos de Arrendamiento Financiero	2405
		Acreedores por Intereses de las Obligaciones Subordinadas de Conversión	2406
		Obligatoria a Capital	
		Acreedores por Pólizas Canceladas	2407
		Acreedores Diversos	2408
		Adeudos a favor del IMSS	2409
		Adeudos al Fideicomiso de Pensiones	2410
		Provisiones para Beneficios Adicionales	2411
		Matriz y Sucursales	2301
232		Reaseguradores y Reafianzadores	
	233	Instituciones de Seguros y Fianzas	
		Instituciones de Seguros, Cuenta Corriente	2501
		Comisiones por Pagar del Reaseguro Tomado	2502
		Instituciones de Fianzas, Cuenta Corriente	2503
	234	Depósitos Retenidos	
		Primas Retenidas por Reaseguro y Reafianzamiento Cedido	2504
		Reserva de Siniestros Retenidos por Reaseguro Cedido	2505
	235	Otras Participaciones	
		Participación de Reaseguradores por Salvamentos Pendientes de Venta	2506
		por Reaseguro Cedido	
		Participación a Reafianzadoras de Garantías Pendientes de Recuperar	2507
		Participación a Reafianzadoras de Recuperaciones, por Pagar	2508
	236	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	
		Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento, Cuenta Corriente	2509
237		Otros Pasivos	
	238	Provisión para la Participación de Utilidades al Personal	2601
	239	Provisión para el Pago de Impuestos	2602
	240	Otras Obligaciones	
		Depósitos en Garantía de Rentas	2603
		Provisión para Obligaciones Diversas	2604
		Impuestos Retenidos a Cargo de Terceros	2605
		I.V.A. por Pagar	2606

				I.V.A. por Devengar	2607
	241			Créditos Diferidos	
				Provisión para la Participación de Utilidades al Personal Diferida	2701
				Provisión para el Pago del Impuesto sobre la Renta Diferido	2702
				Derechos sobre Pólizas por Cobrar	2703
				Recargos sobre Primas por Cobrar	2704
				Productos Cobrados por Anticipado	2705
				Utilidad por Compra de Subsidiarias por Amortizar	2706
AGRUPACIONES				CAPITAL	CUENTAS
1	2	3	4		
310				Capital o Fondo Social Pagado	
	311			Capital o Fondo Social	
				Capital Social	4101
				Fondo Social	4104
	312			Capital o Fondo No Suscrito	
				Capital No Suscrito	4102
				Fondo No Suscrito	4105
	313			Capital o Fondo No Exhibido	
				Capital No Exhibido	4103
				Fondo No Exhibido	4106
	314			Acciones Propias Recompradas	4107
				Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a	
				Capital	
315				Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a	4108
				Capital	
316				Reservas	
	317			Legal	
				Reserva Legal	4201
	318			Para Adquisición de Acciones Propias	
				Reserva para Adquisición de Acciones Propias	4202
	319			Otras	
				Reserva por Primas en Venta de Acciones	4203
				Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital	4204
				Otras Reservas	4205
				Fondo de Organización	4206
320				Superávit por Valuación	
				Superávit por Valuación de Inmuebles	4301
				Superávit por Valuación de Inmuebles Adquiridos en	4302
				Arrendamiento Financiero	
				Superávit por Valuación de Acciones	4303
				Déficit por Valuación de Acciones	4304
321				Subsidiarias	
				Utilidades No Distribuidas de Subsidiarias	4401
				Participación en la Actualización de Capital Contable de Subsidiarias	4402
				Participación en Otras Cuentas de Capital Contable de Subsidiarias	4403
322				Resultados de Ejercicios Anteriores	
				Utilidades de Ejercicios Anteriores	4501
				Remanentes de Ejercicios Anteriores	4502
				Pérdidas de Ejercicios Anteriores	4601
				Déficit por Obligaciones Laborales al Retiro	4602
323				Resultado del Ejercicio	
				Utilidad del Ejercicio	4503
				Remanente del Ejercicio	4504
				Pérdida del Ejercicio	4603
				Déficit del Ejercicio	4604
324				Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable	
				Corrección por Reexpresión	4701
				Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	4702
				Efecto Monetario Acumulado	4703
AGRUPACIONES				CONCEPTO	CUENTAS
810				Valores en Depósito	
				Valores en Custodia	7101
				Valores en Prenda	7102

	Bienes Embargados	7103
820	Fondos en Administración	
	Fondos para Obligaciones Laborales al Retiro en Administración	7201
	Fondos en Administración	7202
	Fondos Recibidos en Administración de Pérdidas	7203
	Fideicomisos	7204
	Productos a Favor de Fideicomitentes en Administración	7205
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor	
	Fianzas en Vigor	7301
	(-) Fianzas Cedidas en Reafianzamiento	(7302)
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	
	Garantías de Recuperación	7401
	(-) Participación a Reafianzadoras de Garantías de Recuperación	(7402)
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	
	Reclamaciones Recibidas	7501
	(-) Participación de Reclamaciones Recibidas	(7502)
860	Reclamaciones Pagadas	
	Reclamaciones Pagadas	7511
	(-) Participación de Reclamaciones Pagadas	(7512)
870	Recuperación de Reclamaciones Pagadas	
	Recuperación de Reclamaciones Pagadas	7521
	(-) Participación de Recuperación de Reclamaciones Pagadas	(7522)
880	Pérdida Fiscal por Amortizar	
	Pérdida Fiscal por Amortizar	8601
890	Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales al Retiro	
	Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales al Retiro	7701
910	Cuentas de Registro	
	De Capital	
	Capital de Aportación Actualizado	7901
	Obligaciones Subordinadas Emitidas	7902
	Superávit por Valuación de Inmuebles Capitalizados	7903
	De Registro Fiscal	
	Activo por Depreciar	8911
	Gastos por Amortizar	8913
	Ajuste por Actualización Fiscal	7915
	Resultado Fiscal	7916
	Utilidad Fiscal Neta por Distribuir	7917
	Diversos	
	Cuentas Incobrables	7931
	(-) Participación de Cuentas Incobrables por Reafianzamiento	(7932)
	Adquisición de Títulos Opcionales Warrants	7933
	Compra de Coberturas Cambiarias	7934
	Conceptos Diversos No Especificados	7936

COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS ESTADO DE RESULTADOS INSTITUCIONES DE SEGUROS

RUBRO	CONCEPTO	SEGUROS		FIANZAS
		DIRECTO	TOMADO	TOMADO
400	Primas			
410	Emitidas	6101 6103 6105 6107 6109	6102 6104 6106 6108	6111 (5109.2.3)
420	(-) Cedidas	5101 5103 5105 5107	5102 5104 5106 5108	5111 (6113)
430	De Retención	410-420		
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso	5201.1.3.4	5201.2.5	5207.2.3.5.9.10.11.13

	y de Fianzas en Vigor			(6201.4.5.6)
450	Primas de Retención Devengada		430-440	
460	(-) Costo Neto de Adquisición		470+480+490-500+510+520	
470	Comisiones a Agentes	5302 5303 5305 5307.1		
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	5304 5306		
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado		5310	5310
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	6301	6302	6302
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	5301.1.2	5301.3.4	5301.3.4
520	Otros	5307.2 a 25 5308 5309 5312 5313 (6303)	5311 (6304)	5311 (6304)
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales		540+550+560	
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	5203 5209.1 5210.1 5401 5403 5405 5407 5409 5411 5413 (6401) (6403) (6405) (6407) (6409) (6411) (6413) (6422)	5209.2 5210.2 5402.1.2 5404 5406 5408 5410 5412 5414 (6402) (6404) (6406) (6408) (6410) (6412) (6414)	
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	(6415.1.2.5.6)	(6415.3.4.7.8)	
560	Reclamaciones			5402.3.4 5416.3.4 5417.2.3 5418.3.4 (6416.3.4) (6417.2) (6418.2) (6419.2.3) (6421)
570	Utilidad (Pérdida) Técnica		450-460-530	
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		590+600+610+620	
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	5202 5206		
600	Reserva de Previsión	5204 5205		
610	Reserva de Contingencia			5208.03
620	Otras Reservas	5211.1 5212 5213	5211.2	5211.2
630	Utilidad (Pérdida) Bruta		570-580	
640	(-) Gastos de Operación Netos		650 + 660 + 670 - 680	

650	Gastos Administrativos y Operativos	5503 5504 5505 5506 5507 5511 5512 5513 5701 5704 5710 5711 5713 5715 (6501) (6502) (6503) (6504) (6505) (6506) (6701) (6702) (6704) (6705)
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	5501 5502
670	Depreciaciones y Amortizaciones	5508 5509 5510
680	Ingresos por Administración de Servicios Conexos	6703
690	Utilidad (Pérdida) de la Operación	630-640
700	Resultado Integral de Financiamiento	710 + 720 + 730 + 740 + 750 - 760 - 770
710	De Inversiones	6601 6602 6603
		6604 6605 6606 6607 6608 6615 6619 (5601) (5602) (5605) (5606) (5607)
720	Por Venta de Inversiones	6617 6618 (5603)
730	Por Valuación de Inversiones	6616 (5604)
740	Por Recargo sobre Primas	6620 (5702)
750	Otros	6609.1 a .4 y .7 6611 6612 6613 6614 (5608) (5609) (5712)
		6609.2 a .7 6610
760	Resultado Cambiario	6621

770	Resultado por Posición Monetaria	(5714)
780	Utilidad (Pérdida) antes de I. S. R., P. T. U. Y PRS.	690 + 700
790	(-) Provisión para el Pago del Impuesto sobre la Renta	5705 5706
800	(-) Provisión para la Participación de Utilidades al Personal	5707 5708
810	Participación en el Resultado de Subsidiarias	6622 (5703)
820	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	780 - 790 - 800 +810

Anexo 2

Nombre de la Institución
Balance General al de de 19
(Cifras en Pesos)

100	Activo		200	Pasivo
110	Inversiones		210	Reservas Técnicas
111	Valores		211	De Riesgos en Curso
112	Gubernamentales		212	Vida
113	Empresas Privadas		213	Accidentes y Enfermedades y De
114	Tasa Conocida		214	Fianzas en Vigor
115	Renta Variable		215	De Obligaciones Contractuales
116	Valuación Neta		216	Por Sinistros y Vencimientos
117	Deudores por Intereses		217	Por Sinistros Ocurredos y No Re
118	(-) Estimación para Castigos		218	Por Dividendos sobre Pólizas
			219	Fondos de Seguros en Administr
			220	Por Primas en Depósito
119	Préstamos		221	De Previsión
120	Sobre Pólizas		222	Previsión
121	Con Garantía		223	Riesgos Catastróficos
122	Quirografarios		224	Contingencia
123	Descuentos y Redescuentos		225	Especiales
124	Cartera Vencida			
125	Deudores por Intereses		226	Reservas para Obligaciones Labc
126	(-) Estimación para Castigos		227	Retiro
			228	Acreedores
127	Inmobiliarias		229	Agentes y Ajustadores
128	Inmuebles		230	Fondos en Administración de Pé
129	Valuación Neta			Acreedores por Responsabilidad
130	(-) Depreciación		231	Fianzas
			232	Diversos
			233	Reaseguradores y Reafianzadore
131	Inversiones para Obligaciones Laborales al Retiro		234	Instituciones de Seguros y Fianz.
				Depósitos Retenidos
			235	Otras Participaciones
			236	Intermediarios de Reafianzamiento
132	Disponibilidad		237	Otros Pasivos
133	Caja y Bancos		238	Provisiones para la Participación
			239	Personal
134	Deudores		240	Provisiones para el Pago de Imp
135	Por Primas		241	Otras Obligaciones
136	Agentes y Ajustadores			Créditos Diferidos
137	Documentos por Cobrar			
138	Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas			Suma del Pasivo
139	Préstamos al Personal		300	Capital
140	Otros		310	Capital o Fondo Social Pagado
141	(-) Estimación para Castigos		311	Capital o Fondo Social
			312	(-) Capital o Fondo No Suscrito

142	Reaseguradores y Reafianzadores		313	(-)	Capital o Fondo No Exhibido
143	Instituciones de Seguros y Fianzas		314	(-)	Acciones Propias Recompradas
144	Depósitos Retenidos		315		Obligaciones Subordinadas de Capital Obligatoria a Capital
145	Participación de Reaseguradores por Sinistros Pendientes				
146	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso		316		Reservas
147	Otras Participaciones		317		Legal
148	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento		318		Para Adquisición de Acciones Pr
149	Participación de Reafianzadoras en la Reserva de Fianzas en Vigor		319		Otras
150	Otros Activos		320		Superávit por Valuación Subsidiarias
151	Mobiliario y Equipo		321		
152	Activos Adjudicados		322		Resultados de Ejercicios Anter
153	Diversos		323		Resultado del Ejercicio
154	Gastos Amortizables		324		Exceso o Insuficiencia en la Ac del Capital Contable
155	(-) Amortización				Suma del Capital
	Suma del Activo				Suma del Pasivo y Capital
800	Orden				
810	Valores en Depósito				
820	Fondos en Administración				
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor				
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas				
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación				
860	Reclamaciones Pagadas				
870	Recuperación de Reclamaciones Pagadas				
880	Pérdida Fiscal por Amortizar				
890	Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales al Retiro				
910	Cuentas de Registro				

El presente balance se formuló con las reglas dictadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha mencionada, las cuales se realizaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las normas legales y administrativas aplicables y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo oficial en vigor, habiendo sido valorizados los saldos en moneda extranjera conforme a las disposiciones emitidas por dicha Comisión.

El capital pagado incluye la cantidad de \$_____, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de "Inmuebles" y de "Mobiliario y Equipo", la(s) cantidad(es) de \$_____ y \$_____ respectivamente, representa(n) activos adquiridos en arrendamiento financiero.

		Director General	Funcionario
		Nombre y Firma	Responsable
		Nombre y Firma	Nombre y Firma
		Estado de Resultados del de al de de 19	
400	Primas		
410		Emitidas	
420	(-)	Cedidas	
430		De Retención	
440	(-)	Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	

450		Primas de Retención Devengadas	
460	(-)	Costo Neto de Adquisición	
470		Comisiones a Agentes	
480		Compensaciones Adicionales a Agentes	
490		Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	
500	(-)	Comisiones por Reaseguro Cedido	
510		Cobertura de Exceso de Pérdida	
520		Otros	
530	(-)	Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales	
540		Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	
550		Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	
560		Reclamaciones	
570		Utilidad (Pérdida) Técnica	
580	(-)	Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	
590		Reserva para Riesgos Catastróficos	
600		Reserva de Previsión	
610		Reserva de Contingencia	
620		Otras Reservas	
630		Utilidad (Pérdida) Bruta	
640	(-)	Gastos de Operación Netos	
650		Gastos Administrativos y Operativos	
660		Remuneraciones y Prestaciones al Personal	
670		Depreciaciones y Amortizaciones	
680	(-)	Ingresos por Administración de Servicios Conexos	
690		Utilidad (Pérdida) de la Operación	
700		Resultado Integral de Financiamiento	
710		De Inversiones	
720		Por Venta de Inversiones	
730		Por Valuación de Inversiones	
740		Por Recargo sobre Primas	
750		Otros	
760		Resultado Cambiario	
770	(-)	Resultado por Posición Monetaria	
780		Utilidad (Pérdida) antes de I.S.R., P.T.U. y PRS	
790	(-)	Provisión para el Pago del Impuesto sobre la Renta	
800	(-)	Provisión para la Participación de Utilidades al Personal	
810		Participación en el Resultado de Subsidiarias	
820		Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	

 Director General
 Nombre y Firma

 Funcionario Responsable
 Nombre y Firma

TASAS de recargos para el mes de abril de 1999.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Tasas de Recargos para el mes de abril de 1999

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 4o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y 6o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 1999, y considerando que el cálculo previsto en este último precepto ha dado como resultado una tasa mayor a la establecida en la misma disposición, esta Secretaría da a conocer las siguientes tasas de recargos para el mes de abril de 1999:

- I. 2% cuando se trate de autorización de pago a plazo, ya sea diferido o en parcialidades, de las contribuciones y sus accesorios, y
 - II. 3% en los casos de mora y de intereses a cargo del fisco federal.
- Atentamente
 Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D.F., a 18 de marzo de 1999.- En ausencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público y del Subsecretario del Ramo, y con fundamento en el artículo 105 del Reglamento Interior de esta Secretaría, el Subsecretario de Ingresos, **Tomás Ruiz**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA

ACUERDO Específico de Coordinación que tiene por objeto establecer las bases y condiciones para el desarrollo y administración del Programa de Gestión de la Calidad del Aire, así como la instalación, operación, mantenimiento y calibración de los componentes del sistema de monitoreo atmosférico en el Estado, celebrado entre la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca y el Estado de Guanajuato.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.- Instituto Nacional de Ecología.

ACUERDO ESPECIFICO DE COORDINACION QUE TIENE POR OBJETO ESTABLECER LAS BASES Y CONDICIONES PARA EL DESARROLLO Y ADMINISTRACION DEL PROGRAMA DE GESTION DE LA CALIDAD DEL AIRE, ASI COMO LA INSTALACION, OPERACION, MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE MONITOREO ATMOSFERICO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, QUE SUSCRIBEN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA, REPRESENTADA POR EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA, EL C. ENRIQUE PROVENCIO, Y POR OTRA PARTE, EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A TRAVES DEL INSTITUTO DE ECOLOGIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL, EL C. RAUL ENRIQUE ARRIAGA BECERRA, PARTES A LAS QUE EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA EL "INE" Y "EL INSTITUTO", RESPECTIVAMENTE, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 establece dentro de sus objetivos, el de promover un crecimiento económico vigoroso, sostenido y sustentable en beneficio de todos los mexicanos, definiendo para ello las líneas de estrategia que se refieren a la política ambiental para un crecimiento sustentable, cuyo propósito estriba en alcanzar un equilibrio global y regional entre los objetivos económicos, sociales y ambientales, de forma tal que se logre contener los procesos de deterioro ambiental, aprovechar de manera plena los recursos naturales como condición básica para alcanzar la superación de la pobreza, y cuidar el ambiente y los recursos naturales, a partir de una reorientación de los patrones de consumo y un cumplimiento efectivo de las leyes.

Asimismo, el Plan asume también como objetivo el construir un pleno desarrollo democrático, concibiendo para ello como una de sus líneas de estrategia la de impulsar el federalismo, redistribuyendo competencias, responsabilidades, recursos y capacidades de decisión entre los tres órdenes de gobierno, con pleno reconocimiento a la soberanía de las entidades federativas y a la libertad municipal. En este sentido, dentro de su capítulo de Crecimiento Económico, en específico en la estrategia denominada Política Ambiental para un Crecimiento Sustentable establece que, las políticas y acciones estarán permeadas por una estrategia de descentralización en materia de gestión ambiental y de recursos naturales, con la finalidad de fortalecer la capacidad de gestión local, particularmente la de los municipios y ampliar las posibilidades de participación social.

- II. El Programa de Medio Ambiente 1995-2000 estipula que es necesario consolidar los sistemas de monitoreo de la calidad del aire en las zonas urbanas e industriales, bajo un estricto criterio de jerarquización, así como difundir los resultados obtenidos. Asimismo, establece que el éxito de estas acciones dependerá de la participación decidida de las autoridades locales, quienes deben asumir la responsabilidad de operar los sistemas de monitoreo y reportar de forma ágil la información obtenida.

Por otra parte, prevé que se establecerá también un programa permanente de asesoría y auditoría a las redes de monitoreo atmosférico de todo el país, el cual incluirá la elaboración de manuales de procedimientos para operar y mantener en buen estado los equipos de medición, así como la expedición de criterios para unificar la forma de manejo, control de calidad y reporte de datos. Toda la información generada por el monitoreo atmosférico como materia prima, debe sistematizarse y procesarse para generar mecanismos ágiles para su transmisión tanto con fines de comunicación a la opinión pública como para retroalimentar procesos de decisión y nuevos esquemas de contabilidad ambiental y patrimonial.

- III. El Convenio de Desarrollo Social vigente que suscribieron los ejecutivos Federal y del Estado de Guanajuato tiene por objeto coordinar la ejecución de acciones, así como la aplicación de recursos para la realización de obras y proyectos a fin de impulsar el desarrollo en la entidad y sus municipios, fortaleciendo el sistema federal establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vinculando los esfuerzos que realizan los tres órdenes de gobierno, mediante la descentralización de funciones y fortalecimiento de los mecanismos de participación social; la ejecución y vigilancia de programas concertados con los sectores social y privado y la vinculación de acciones de los programas sectoriales, regionales y especiales que llevan a cabo las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con la planeación estatal para el desarrollo, a fin de que las acciones que se realicen sean congruentes y permitan la equidad y permanencia en el desarrollo nacional.
- Por acuerdo de las partes, el citado convenio constituye la única vía de coordinación entre ambos órdenes de gobierno y prevé que los programas que tengan como propósito realizarse conjuntamente con la intervención que corresponda a los municipios de dicha entidad federativa, se formalizarán mediante la suscripción de acuerdos de coordinación o anexos de ejecución.
- IV. El 7% de la superficie total del Estado de Guanajuato se encuentra ocupado por el corredor industrial de Irapuato, Salamanca y Celaya, donde se concentra un importante asentamiento de industrias que demanda atención ambiental. La industria petroquímica, química, termoeléctrica, alimenticia, automotriz, afluencia vehicular, disposición inadecuada de residuos sólidos, quema de desechos en tabiqueras y empresas pequeñas radicadas en la zona, hacen necesario un diagnóstico completo y confiable.
- V. En el año 1993, la sociedad de Salamanca presentó una denuncia de la calidad del aire ante el Ejecutivo Estatal. El Gobierno inició acciones encaminadas a evaluar la calidad del aire en el corredor industrial del Bajío, particularmente en la zona de Salamanca. Después de un intento fallido para conformar una Red de Monitoreo Atmosférico en esta ciudad en 1996, en 1998 el Congreso del Estado junto con el Ejecutivo Estatal aprobaron la conformación de dicha red, y la instrumentación de un mecanismo para la adquisición de los equipos y su operación, con participación de las empresas y la sociedad civil. A través del Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato se desarrollan los trabajos para establecer un Patronato que opere y administre la red, con asesoría técnica de la Dirección de Administración de la Calidad del Aire del Instituto Nacional de Ecología de la SEMARNAP, la cual, a través de su delegación en Guanajuato, acordó apoyar el proyecto con una estación automática de monitoreo atmosférico, misma que se encuentra incompleta y se detalla en el Anexo 1; y la asesoría técnica para su operación y mantenimiento. De la misma forma, la Presidencia Municipal de Salamanca acordó construir la caseta para la adecuada ubicación del equipo aportado por el "INE".
- VI. Actualmente y, en concordancia con lo previsto en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 y en el Programa para un Nuevo Federalismo, la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca efectúa un proceso de descentralización de funciones que son de ejercicio de la Federación, así como de la ejecución y operación de obras y prestación de servicios públicos en las materias de medio ambiente, recursos naturales y pesca, tendientes a fortalecer las capacidades operativas y de gestión ambiental en los estados y municipios del país, con pleno respeto a su soberanía y autonomía.
- VII. La Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato suscribieron el día 16 de marzo de 1998 un Acuerdo de Coordinación para establecer las bases y criterios que fundamenten y orienten la elaboración de convenios específicos, para la asunción por parte del Gobierno del Estado de funciones que son de ejercicio de la Federación, así como la ejecución y operación de obras y prestación de servicios públicos en las materias de medio ambiente, recursos naturales y pesca.

DECLARACIONES

1. Declara el "INE" por conducto de su Presidente:
- 1.1 Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2o. fracción I y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca es una dependencia centralizada del Poder Ejecutivo Federal, con las atribuciones que expresamente le señala el artículo 32 bis del citado ordenamiento.
- 1.2 Que en términos de lo previsto en el artículo 17 de la Ley Orgánica antes citada, para el más eficaz despacho de los asuntos de su competencia, la Secretaría cuenta con diversos órganos administrativos desconcentrados, entre los cuales, de conformidad con lo que establece el artículo 2o. de su Reglamento Interior se encuentra el Instituto Nacional de Ecología, a quien le corresponde, entre otras atribuciones, las de formular, conducir y evaluar la política nacional en materia de ecología y protección del medio ambiente, para asegurar la conservación y

restauración de los ecosistemas, así como su aprovechamiento y desarrollo sustentable; formular, conducir y evaluar la política nacional en materia de ecología y regulación ambiental del desarrollo urbano, y establecer y promover coordinadamente con los gobiernos de las entidades federativas y municipales, el sistema de información ambiental, que incluirá los sistemas de monitoreo atmosférico.

- 1.3 Que conforme a lo que estipula el artículo 34 del Reglamento Interior de la Secretaría, la representación legal del Instituto Nacional de Ecología recae en su Presidente, quien cuenta con facultades suficientes para celebrar los actos jurídicos, convenios y contratos que se requieren para el ejercicio de las atribuciones de este órgano administrativo desconcentrado.
2. Declara "EL INSTITUTO" por conducto de su Director General:
 - 2.1 Que de conformidad con lo que disponen los artículos 77 fracción XXII de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, así como 3o. y 4o. de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato está facultado para celebrar el presente Acuerdo Específico de Coordinación.
 - 2.2 Que de igual forma, en el Convenio de Desarrollo Social vigente suscrito con el Ejecutivo Federal, se considera la posibilidad de suscribir este tipo de instrumentos, con la finalidad de llevar a cabo las acciones que en el mismo se establecen.
 - 2.3 Que es su interés participar en el presente Acuerdo Específico de Coordinación, con el fin de coadyuvar con el "INE" y asumir el ejercicio de las funciones operativas que se detallen en este Acuerdo.
 - 2.4 Que con fundamento en los artículos 3o. y 4o. de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, mediante oficio sin número, de fecha 25 de noviembre de 1998, el C. Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato, lo designó expresamente para suscribir en su nombre y en representación del Estado, los acuerdos de coordinación específicos en materia de protección y conservación del medio ambiente que se lleven a cabo con la Federación.
3. Declaran ambas partes:
 - 3.1 Que el acelerado desarrollo de las zonas urbanas, el crecimiento y actividad de la población y la planta industrial y de servicios, así como el incremento en el parque vehicular, emiten cantidades importantes de humos, polvos y gases que son causa y origen de la contaminación del aire y deterioran su calidad.
 - 3.2 Que de acuerdo con la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, es responsabilidad de las autoridades ambientales federales, estatales y municipales, trabajar conjunta y coordinadamente para desarrollar, diseñar y aplicar las estrategias y medidas adecuadas para prevenir, controlar y abatir la contaminación del aire a efecto de preservar la salud humana y la calidad del entorno.
 - 3.3 Que el nuevo federalismo propone impulsar la descentralización de funciones, recursos fiscales y programas públicos, en la esfera de la gestión gubernamental y prestación de servicios en la protección del medio ambiente, bajo criterios de eficiencia que se orienten a lograr una participación informada y oportuna de las comunidades y de los gobiernos locales.
 - 3.4 Que es su intención llevar a cabo el establecimiento de programas en los que las acciones de promoción, instrumentación y vigilancia de la legislación ambiental sean cumplidas de manera más eficaz.
 - 3.5 Que basado en lo anteriormente expuesto, reconocen mutuamente su personalidad y la necesidad de fortalecer y otorgar una nueva relación en materia de prevención y control de la contaminación de la atmósfera, motivo por el cual determinaron la suscripción del presente Acuerdo.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo que disponen los artículos 26 y 116 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2o. fracción I, 17, 22, 26 y 32 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34 y 44 de la Ley de Planeación; 1o., 4o., 5o. fracciones I, II, V, XII, XVII, XVIII y XIX, 6o., 7o. fracciones I, II, III, XIII, XIV y XVII, 11 fracciones III y VI, 12, 110, 111, 111 BIS, 112 y 113 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1o., 2o., 3o., 33, 34, 35, 54 y 58 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; 77 fracción XXII y 80 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; 3o. y 4o. de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato; 30 y 31 fracciones III y IV de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato; 10, 36 y 52 de la Ley de Ecología para el Estado de Guanajuato, así como en lo dispuesto en las cláusulas primera, tercera y demás relativas y aplicables del Convenio de Desarrollo Social vigente del Estado de Guanajuato, las partes suscriben el presente Acuerdo Específico de Coordinación, sujetándose al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El presente Acuerdo Específico de Coordinación tiene por objeto definir las acciones necesarias y suficientes, en forma coordinada y corresponsable entre el "INE" y "EL INSTITUTO" para establecer el programa de gestión de la calidad del aire, así como la instalación, operación y mantenimiento del sistema de monitoreo atmosférico del Estado de Guanajuato.

SEGUNDA.- Para el logro del objeto mencionado, corresponde al "INE" llevar a cabo las siguientes acciones:

- I. Aportar el equipo para monitoreo existente en la entidad, conservando su propiedad a fin de llevar a cabo las acciones para evaluar la calidad del aire en coordinación con "EL INSTITUTO", para ello transfiere al Estado el resguardo de los bienes que conforman la red de monitoreo atmosférico en la entidad, cuya ubicación, descripción, componentes y características se detallan en el Anexo 1 del presente instrumento.
- II. Apoyar a "EL INSTITUTO" para localizar, evaluar y seleccionar los sitios más adecuados para la instalación de los equipos de monitoreo y en el diseño de la red.
- III. Proporcionar a "EL INSTITUTO" la asistencia técnica necesaria para instalar los componentes de las estaciones de monitoreo y definir la configuración más adecuada para efectos de estandarización y compatibilización.
- IV. Participar en la capacitación del personal que "EL INSTITUTO" se sirva designar para hacerse cargo de la operación y servicio de los componentes de la red.
- V. Efectuar las actividades de supervisión y auditoría al sistema de monitoreo con la frecuencia requerida y de acuerdo a los niveles operativo y de desempeño de los instrumentos y de la experiencia y habilidad de los operarios locales, ya sea directamente por personal de las oficinas centrales del "INE" o por medio del personal adscrito a la Delegación Federal de la SEMARNAP en la entidad, que haya sido designado para tales efectos.
- VI. Realizar conjuntamente con las autoridades locales, la revisión periódica de la información generada por el sistema y efectuar los estudios pertinentes para evaluar las necesidades de modificación, ampliación o reforzamiento de la red de monitoreo.
- VII. Recibir y revisar con fines de evaluación y validación, los datos generados por la red e incorporarlos al Banco Aerométrico del Sistema Nacional de Información de la Calidad Ambiental. El "INE" tendrá la libertad de utilizar la información de calidad del aire que se genera en ésta y las demás entidades federativas para elaborar los documentos y reportes de la calidad ambiental en la nación y difundirla en los foros nacionales e internacionales.

TERCERA.- Corresponde a "EL INSTITUTO" adquirir y cumplir con los siguientes compromisos:

- I. Recibir en resguardo los bienes mencionados en el Anexo 1 de este instrumento, y aceptar la responsabilidad de proporcionarles seguridad, servicio y recursos suficientes para su operación y mantenimiento de manera continua y consistente por el tiempo que dure el programa.
- II. Garantizar que los equipos y estaciones de monitoreo permanecerán en el sitio aprobado conjuntamente con el "INE" y que serán utilizados única y exclusivamente para la medición de contaminantes del aire ambiente. En casos extremos que se haga necesaria su reubicación, ésta se realizará mediante aviso por escrito al "INE" y después de presentar un sitio alternativo, a fin de que sea sometido al tratamiento de evaluación y aceptación; en caso de que "EL INSTITUTO" decida sustituir los equipos componentes originales de las estaciones de monitoreo o finalizar el programa, los bienes a que se refiere el Anexo 1 serán reintegrados al "INE", quien decidirá el uso o reasignación de los mismos.
- III. En el caso de los equipos para monitoreo continuo, proporcionar o construir albergue definitivo y apropiado para el resguardo de los analizadores y sus accesorios, de acuerdo a las especificaciones indicadas en el Anexo 2.
- IV. De requerirse, efectuar los trámites necesarios para conseguir la autorización o permisos correspondientes para la ubicación de las estaciones y la instalación de los instrumentos, así como para la dotación de servicios.
- V. Para efectos de seguimiento y aseguramiento de su cumplimiento, "EL INSTITUTO" someterá a consideración del "INE" sus programas operativos, de mantenimiento y calibraciones, y mantendrá un registro continuo y permanente de los servicios y actividades que se realizan en las estaciones, al que tendrán acceso los supervisores/auditores autorizados por el "INE" siempre que se requiera. El Anexo 3 del presente instrumento muestra un ejemplo de los datos que debe contener la bitácora.
- VI. Remitir sistemáticamente al "INE" un reporte con la información generada por los componentes de la red, en periodos no mayores de un mes o antes, si así le fuere requerido, con base a los formatos para monitoreo manual y monitoreo continuo que se ilustran en los anexos 4 y 5, respectivamente.

- VII.** El manejo, presentación y distribución local de la información de la calidad del aire producida por los sistemas de monitoreo en la entidad, será responsabilidad de "EL INSTITUTO", quien dará a conocer a la población la información por lo menos de forma semanal.
- VIII.** Aportar los recursos financieros, materiales, humanos y logísticos necesarios para la operación, mantenimiento y calibración de los componentes de los sistemas. En caso necesario, ambas partes buscarán esquemas de financiamiento, tales como fideicomisos, patronatos o aportaciones voluntarias de los sectores productivos de la entidad.
- IX.** Crear las condiciones y procurar los medios para garantizar y mantener la generación de datos válidos por unidad de tiempo, en un nivel del 75% o más del total posible.
- X.** Elaborar el inventario de emisiones a la atmósfera de fuentes fijas y móviles.
- XI.** Llevar a cabo las acciones objeto del presente instrumento, apegándose estrictamente a las normas oficiales mexicanas y a otros lineamientos y disposiciones que en la materia haya emitido la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.

CUARTA.- Las partes designan de manera expresa a los titulares de las unidades administrativas que a continuación se mencionan, como responsables de la ejecución y cumplimiento de las actividades, funciones y programas materia del presente Acuerdo.

- ? Por el "INE" la Dirección General de Gestión e Información Ambiental y la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca en el Estado de Guanajuato.
- ? Por "EL INSTITUTO", el Director General del Instituto de Ecología.

QUINTA.- El personal que de cada una de las partes intervenga en la realización de las acciones, funciones y programas materia de este Acuerdo, mantendrá su relación laboral y estará bajo la dirección y dependencia de la parte respectiva, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral con la otra parte, a la que en ningún caso se le considerará patrón solidario o sustituto en términos de la legislación laboral aplicable.

En tal virtud, el personal que "EL INSTITUTO" utilice, aporte o contrate para la ejecución de las actividades que se expresan en este documento, se entenderá sujeto a la dirección, dependencia y responsabilidad única y directa del propio Instituto.

SEXTA.- Durante el término de vigencia del presente Acuerdo, "EL INSTITUTO" responderá y cumplirá con todas las disposiciones legales aplicables a la materia, actividades y funciones que le corresponden y que le han sido transferidas de conformidad por lo dispuesto en este instrumento.

SEPTIMA.- Las partes manifiestan su conformidad para que en caso de suscitarse duda o controversia sobre la interpretación del presente Acuerdo, respecto a su formalización y cumplimiento, éstas se resolverán de común acuerdo entre ellas, y en caso de no llegar a un consenso, se esté a lo previsto en el Convenio de Desarrollo Social vigente, suscrito por el Ejecutivo Federal y por el Ejecutivo del Estado de Guanajuato.

OCTAVA.- Cualquiera de las partes podrá dar por terminado el presente Acuerdo de Coordinación, mediante aviso por escrito que con treinta (30) días de anticipación haga llegar a su contraparte, siempre y cuando no existan acciones relevantes pendientes de cumplimiento, en cuyo caso ambas partes acordarán y tomarán las medidas necesarias para evitar o minimizar el impacto negativo que dicha situación pudiera tener sobre el programa, así como los perjuicios que se pudieran causar entre sí o a terceras personas con dicha situación.

NOVENA.- El presente instrumento jurídico deberá ser publicado en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Estado.

DECIMA.- EL presente Acuerdo Específico de Coordinación tendrá una duración indefinida y entrará en vigor el día de su firma, pudiéndose adicionar o modificar de común acuerdo por las partes, de conformidad con los preceptos y lineamientos que lo originan. Las modificaciones o adiciones que se acuerden deberán constar por escrito y surtirán efecto a partir de la fecha de su suscripción.

Leído que fue el presente Acuerdo Específico de Coordinación y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firman por duplicado en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a los once días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.- Por el "INE": el Presidente, **Enrique Provencio**.- Rúbrica.- Por "EL INSTITUTO": el Director General, **Raúl Enrique Arriaga Becerra**.- Rúbrica.

ANEXO 1

ASUNTO: EQUIPO AUTOMATICO DE MONITOREO ATMOSFERICO

MUESTREADORES DE ALTO VOLUMEN PM-10 MARCA WEDDING & ASSOCIATES
ANALIZADOR DE DIOXIDOS DE AZUFRE MARCA MEASUREMENT CONTROLS CORPORATION
MODELO 8850 (INCLUYE BOMBA EXTERNA S/N - 3563).

ANALIZADORES DE OZONO MODELO 49 MARCA THERMO ENVIROMENT INSTRUMENTS INC.

ANALIZADOR DE OXIDOS DE NITROGENO MODELO 8840 MARCA THERMO ENVIROMENT INSTRUMENTS INC.

ANALIZADOR DE MONOXIDO DE CARBONO MODELO 8830 MARCA THERMO ENVIROMENT INSTRUMENTS INC.

ESTACION METEOROLOGICA MARCA METOME INSTRUMENTS

INCLUYE: MANUAL DE OPERACION Y MANTENIMIENTO,
SENSOR DE VELOCIDAD DE VIENTO MODELO 014-1,
SENSOR DE DIRECCION DE VIENTO MODELO 014-1,
SENSOR DE HUMEDAD RELATIVA,
ESCUDO DE RADIACION MODELO 0738,
MULTITRANSDUCTOR MODELO 125,
ENSAMBLE DEL BRAZO DE MONTAJE MODELO 19-1,
KIT,
CAJA DE UNIONES Y MONTAJE 5320,
JUEGO DE CABLES
Y EQUIPO DE WATER SISTEM.

SISTEMA DE ADQUISICION DE DATOS / DATA LOGGER.

ANEXO 2

ESTACION AUTOMATICA DE MONITOREO ATMOSFERICO

CARACTERISTICAS DEL ALBERGUE

1. DIMENSIONES RECOMENDABLES:
 - 2.5-3 METROS DE ANCHO
 - 2.5-3 METROS DE LARGO
 - 3 METROS DE ALTO
2. OPCIONES DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE LAS CASETAS
 - CONCRETO PREFABRICADO
 - PLASTICO REFORZADO
 - AGLOMERADO DE POLIURETANO
3. LAS PAREDES CON MAYOR EXPOSICION A LA RADIACION SOLAR REQUIEREN DE UN AISLAMIENTO MAS EFECTIVO CON:
 - FIBRA DE VIDRIO, 3 CM. DE ESPESOR
 - ESPUMA DE POLIESTIRENO, 4 CM. DE ESPESOR
 - ESPUMA DE POLIURETANO, 2 CM. DE ESPESOR
4. MANTENER LA TEMPERATURA INTERNA DEL ALBERGUE EN EL RANGO DE 17°-25°C POR MEDIO DE LOS SIGUIENTES METODOS:
 - FORZANDO LA CIRCULACION DEL AIRE FRESCO EN EL INTERIOR DE LA CASETA
 - INSTALANDO UN CLIMATIZADOR
5. EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DEBE SUMINISTRARSE POR MEDIO DE:
 - DOS FASES DE 110 VOLTS, CON UN NEUTRO COMUN Y TIERRA FISICA, CARGA 30 AMPERS POR FASE
 - REGULADOR DE VOLTAJE PARA EL CIRCUITO QUE DA SERVICIO AL GABINETE DE INSTRUMENTOS
 - UN REGULADOR DE 4 A 6 KVA'S
 - LA ESTACION DE MONITOREO DEBE ESTAR ATERRIZADA CON UNA VARILLA O PLACA DE COBRE A UNA PROFUNDIDAD DE 1.5 MTS.
 - SE REQUIERE UNA CANTIDAD ADECUADA DE CONTACTOS POLARIZADOS, DISTRIBUIDOS CONVENIENTEMENTE DENTRO DE LA CASETA. PARTE DE ELLOS CON VOLTAJE REGULADO Y EL RESTO SIN REGULAR
 - SI LA ESTACION INCLUYE TORRE METEOROLOGICA, ESTA DEBERA CONTAR CON DISPOSITIVOS DE PARARRAYOS CON DESCARGA A TIERRA

ACCESORIOS PARA LA INSTALACION DE INSTRUMENTOS AUTOMATICOS PARA MEDICION DE CONTAMINANTES ATMOSFERICOS

(SE SUPONE DEFINIDO EL ESPACIO FISICO SUFICIENTE Y ADECUADO)

- GABINETE O SUPERFICIE DE APOYO (CON DISPOSITIVO DE DESCARGA A TIERRA, SI ES METALICO)
- CIRCUITO INDEPENDIENTE Y DE ALIMENTACION ELECTRICA REGULADA Y POLARIZADA, 127 VCA, 60 HZ, CON UN CONTACTO PARA CADA ANALIZADOR
- TOMA Y DISTRIBUIDOR DE MUESTRA DE CINCO PUERTOS DE POSICION HORIZONTAL, HECHO DE MATERIAL INERTE (DE PREFERENCIA, VIDRIO DE BOROSILICATO), CON ASPIRADOR/EXTRACTOR ELECTRICO Y TRAMPA PARA PARTICULAS Y AGUA (NO SE REQUIERE PARA ESTACIONES DE UN SOLO ANALIZADOR, EN CUYO CASO SE UTILIZA UN EMBUDO DE TEFLON O VIDRIO CON VASTAGO DE 1/4

- TUBO DE TEFLON DE 1/4 DE DIAMETRO EXTERNO (APROXIMADAMENTE 3 METROS POR INSTRUMENTO)
- FILTROS DE MEMBRANA DE TEFLON DE 47 MM DE DIAMETRO Y PORO DE 5 μ M CON PORTAFILTRO POR CADA ANALIZADOR
- CABLE DE DOS HILOS CALIBRE 22 CON BLINDAJE PARA TRANSMISION DE SEÑALES (TRES METROS POR ANALIZADOR)
- SISTEMA DINAMICO PARA CALIBRACIONES CON GENERADOR DE AIRE LIMPIO Y SECO (O CILINDRO CON AIRE O NITROGENO ULTRAPURO), CON DISPOSITIVOS DE CONTROL Y LECTURA DE FLUJOS, CAMARAS PARA DILUCION Y MEZCLADO DE AIRE Y GASES
- CILINDRO O CILINDROS CON MEZCLA DE GASES PARA CALIBRACION
- CALIBRADOR PRIMARIO DE FLUJOS, CON CELDAS INDEPENDIENTES CON RANGOS DE 1 A 10 CM3 Y DE 0 A 5000 CM3/MIN
- MULTIMETRO DIGITAL DE ALTA SENSIBILIDAD
- CRONOMETRO DIGITAL
- TERMOMETRO CON RANGO DE 0 A 50°C
- MALETA DE HERRAMIENTAS USO NORMAL

MUESTREADORES MANUALES DE ALTO VOLUMEN PARA PST Y PSF ACCESORIOS Y MATERIALES REQUERIDOS PARA SU INSTALACION

1. MATERIALES:

- CABLE DE TRES POLOS CALIBRE 12, USO RUDO (CANTIDAD ADECUADA A LA DISTANCIA ENTRE EL LUGAR DONDE SE INSTALE EL EQUIPO Y LA TOMA DE ENERGIA ELECTRICA MAS CERCANA)
- 1 CAJA DE REGISTRO CON CONTACTO PARA USO A LA INTEMPERIE (POR MUESTREADOR)
- TRAMOS DE ANGULO METALICO DE 1.5 POR 10" (4 POR MUESTREADOR)
- ALAMBRE RECOCIDO (10 MTS. POR MUESTREADOR)
- TAQUETES DE 1/4 DE PLASTICO, FIBRA O MADERA (10 POR MUESTREADOR)
- TORNILLOS DE 1/4 X 1 1/2 CON TUERCA Y RONDANA (10 POR MUESTREADOR)
- PIJAS 3/16 X 1 1/2 (10 POR MUESTREADOR)

2. HERRAMIENTA:

- DESARMADORES MEDIANOS, PLANO Y DE CRUZ
- PINZAS DE CORTE, DE PUNTA Y PARA ELECTRICISTA (CON AISLAMIENTO PLASTICO)
- MARTILLO
- MULTIMETRO (PREFERENTEMENTE DIGITAL)
- BROCAS PARA USO EN CONCRETO Y METAL DE 1/8 Y 3/8
- TALADRO

ANEXO 3

BITACORA DE OPERACION Y SERVICIO

CIUDAD Y ESTADO

CLAVE, NOMBRE Y UBICACION DE LA ESTACION

FECHA Y HORA DE ENTRADA

HORA DE SALIDA

MOTIVO DE LA VISITA A LA ESTACION:

PRECISAR SI LA VISITA RESPONDE A UN PROGRAMA PREESTABLECIDO DE MANTENIMIENTO, CALIBRACION, SUPERVISION O SI POR EL CONTRARIO, OBEDECE A UN PROBLEMA SURGIDO REPENTINAMENTE, OCASIONADO POR FALLAS DE OPERACION, CORTES DE ENERGIA ELECTRICA, SUSPENSION DEL SERVICIO TELEFONICO O CUALQUIER OTRA CAUSA FUERA DE CONTROL QUE REQUIERA UNA ACCION CORRECTIVA.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

DESCRIBIR DETALLADAMENTE LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVEN A CABO, SUS PROPOSITOS Y NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS. ANOTAR EL TIPO DE SERVICIO EFECTUADO, SEÑALANDO CLARAMENTE SOBRE QUE INSTRUMENTO(S) SE TRABAJO, LOS AJUSTES REALIZADOS, LOS VALORES ENCONTRADOS Y LOS QUE SE ESTABLECEN AL FINALIZAR EL SERVICIO. EN CASO DE SER NECESARIO RETIRAR O CAMBIAR EQUIPO, SE DEBERA ANOTAR EL MOTIVO E IDENTIFICAR, MEDIANTE MARCA, MODELO Y NUMERO DE SERIE, LOS INSTRUMENTOS QUE INTERVIENEN EN EL MOVIMIENTO. ASIMISMO, DEBERAN QUEDAR REGISTRADOS EL DESTINO Y UBICACION DE LOS EQUIPOS.

OBSERVACIONES:

ANOTAR CUALQUIER SITUACION O DETALLE ATIPICOS QUE SE OBSERVEN EN LA ESTACION, EN SUS COMPONENTES O EN EL ENTORNO (MOVIMIENTOS INUSUALES, NUEVAS CONSTRUCCIONES, INCINERACION DE MATERIALES, EXCESO DE HUMEDAD O POLVO,

NOMBRE Y FIRMA DEL PERSONAL QUE REALIZA LA VISITA

DIRECCION GENERAL DE GESTION E INFORMACION AMBIENTAL
 REPORTE MENSUAL DE DATOS PARA PARTICULAS SUSPENDIDAS

ESTADO: _____

[illegible]

*NOTA: Presión barométrica y temperatura promedio del día de muestreo

DIRECCION GENERAL DE GESTION E INFORMACION AMBIENTAL
PROGRAMA NACIONAL DE EVALUACION DE LA CALIDAD DEL AIRE

REPORTE MENSUAL DE DATOS HORARIOS

ID. INE: _____

METODO DE ANALISIS:

INTERVALO DE MUESTRA: _____ HRS.

VERIFICA:

MES:

FECHA: _____

CIUDAD: _____

ESTADO:

Los datos reportados son preliminares y susceptibles de revisión y/o eliminación

[illegible]

2																			
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			
16																			
17																			
18																			
19																			
20																			
21																			
22																			
23																			
24																			
25																			
26																			
27																			
28																			
29																			
30																			
31																			

OBSERVACIONES: F=FALLA DE ENERGIA ELECTRICA M=EQUIPO EN MANTENIMIENTO
C=CALIBRACION PROMEDIO MENSUAL:

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

OFICIO Circular relativo al cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas vigentes que regulan las diligencias y actuaciones de los procedimientos administrativos que se instruyen en la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.- Secretaría Particular.- Oficio Circular número SP/100/0574/99.

CC. Subsecretarios, Oficial Mayor, Titulares de Unidad, Contralores Internos, Directores Generales y Presidente de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales.

Presente.

Con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas vigentes, que regulan las diligencias y actuaciones de los procedimientos administrativos que se instruyen en esta Dependencia y lo concerniente al horario en que deberán practicarse éstas, mismo que debe observar lo dispuesto por la Norma que regula las jornadas y horarios de labores en la Administración Pública Federal Centralizada, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el día 15 de los corrientes, y con fundamento en los artículos 16, 28, 30 y 42 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 7 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, he tenido a bien expedir las siguientes disposiciones:

1. Las actuaciones y diligencias de los procedimientos administrativos que se lleven a cabo ante la Secretaría se efectuarán en el horario comprendido de las 9:00 a las 18:00 horas en días hábiles, ininterrumpidamente.
El titular de la Unidad Administrativa ante quien se lleve a cabo el procedimiento podrá habilitar horas inhábiles, fundando y motivando debidamente su determinación.
2. Las áreas de Oficialía de Partes de las diferentes unidades administrativas, deberán permanecer abiertas de las 9:00 a las 15:00 horas, para la recepción y despacho de correspondencia, sin perjuicio de que el turno, trámite y seguimiento de la misma se realice concluido dicho horario.
En todo tiempo deberán tratar con respeto a los particulares, absteniéndose de exigir documentos, solicitar información o negarse a recibir documentación en el horario establecido.
3. Con la finalidad de dar la debida difusión a las presentes disposiciones, a partir de que tengan conocimiento de este oficio circular, las oficialías de partes, deberán colocar en lugar visible un

cartel donde se anuncie el horario de recepción de documentos, teniendo especial cuidado en aclarar que el mismo se establece con fundamento en los artículos 28 y 30 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y de conformidad con el presente oficio circular.

4. Los titulares de las unidades administrativas adoptarán las medidas tendientes a instruir al o los responsables de las oficinas de partes, sobre el conocimiento y alcance de las disposiciones aplicables a la recepción, manejo y turno de documentos.
5. Lo no previsto en el presente oficio y que se refiera a diligencias o actuaciones dentro del procedimiento administrativo, se sujetará a lo dispuesto por la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 24 de marzo de 1999.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo,
Arsenio Farell Cubillas.- Rúbrica.

SECRETARIA DE SALUD

ACUERDO por el que se establecen las bases para la instrumentación del Programa Nacional de Certificación de Hospitales.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.- Consejo de Salubridad General.

JUAN RAMON DE LA FUENTE, Secretario de Salud, y OCTAVIO RIVERO SERRANO, Secretario del Consejo de Salubridad General, con fundamento en los artículos 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 13 fracciones II, VIII y X; 17 fracción VI; 24 fracción I, 34, 35, 37 y 38 de la Ley General de Salud; 5o., 7o. fracción III, 8o., 10 fracción I y 70 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica; 4o. y 5o. fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 7o. fracciones IV, V y VIII y 13 fracciones V y IX del Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos consagra, en su párrafo cuarto, el derecho de toda persona a la protección de la salud.

Que entre los objetivos que establece el Programa de Reforma del Sector Salud 1995-2000, se encuentra el de establecer instrumentos para promover la calidad y la eficiencia de la prestación de los servicios de salud.

Que la atención médica debe realizarse conforme a los principios científicos y éticos que rigen la práctica profesional.

Que uno de los instrumentos que permiten apoyar el mejoramiento de la calidad del Sistema Nacional de Salud, es la evaluación de las instituciones prestadoras de los servicios, ya sean públicas o privadas.

Que la evaluación de los prestadores de los servicios debe ser objetiva, cuidadosa y con criterios explícitos que respondan a la diversidad de las áreas de salud, y a los niveles de atención.

Que el Reglamento de la materia prevé una serie de disposiciones que regulan a diversos establecimientos para la atención médica, dedicados a actividades preventivas, curativas y de rehabilitación, entre los que se encuentran los hospitales.

Que es conveniente establecer un programa para la certificación de hospitales, que permita reconocer una infraestructura hospitalaria que cumpla con criterios de calidad.

Que diversos hospitales, públicos y privados, actualmente cuentan con la estructura y los procesos que les permiten asegurar un resultado óptimo de atención a los usuarios y que es conveniente fomentar y reconocer este ánimo de servicio.

Que por disposición constitucional el Consejo de Salubridad General, en lo sucesivo el Consejo, tiene el carácter de autoridad sanitaria y depende directamente del Presidente de la República, y que en su organización colegiada están representadas diversas dependencias y entidades públicas, así como instituciones nacionales de educación superior y asociaciones científicas de profesionales de las disciplinas para la salud.

Que el Consejo de Salubridad General en su sesión reglamentaria/99, celebrada el 8 de marzo de 1999, acordó instrumentar un programa para la certificación de hospitales.

Que la Ley General de Salud faculta a la Secretaría de Salud, en lo sucesivo la SSA, a realizar la evaluación general de la prestación de los servicios en el territorio nacional y que compete al Consejo participar en el funcionamiento del Sistema Nacional de Salud, han tenido a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES PARA LA INSTRUMENTACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE CERTIFICACION DE HOSPITALES

PRIMERO. El presente Acuerdo tiene por objeto establecer las bases para la instrumentación del Programa Nacional de Certificación de Hospitales a cargo del Consejo, así como la integración del Directorio de Hospitales Certificados.

Para efectos de este Acuerdo, se entenderá por certificación al documento que expida el Consejo, en el que se hará constar la calidad del hospital y de los servicios que preste.

SEGUNDO. En la elaboración e instrumentación del Programa Nacional de Certificación de Hospitales, se tomará en cuenta lo siguiente:

- I. La certificación se efectuará a los hospitales que la soliciten, y
- II. La vigencia de las constancias que se expidan sobre la evaluación de los hospitales será determinada por el Consejo.
Las constancias a que se refiere el párrafo anterior se dejarán sin efecto cuando el hospital certificado infrinja las disposiciones de la Ley General de Salud o de sus reglamentos.

TERCERO. Para el cumplimiento del presente Acuerdo toca al Consejo:

- I. Elaborar el Programa Nacional de Certificación de Hospitales;
- II. Determinar los criterios que deberán cumplir los hospitales certificados, los que publicará en el **Diario Oficial de la Federación** dentro de los sesenta días siguientes a la entrada en vigor del presente Acuerdo.
Los criterios deberán atender a las características de los establecimientos, a la naturaleza de los servicios, al grado de complejidad de unos y otros, a la capacidad instalada y a la tecnología que se aplique, entre otros.
Asimismo, los criterios no deberán considerar requisitos menores a los establecidos en la regulación sanitaria.
- III. Definir los requisitos técnicos, materiales, humanos y financieros que deberán reunir los agentes evaluadores a que se refiere el presente Acuerdo;
- IV. Seleccionar y aprobar a las personas físicas o morales que puedan fungir como agentes evaluadores, para lo cual publicará en el **Diario Oficial de la Federación** la convocatoria respectiva;
- V. Recibir las opiniones de la Comisión para la Certificación de Hospitales, a que se hace referencia en el siguiente punto de este Acuerdo, sobre los informes de los agentes evaluadores;
- VI. Expedir las constancias de los hospitales certificados;
- VII. Evaluar sistemáticamente el Programa Nacional de Certificación de Hospitales, y
- VIII. Revisar y proponer modificaciones al marco jurídico.

CUARTO. El Consejo para el cumplimiento de los compromisos de este Acuerdo, se auxiliará de una comisión, que se integrará y funcionará conforme a lo siguiente:

- I. Se identificará como Comisión para la Certificación de Hospitales;
- II. Para su integración, el Consejo invitará a distinguidas personalidades de la sociedad, reconocidas por su honorabilidad y por su participación en acciones a favor de la salud, así como a las siguientes instituciones para que se sirvan designar representantes:
 1. Academia Nacional de Medicina;
 2. Academia Mexicana de Cirugía;
 3. Comisión Nacional de Arbitraje Médico;
 4. Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina;
 5. Asociación Mexicana de Hospitales;
 6. Sociedad Mexicana de Salud Pública;
 7. Sociedad Mexicana de Calidad de la Atención a la Salud, y
 8. Colegio Mexicano de Licenciados en Enfermería.
- III. Será presidida por el Secretario del Consejo de Salubridad General;
- IV. Se renovará cada 3 años;
- V. Se encargará de realizar los siguientes trabajos:
 1. Estudiar y proponer al Consejo los criterios para la evaluación de los hospitales;
 2. Proponer al Consejo los requisitos que deberán reunir los agentes evaluadores de los hospitales, y
 3. Recibir y revisar las evaluaciones que lleven a cabo los agentes evaluadores.

El Consejo dispondrá lo necesario para que la Comisión para la Certificación de Hospitales esté integrada en un plazo no mayor de treinta días, contados a partir de la entrada en vigor del presente Acuerdo.

QUINTO. Para el cumplimiento del presente Acuerdo toca a la SSA:

- I. Informar al Consejo respecto de los hospitales que hayan incumplido las disposiciones establecidas en la Ley General de Salud y sus reglamentos;
- II. Elaborar, a partir del primer año de vigencia del presente Acuerdo, conforme al procedimiento respectivo, las normas oficiales mexicanas a que deberán sujetarse los hospitales, para lo cual tomará en cuenta los resultados del Programa ejecutado por el Consejo, y

III. Otorgar durante el primer año del Programa, en los términos que acuerde con el Consejo y conforme a su disponibilidad presupuestaria, el apoyo financiero para la instrumentación de este Acuerdo.

SEXTO. El presente Acuerdo entrará en vigor a la fecha de su firma, tendrá vigencia indefinida y en cualquier tiempo podrá ser modificado o adicionado.

El presente Acuerdo se firma en dos ejemplares, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- El Secretario de Salud, **Juan Ramón de la Fuente**.- Rúbrica.- El Secretario del Consejo de Salubridad General, **Octavio Rivero Serrano**.- Rúbrica.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

ACUERDO por el que se expide el Manual de Organización del Fondo de la Vivienda del Instituto.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.- Dirección General.

ACUERDO DE LA DIRECTORA GENERAL DEL ISSSTE, POR EL QUE SE EXPIDE EL MANUAL DE ORGANIZACION DEL FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO.

SOCORRO DIAZ, Directora General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, con fundamento en los artículos 163 fracción VI de la Ley del ISSSTE y 21 fracción VII del Estatuto Orgánico del propio Instituto, y

CONSIDERANDO

Que el "Programa de Revisión, Desregulación y Simplificación del Marco Jurídico Institucional" y el "Programa Institucional de Modernización Administrativa", son programas prioritarios del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, cuyos avances deberán plasmarse en ordenamientos internos que promuevan la eficiencia y la transparencia de su operación.

Que la Junta Directiva del Instituto, mediante Acuerdos números 50.1229.97, 51.1229.97 y 28.1239.98, publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el 5 de junio de 1997 y 16 de abril de 1998, respectivamente, aprobó reformas al Estatuto Orgánico y expidió las Reglas para el Otorgamiento de Créditos para Vivienda a los Trabajadores Derechohabientes de este Organismo de Seguridad Social, con el objeto de reforzar y consolidar al Fondo de la Vivienda como un ente eminentemente financiero, lo que provocó la necesidad de crear y reubicar áreas operativas, así como redefinir y agrupar funciones que se encontraban dispersas, que permitan incrementar la eficiencia y eficacia de sus unidades administrativas, por lo que se estima conveniente establecer de manera clara la organización funcional del referido Fondo.

Que en razón de lo anterior, el Fondo de Vivienda del ISSSTE elaboró su Manual de Organización, mismo que fue dictaminado y aprobado por la Subdirección General de Administración y revisado por la Subdirección General Jurídica, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ARTICULO PRIMERO.- Se expide el Manual de Organización del Fondo de la Vivienda del ISSSTE.

ARTICULO SEGUNDO.- El Manual indicado en el artículo anterior, formará parte de la normatividad vigente y deberá incluirse en el "Prontuario Normativo Institucional" del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

ARTICULO TERCERO.- El Fondo de la Vivienda del ISSSTE, con la colaboración de la Coordinación General de Comunicación Social, deberán dar la publicidad necesaria a dicho Manual, entre los servidores públicos de las unidades administrativas centrales y desconcentradas, a fin de garantizar su debida aplicación y cumplimiento.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El Manual a que se refiere este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de la publicación del presente en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- El Manual que se expide estará a disposición de los interesados, para su consulta, en el Fondo de la Vivienda del ISSSTE.

TERCERO.- Se deroga el Manual de Organización del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, expedido por Acuerdo del Director General del propio Instituto de fecha 25 de abril de 1994, así como cualquier otra disposición del mismo nivel que se oponga al referido instrumento normativo que se expide mediante este Acuerdo.

México, D.F., a 15 de marzo de 1999.- La Directora General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, **Socorro Díaz**.- Rúbrica.

(R.- 101822)

ACUERDO por el que se expide el Manual de Organización de la Escuela de Dietética y Nutrición del Instituto.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.- Dirección General.

ACUERDO DE LA DIRECTORA GENERAL DEL ISSSTE, POR EL QUE SE EXPIDE EL MANUAL DE ORGANIZACION DE LA ESCUELA DE DIETETICA Y NUTRICION DEL INSTITUTO.

SOCORRO DIAZ, Directora General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, con fundamento en los artículos 163 fracción VI de la Ley del ISSSTE y 21 fracción VII del Estatuto Orgánico del propio Instituto, y

CONSIDERANDO

Que el "Programa de Revisión, Desregulación y Simplificación del Marco Jurídico Institucional" y el "Programa Institucional de Modernización Administrativa", son programas prioritarios del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, cuyos avances deberán plasmarse en ordenamientos internos que promuevan la eficiencia y la transparencia de su operación.

Que la Junta Directiva del Instituto, por Acuerdo número 13.1226.97, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 28 de abril de 1997, reformó el Estatuto Orgánico para constituir a la Escuela de Dietética y Nutrición, como unidad administrativa desconcentrada de este Organismo de Seguridad Social, que tiene por objeto planear, normar, controlar y llevar a cabo las actividades relacionadas con la formación, capacitación y actualización de recursos humanos para la salud en materia de alimentación, dietética y nutrición, para lo cual contará con autonomía técnica y operativa, cuya integración y funcionamiento se establecerán en los correspondientes manuales de organización y de procedimientos.

Que en razón de lo anterior, la Escuela de Dietética y Nutrición elaboró su Manual de Organización, donde se establece la estructura orgánica y se definen claramente los objetivos y funciones de las áreas que la integran, con el fin de lograr un adecuado desempeño de sus actividades y así cumplir con la misión y los objetivos que tiene encomendados, mismo que fue dictaminado y aprobado por las Subdirecciones Generales de Administración y Jurídica, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ARTICULO PRIMERO.- Se expide el Manual de Organización de la Escuela de Dietética y Nutrición.

ARTICULO SEGUNDO.- El Manual indicado en el artículo anterior, formará parte de la normatividad vigente y deberá incluirse en el "Prontuario Normativo Institucional" del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

ARTICULO TERCERO.- La Escuela de Dietética y Nutrición, con la colaboración de la Coordinación General de Comunicación Social, deberá dar la publicidad necesaria a dicho Manual, entre los servidores públicos de las unidades administrativas centrales y desconcentradas.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El Manual a que se refiere este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de la publicación del presente en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- El Manual que se expide estará a disposición de los interesados, para su consulta, en la Escuela de Dietética y Nutrición.

México, D.F., a 15 de marzo de 1999.- La Directora General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, **Socorro Díaz**.- Rúbrica.

(R.- 101823)

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

LICONSA, S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL AGUASCALIENTES

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00143003/002/99

CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adjudicación del servicio de transportación y distribución de leche fluida de la Planta Liconsa Jalisco a las lecherías del Programa de Abasto Social Aguascalientes, ubicadas dentro de la ciudad de Aguascalientes, Ags., de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas
LP/00143003/002/99	\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	9/04/1999 14:30 horas	16/04/1999 11:00 horas	23/04/1999 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	C601600018	Transportación y distribución de leche fluida envasada en bolsa de polietileno	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Subgerencia de Administración y Finanzas de Liconsa, Programa de Abasto Social Aguascalientes, ubicadas en avenida Aguascalientes Sur número 702, tercer piso, del fraccionamiento Jardines de las Fuentes, en Aguascalientes, Ags., código postal 20290, a partir del 1 al 9 de abril de 1999, de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas, o bien en Internet: <http://compranet.gob.mx>
- * Las bases podrán adquirirse en las instalaciones de la convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Liconsa, S.A. de C.V., o en compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto generará compraNET. Se recomienda consultar las bases antes de realizar el pago.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de abril de 1999, a las 14:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Liconsa, Programa de Abasto Social Aguascalientes, ubicada en avenida Aguascalientes Sur número 702, tercer piso, del fraccionamiento Jardines de las Fuentes, Aguascalientes, Ags., código postal 20290.
- * La presentación de las proposiciones (técnicas y económicas) y apertura de propuestas técnicas se efectuará el día 16 de abril de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de ofertas económicas se efectuará el día 23 de abril de 1999, a las 11:00 horas, ambos eventos se realizarán en la sala de juntas antes señalada.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Los lugares de entrega serán los domicilios que se indican en las bases de la licitación (catálogo de lecherías).
- * Las condiciones de pago serán: 8 días hábiles, contados a partir de la recepción de las facturas para su revisión y de los comprobantes de entrega de los bienes, conforme a lo establecido en las bases de la licitación y el contrato respectivo.

AGUASCALIENTES, AGS., A 1 DE ABRIL DE 1999.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. RUBEN CAMPOS ROSALES

RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN GUERRERO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE MANTTO. PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TRANSFORMADORES; MANTTO. PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES ENFRIADORAS DE AGUA HELADA TIPO CENTRIFUGA; MANTTO. PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE OFICINA; CONTROL DE FAUNA NOCIVA EN INTERIORES Y EXTERIORES Y SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicio téc
00641073-001-99	\$300 COSTO EN compraNET: \$210	12/04/1999	12/04/1999 10:00 HORAS	19/0 8:00 I

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	C810600004	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TRANSFORMADORES	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION, CUAUHEMOC NUMERO 95, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 39300, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL IMSS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 12 DE ABRIL DE 1999 A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DELEGACIONAL.
- * UBICADO EN: CALLE CUAUHEMOC NUMERO 95, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 39300, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE ABRIL DE 1999 A LAS 8:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 23 DE ABRIL DE 1999 A LAS 8:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION CUAUHEMOC NUMERO 95, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 39300, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: PLANTA DE LAVADO, UMF 26, UMF 9, CSS Y CT Y HGR 1 EN ACAPULCO, GRO.; HGSZ/MF 3, EN CHILPANCINGO, GRO.; HGSZ/MF 4 EN IGUALA, GRO.; HGSZ/MF 5 EN TAXCO, GRO.; HGSZ/MF

19 EN CIUDAD ALTAMIRANO, GRO., Y HGZ/MF 8 EN ZIHUATANEJO, GRO., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.

* PLAZO DE ENTREGA: 60 DIAS CALENDARIO, PLAZO CONTRACTUAL.

* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: SE REALIZARAN A LOS 15 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION COMPLETA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, SITO EN AVENIDA CUAUHEMOC 95, CENTRO ACAPULCO, GRO. PARA LAS UNIDADES NO MEDICAS Y PARA LAS MEDICAS EN LAS UNIDADES DE APOYO, UBICADAS EN EL HGR 1 EN ACAPULCO, HGZ/MF 8 EN ZIHUATANEJO, HGSZ/MF3 EN CHILPANCINGO Y HGZ/MF4 EN IGUALA.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicio téc
00641073-002-99	\$300 COSTO EN compraNET: \$210	12/04/1999	12/04/1999 11:00 HORAS	19/0 9:30 I

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	C810600004	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES ENFRIADORAS DE AGUA HELADA TIPO CENTRIFUGAS	

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION, CUAUHEMOC NUMERO 95, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 39300, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS.

* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL IMSS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 12 DE ABRIL DE 1999 A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DELEGACIONAL, UBICADO EN CALLE CUAUHEMOC NUMERO 95, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 39300, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.

* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE ABRIL DE 1999 A LAS 9:30 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 23 DE ABRIL DE 1999 A LAS 9:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION, CUAUHEMOC NUMERO 95, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 39300, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.

* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

* LUGAR DE ENTREGA: UMF 9 Y HGR 1 EN ACAPULCO, GRO., Y HGZ/MF 8 EN ZIHUATANEJO, GRO., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.

* PLAZO DE ENTREGA: 245 DIAS CALENDARIO, PLAZO CONTRACTUAL (2 SERVICIOS PREVENTIVOS DENTRO DEL PLAZO CONTRACTUAL Y TODOS LOS CORRECTIVOS REQUERIDOS).

* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LOS PAGOS SE EFECTUARAN A LOS 15 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE DOCUMENTACION COMPLETA EN LAS UNIDADES DE APOYO, UBICADAS EN EL HGR 1 EN ACAPULCO, GRO., Y HGZ/MF 8 EN ZIHUATANEJO, GRO.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicio téc
00641073-003-99	\$300 COSTO EN compraNET: \$210	12/04/1999	12/04/1999 12:00 HORAS	19/0 11:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	C810600006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE OFICINA	1.

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION, CUAUHEMOC NUMERO 95, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 39300, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS.

* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL IMSS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 12 DE ABRIL DE 1999 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DELEGACIONAL, UBICADA EN CALLE CUAUHEMOC NUMERO 95, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 39300, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.

* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE ABRIL DE 1999 A LAS 11:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 23 DE ABRIL DE 1999 A LAS 11:00 HORAS

EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION, CUAUHTEMOC NUMERO 95, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 39300, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.

- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DE LA DELEGACION ESTATAL GUERRERO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: 245 DIAS CALENDARIO, PLAZO CONTRACTUAL (1 SERVICIO PREVENTIVO DENTRO DEL PLAZO CONTRACTUAL Y TODOS LOS CORRECTIVOS REQUERIDOS).
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: SE REALIZARAN A LOS 15 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION COMPLETA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES EN ACAPULCO, GRO. PARA LAS UNIDADES NO MEDICAS Y LAS UNIDADES MEDICAS EN LAS UNIDADES DE APOYO: HGR 1 ACAPULCO, HGZ/MF 8 ZIHUATANEJO, HGSZ/MF 3 CHILPANCINGO Y HGZ/MF 4 IGUALA.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
00641073-004-99	\$300 COSTO EN compraNET: \$210	12/04/1999	12/04/1999 13:00 HORAS	19/0 12:30

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	C810800012	CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACION)	95

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION, CUAUHTEMOC NUMERO 95, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 39300, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL IMSS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 12 DE ABRIL DE 1999 A LAS 13:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DELEGACIONAL, UBICADA EN CALLE CUAUHTEMOC NUMERO 95, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 39300, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE ABRIL DE 1999 A LAS 12:30 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 23 DE ABRIL DE 1999 A LAS 12:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION CUAUHTEMOC NUMERO 95, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 39300, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DE LA DELEGACION ESTATAL GUERRERO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: 245 DIAS CALENDARIO, PLAZO CONTRACTUAL (CADA 30 DIAS NATURALES SE REALIZARA EL SERVICIO DENTRO DEL PLAZO CONTRACTUAL).
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: SE REALIZARAN A LOS 15 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE DOCUMENTACION COMPLETA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES EN ACAPULCO, GRO. PARA LAS UNIDADES NO MEDICAS Y LAS UNIDADES MEDICAS EN LAS UNIDADES DE APOYO DEL HGR 1 EN ACAPULCO; HGZ/MF8 EN ZIHUATANEJO; HGSZ/MF3 EN CHILPANCINGO, GRO., Y HGZ/MF4 EN IGUALA.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
00641073-005-99	\$300 Costo en compraNET: \$210	12/04/1999	12/04/1999 14:00 horas	19/0 14:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800036	SUBSTANCIAS QUIMICAS PARA TRATAMIENTOS DE AGUA (HIPOCLORITO DE SODIO)	155,812	LT.
2	C840800036	SUBSTANCIAS QUIMICAS PARA TRATAMIENTOS DE AGUA (HIPOCLORITO DE CALCIO)	3,424	KG.

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION, CUAUHTEMOC NUMERO 95, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 39300, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS.

- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL IMSS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 12 DE ABRIL DE 1999 A LAS 14:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DELEGACIONAL, UBICADA EN CALLE CUAUHEMOC NUMERO 95, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 39300, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE ABRIL DE 1999 A LAS 14:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 23 DE ABRIL DE 1999 A LAS 14:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION, CUAUHEMOC NUMERO 95, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 39300, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DE LA DELEGACION ESTATAL GUERRERO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: 245 DIAS CALENDARIO, PLAZO DEL CONTRATO ABIERTO (SUMINISTRO CADA VEZ QUE SEA REQUERIDO DENTRO DEL PLAZO).
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: SE REALIZARAN A LOS 15 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION COMPLETA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, ACAPULCO, GRO. PARA LAS UNIDADES NO MEDICAS Y PARA LAS UNIDADES MEDICAS EN LAS UNIDADES DE APOYO HGR1, ACAPULCO, HGZ/MF 8 ZIHUATANEJO, HGSZ/MF 3 EN CHILPANCINGO Y HGZ/MF 4 EN IGUALA, GRO.

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., A 1 DE ABRIL DE 1999.

DELEGADO ESTATAL

DR. RAFAEL PIZA BERNAL

RUBRICA.

(R.- 101619)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION

PRESTAMO No. 3543-ME

LLAMADO No. DGPCC-GDF-LPI-01-99

1. Nacional Financiera, S.N.C., ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en diversas monedas para sufragar el costo del Proyecto de Administración del Transporte y la Calidad del Aire para el Area Metropolitana de la Ciudad de México. Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de los contratos de adquisición que se deriven de la presente licitación.
2. La Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación, invita a licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para el suministro de 10 analizadores de monóxido de carbono tipo ambiental, 10 analizadores de ozono tipo ambiental, 5 analizadores de pm-2.5, 7 colectores automáticos de lluvia ácida, 2 monitores automáticos de lluvia ácida, 1 lote de filtros para muestreador-analizador de partículas, 1 sistema meteorológico basado en ecosonda y radar acústico para el monitoreo de perfiles atmosféricos, 1 lote de refacciones para cromatógrafo HPLC marca Altech Eris, 1 regulador de voltaje con filtro de tercer armónica y supresor de pico, para su incorporación en la red automática de monitoreo atmosférico del Gobierno del Distrito Federal.
3. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas de la Dirección General de Proyectos Ambientales, Plaza de la Constitución número 1, tercer piso, código postal 06068, México, D.F., teléfono (5) 518-14-01, fax (5) 522-62-89, a partir de la convocatoria y hasta el 7 de mayo de 1999, en horario de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas, en días hábiles.
4. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación mediante solicitud por escrito a la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación y el pago de un cargo no reembolsable de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.), mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería del Distrito Federal, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 7 de mayo de 1999, en horario de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas, en días hábiles.
5. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos estándar de licitación: adquisición de bienes, del Banco Mundial.
6. Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada a las 11:00 horas del 14 de mayo de 1999, o antes, y deben ir acompañadas de una garantía de 5% del total de su oferta, antes de I.V.A.
7. Las ofertas serán abiertas a las 11:30 horas del día 14 de mayo de 1999 en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en las oficinas de la Dirección General de Proyectos Ambientales, ubicadas en Plaza de la Constitución número 1 tercer piso, colonia Centro, código postal 06868, México, D.F., teléfono (5) 5-18-14-01, fax (5) 5-22-62-89, en la sala de juntas.

MEXICO, D.F., A 31 DE MARZO DE 1999.

DIRECTOR GENERAL DE PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION DE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

ING. ENRIQUE RICO ARZATE

RUBRICA.

(R.- 101658)

PRODUCTORA DE COSPELES, S.A. DE C.V.

**JEFATURA DE COMPRAS, SERVICIOS Y TRAFICO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de suministro de tambo metálicos de 570 mm de diámetro por 850 mm de altura, de lámina de acero 1010 con tapa y aro para cerrado con espesores calibre 20 para el cuerpo y calibre 18 para tapa y fondo con impresión según dibujo, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por integrantes del Comité de Compras, con cargo de Comité de Compras, el día 24 de marzo de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
06807001-002-99	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,500	15/04/1999	15/04/1999 10:00 horas	27/04/1 10:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Tambo metálicos		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida C.F.E. 205, manzana número 49-58, Zona Industrial, 1a. sección, código postal 78090, San Luis Potosí, San Luis Potosí, con el siguiente horario de 10:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja por una institución de crédito legalmente autorizada para ello.
En compraNET, mediante depósito a la cuenta número 51500317122 de Santander Mexicano sucursal 272 en San Luis Potosí, San Luis Potosí, a la orden de Productora de Cospeles, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de abril de 1999 a las 10:00 horas en la sala de juntas de Productora de Cospeles, S.A. de C.V., ubicada en avenida C.F.E. 205, manzana número 49-58, Zona Industrial, 1a. sección, código postal 78090, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 27 de abril de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 27 de abril de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 30 de abril de 1999 a las 10:00 horas en avenida C.F.E. 205, manzana número 49-58, Zona Industrial, 1a. sección, código postal 78090, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: avenida C.F.E. número 205, manzana 49-58, Zona Industrial, 1a. sección, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: 31 de diciembre de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días a partir de la presentación de la factura o cuenta de gastos.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 1 DE ABRIL DE 1999.
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITE DE COMPRAS
LIC. M. HUGO BEJAR GARCIA

RUBRICA.

PRODUCTORA DE COSPELES, S.A. DE C.V.
JEFATURA DE COMPRAS, SERVICIOS Y TRAFICO
**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de fletes terrestres Altamira, Tampico, Tamaulipas-San Luis Potosí, San Luis Potosí y viceversa, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por integrantes del Comité de Compras, con cargo de Comité de Compras, el día 24 de marzo de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
06807001-001-99	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,500	15/04/1999	16/04/1999 10:00 horas	26/04/1 10:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida C.F.E. 205, manzana número 49-58, Zona Industrial, 1a. sección, código postal 78090, San Luis Potosí, San Luis Potosí, con el siguiente horario de 10:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja por una institución de crédito legalmente autorizada para ello.
En compraNET, mediante depósito a la cuenta número 51500317122 de Santander Mexicano sucursal 272 en San Luis Potosí, S.L.P., a la orden de Productora de Cospeles, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de abril de 1999 a las 10:00 horas en la sala de juntas de Productora de Cospeles, S.A. de C.V., ubicada en avenida C.F.E. 205, manzana número 49-58, Zona Industrial, 1a. sección, código postal 78090, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 26 de abril de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de abril de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 29 de abril de 1999 a las 10:00 horas, en avenida C.F.E. 205, manzana número 49-58, Zona Industrial, 1a. sección, código postal 78090, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: avenida C.F.E. número 205, manzana 49-58, Zona Industrial, 1a. sección, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: 31 de diciembre de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días a partir de la presentación de la factura o cuenta de gastos.

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 1 DE ABRIL DE 1999.
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITE DE COMPRAS

LIC. M. HUGO BEJAR GARCIA

RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
COMISION DE AGUAS DEL DISTRITO FEDERAL
AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES

LA COMISION DE AGUAS DEL DISTRITO FEDERAL, CON DOMICILIO EN JOSE MARIA IZAZAGA NUMERO 89, PISO 8, COLONIA CENTRO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL POR ESTE CONDUCTO DA A CONOCER LOS RESULTADOS DE LOS SIGUIENTES EVENTOS:

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **30001050-001-99**, RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MENSAJERIA ES DECLARADA DESIERTA.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **30001050-002-99**, RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA A LAS INSTALACIONES DE LA COMISION, CUYO FALLO SE DIO A CONOCER EL 11 DE MARZO DE 1999, A FAVOR DE LA EMPRESA MONTREAL GRUPO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$423,363.74 (CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 74/100 M.N.).

MEXICO, D.F., A 1 DE ABRIL DE 1999.

ATENTAMENTE

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. Y C.P. MANUEL VAZQUEZ SALINAS

RUBRICA.

(R.- 101820)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA HOSPITAL REGIONAL DE SINALOA DR. MANUEL CARDENAS DE LA VEGA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR MIEMBROS DEL COMITE DE ADQUISICIONES, CON CARGO DE COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EL DIA 4 DE MARZO DE 1999.

LICITACION PUBLICA NACIONAL DE SUSTANCIAS QUIMICAS

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
00637018-004-99	\$800 IVA INCLUIDO COSTO EN compraNET: \$600 IVA INCLUIDO	8/04/1999	8/04/1999 17:00 HORAS	15/04/1999 10:00 HORAS

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	0000000000	SISTEMA INMUNOENZIMATICO P/DETERMINACION DE ANTICUERPOS DE SUPERFICIE	30	EQUIPO C/96 PRUEBAS	6	

2	0000000000	SISTEMA INMUNOENZIMATICO PARA INVESTIGAR ANTICUERPOS	18	EQUIPO C/192 PRUEBAS	4	
3	0000000000	SISTEMA INMUNOENZIMATICO P/DETERMINACION DE ANTIGENO DE HEPATITIS C	36	EQUIPO C/96 PRUEBAS	7	
4	0000000000	EQUIPO PARA ION SELECTIVO	14	EQUIPO	3	
5	0000000000	GLUCOSA METODO COLORIMETRICO DE PUNTO FINAL	36	KIT C/2X300 DETERMINACIONES	7	

LICITACION PUBLICA NACIONAL DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
00637018-005-99	\$800 IVA INCLUIDO COSTO EN compraNET: \$600 IVA INCLUIDO	8/04/1999	8/04/1999 18:00 HORAS	15/04/1999 13:00 HRS

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	0000000000	PLACA CASPAR	5	JUEGO	1	
2	0000000000	PLACA REYES SANCHEZ	4	JUEGO	1	
3	0000000000	PLACA RICHARD	5	EQUIPO	1	
4	0000000000	PLACA RICHARD	5	EQUIPO	1	
5	0000000000	PLACA RICHARD	4	EQUIPO	1	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALZADA HEROICO COLEGIO MILITAR NUMERO 875 SUR, COLONIA 5 DE MAYO, CODIGO POSTAL 80230, CULIACAN, SINALOA, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA O BIEN MEDIANTE DEPOSITO A CUENTA DE CHEQUES EN BANCA BITAL, S.A. DE C.V., A LA CUENTA NUMERO 40124174-08 SUCURSAL 99. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE ABRIL DE 1999 EN LA SALA DE JUNTAS DEL HOSPITAL REGIONAL CULIACAN, UBICADO EN CALZADA HEROICO COLEGIO MILITAR NUMERO 875 SUR, COLONIA 5 DE MAYO, CULIACAN, SINALOA.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 15 DE ABRIL DE 1999.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 15 DE ABRIL DE 1999, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 19 DE ABRIL DE 1999, EN CALZADA HEROICO COLEGIO MILITAR NUMERO 875 SUR, COLONIA 5 DE MAYO, CULIACAN, SINALOA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- * LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DEL HOSPITAL REGIONAL CULIACAN DR. MANUEL CARDENAS DE LA VEGA, UBICADO EN CALZADA HEROICO COLEGIO MILITAR NUMERO 875 SUR, COLONIA 5 DE MAYO, CODIGO POSTAL 80230, CULIACAN, SINALOA, TELEFONO/FAX 52-07-35, LOS DIAS LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: SEGUN ANEXO NUMERO 2.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: VEINTE DIAS HABILES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA.

CULIACAN, SIN., A 1 DE ABRIL DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL HOSPITAL REGIONAL CULIACAN**LIC. FRANCISCO ANTONIO CASTAÑEDA VERDUZCO**

RUBRICA.

(R.- 101825)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

DELEGACION ALVARO OBREGON DEL DISTRITO FEDERAL

SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 21 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE HACE LA PUBLICACION DEL PROGRAMA DE OBRAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1999 DE ESTA DELEGACION.

DESCRIPCION OBRAS POR CONTRATO	U.M.	CANTIDAD	COSTO 100,138,372
CONSERVAR Y MANTENER PLANTELES DE NIVEL PREESCOLAR (PERIMETRO DELEGACIONAL)	INM.	60	5,125,763
CONSERVAR Y MANTENER PLANTELES DE NIVEL PRIMARIA Y EDUCACION ESPECIAL (PERIMETRO DELEGACIONAL)	INM.	40	9,191,049

CONSTRUIR ESCALERAS DE EMERGENCIA EN PRIMARIAS (E. P. HEROES DE LA NAVAL, JUAN A. MATEOS, JUAN ESCUTIA, LEOPOLDO GARCIA VEYRAN, LUIS R. ALARCON, MANUEL DOBLADO, MELCHOR MUZQUIZ, ROMAN SALDAÑA OROPEZA, VASCO DE QUIROGA, REPUBLICA DE ZAMBIA, JOSE AGUSTIN RAMIREZ ALTAMIRANO)	ESC.	11	2,873,000
ESTUDIO DE PREINVERSION CONSERVAR Y MANTENER PLANTELES DE NIVEL SECUNDARIA (PERIMETRO DELEGACIONAL)	INM.	25	144,650 7,296,930
CONSTRUIR ESCALERAS DE EMERGENCIA EN SECUNDARIAS (E. S. D. No. 21, 111, 279, 68, 77, 105, 169, 170, 246, 261, 232)	ESC.	11	2,003,000
ESTUDIO DE PREINVERSION CONSERVAR Y MANTENER BIBLIOTECAS (ADOLFO LOPEZ MATEOS, BARRIO NORTE, BATALLON DE SAN PATRICIO, BENITO JUAREZ, CONSTITUYENTES MEXICANOS, IGNACIO RAMIREZ, LA MEXICANA, LOMAS DE LA ERA, XOLOLITLA)	INM.	9	101,600 1,730,000
CONSERVAR Y MANTENER CENTROS CULTURALES (CENTRO CULTURAL SAN ANGEL, CASA JAIME SABINES)	INM.	2	170,000
CONSERVAR Y MANTENER CENTROS DEPORTIVOS (G-3, BATALLON DE SAN PATRICIO, LA CONCHITA, PLATEROS, EL PIRU, VALENTIN GOMEZ FARIAS, EL CAPULIN, PARAISO, PALMAS, LA CAÑADA)	INM.	10	1,485,000
CONSERVAR Y MANTENER CENTROS SOCIALES (LOMAS DE CHAMONTOYA, LOMAS DE LA ERA, OLIVAR DEL CONDE, LOMAS DE BECERRA, LUIS DONALDO COLOSIO, 13 DE JULIO, LA CUESTA, EL PIRU, GOLONDRINAS, AGUILAS TARANGO)	INM.	10	2,430,000
ESTUDIO DE PREINVERSION CONSERVAR Y MANTENER GUARDERIAS (6 DE ENERO, ALVARO OBREGON, CRISTO REY, JOSE MA. PINO SUAREZ, MA. G. DE GARCIA RUIZ, OLIVAR DEL CONDE, TETELPAN, TIZAPAN)	INM.	10	161,500 675,000
CONSERVAR Y MANTENER PANTEONES (TARANGO, SAN RAFAEL, SANTA FE, SAN BARTOLO AMEYALCO)	INM.	4	1,500,000
CONSERVAR Y MANTENER LA CARPETA ASFALTICA (OLIVAR DE LOS PADRES, EL RODEO, GOLONDRINAS, LOMAS DE CAPULA, EL LIMBO, TLACOYAQUE, LOMAS DE CHAMONTOYA, TLACOPAC, ALCANTARILLA)	M2	52,703	2,430,000
CONSERVAR Y MANTENER BANQUETAS (OLIVAR DE LOS PADRES, EL RODEO, GOLONDRINAS, LOMAS DE CAPULA, EL LIMBO, TLACOYAQUE, LOMAS DE CHAMONTOYA, TLACOPAC, ALCANTARILLA, ISIDRO FABELA, BONANZA, MA. G. DE GARCIA RUIZ, LOMAS DE BECERRA)	M2	5,213	1,315,000
CONSERVAR Y MANTENER GUARNICIONES (OLIVAR DE LOS PADRES, ISIDRO FABELA, BONANZA, MA. G. DE GARCIA RUIZ, LOMAS DE BECERRA)	ML	2,400	459,600
REHABILITAR Y REGENERAR TALUDES (FRANCISCO VILLA, LOMAS DE CAPULA, LA JOYA, DESARROLLO URBANO ALVARO OBREGON, AMPLIACION AGUILAS, LIBERACION PROLETARIA)	M2	21,000	13,567,780
REGENERAR MINAS (PERIMETRO DELEGACIONAL)	M3	80,000	38,350,000
ESTUDIO DE PREINVERSION REHABILITAR LA RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE (LIBERALES DE 1857, TETELPAN, TIZAPAN, AGUILAS, TLACOPAC)	KM	3	1,600,000 1,120,000
ESTUDIO DE PREINVERSION AMPLIAR LA RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE (FLORIDA)	KM	1	95,000 600,000
AMPLIAR LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE (GOLONDRINAS, AMP. MOLINO DE ROSAS, MINAS, HOGAR Y REDENCION)	KM	3	2,340,000
ESTUDIO DE PREINVERSION REHABILITAR LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE (REAL DEL MONTE, JOSE MA. PINO SUAREZ, SAN CLEMENTE, SAN ANGEL INN, CHIMALISTAC, I. FABELA)	KM	1	167,500 956,000
LIMPIAR BARRANCAS	TON	15,200	2,250,000

(BARRANCAS TACUBAYA, MIXCOAC, TARANGO, GUADALUPE, TEXCALATLACO, BECERRA)			
--	--	--	--

OBRAS POR ADMINISTRACION			47,961,992
CONSERVAR Y MANTENER PLANTELES ESCOLARES DE NIVEL PRIMARIA Y EDUCACION ESPECIAL (CONFORME A NECESIDADES)	INM	70	5,251,151
CONSERVAR Y MANTENER BIBLIOTECAS (CONFORME A NECESIDADES)	INM	18	3,473,601
CONSERVAR Y MANTENER CENTROS CULTURALES (CONFORME A NECESIDADES)	INM	2	719,488
CONSERVAR Y MANTENER CENTROS DEPORTIVOS (CONFORME A NECESIDADES)	INM	41	4,711,150
CONSERVAR Y MANTENER CENTROS SOCIALES (CONFORME A NECESIDADES)	INM	34	4,861,721
CONSERVAR Y MANTENER GUARDERIAS (CONFORME A NECESIDADES)	INM	9	356,900
CONSERVAR Y MANTENER LA CARPETA ASFALTICA	M2	34,328	16,029,854
CONSERVAR Y MANTENER BANQUETAS	M2	1,673	319,739
CONSERVAR Y MANTENER LA RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE	KM	32	9,417,902
REPARAR FUGAS DE AGUA	FUGA	930	293,286
INSTALAR TOMAS DE AGUA DOMICILIARIA	TOMA	45	318,500
CONECTAR DESCARGAS DOMICILIARIAS DE DRENAJE	ACOM.	44	154,000
CONSERVAR Y MANTENER LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE	KM	60	705,623
DESAZOLVAR LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE	M3	1,500	609,500
DAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ATARJEAS Y POZOS DE VISITA	ML	250	739,577
TOTAL			148,100,364

MEXICO, D.F., A 29 DE MARZO DE 1999.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
SUBDELEGADO DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
EN LA DELEGACION ALVARO OBREGON
ARQ. JORGE BORBOLLA ALTAMIRANO

RUBRICA.

(R.- 101827)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN MICHOACAN

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
00641078-054-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	140	Rehabilitación de mobiliario y equipo	Pza.		

No. de licitación
00641078-055-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	140	Rehabilitación de mobiliario y equipo	Pza.		

No. de licitación
00641078-056-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	250	Mantenimiento y recarga de extintores	Pza.	700.0000	175,132.3700

No. de licitación
00641078-057-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	15	Mantenimiento preventivo y correctivo de cajas registradoras	Eq.		

MORELIA, MICH., A 9 DE MARZO DE 1999.
 DELEGADO REGIONAL DEL IMSS EN MICHOACAN
ING. ANIBAL MENDEZ CUEVAS
 RUBRICA.

(R.- 101835)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
 DIVISION DE DISTRIBUCION SURESTE
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DK-003-99

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de mejoras a líneas y redes de distribución, mantenimiento de brechas, rehabilitación de acometidas, construcción de barda perimetral, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18164027-024-99	\$805 Costo en compraNET: \$690	3/05/1999	19/04/1999 12:00 horas	19/04/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Mejoras a líneas y redes del área de distribución Juchitán	1/07/1999	

* Ubicación de la obra: Municipio de Juchitán de Zaragoza, Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18164027-025-99	\$805 Costo en compraNET: \$690	3/05/1999	20/04/1999 12:00 horas	20/04/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Mejoras a líneas y redes del área de distribución Salina Cruz	1/07/1999	

· Ubicación de la obra: en el Municipio de Salina Cruz, Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18164027-026-99	\$805 Costo en compraNET: \$690	3/05/1999	21/04/1999 12:00 horas	21/04/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Mejoras a líneas y redes del área de distribución Matías Romero	1/07/1999	

* Ubicación de la obra: en el Municipio de Matías Romero, Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18164027-027-99	\$805 Costo en compraNET: \$690	4/05/1999	22/04/1999 12:00 horas	22/04/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Rehabilitación de 2000 acometidas en las poblaciones de Juchitán e Ixtepec	1/07/1999	

* Ubicación de la obra: en los municipios de Juchitán de Zaragoza y Ciudad Ixtepec, Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18164027-028-99	\$805 Costo en compraNET: \$690	4/05/1999	23/04/1999 12:00 horas	23/04/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Rehabilitación de 2000 acometidas en la población de Salina Cruz	1/07/1999	

* Ubicación de la obra: en el Municipio de Salina Cruz, Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18164027-029-99	\$805 Costo en compraNET: \$690	4/05/1999	14/04/1999 12:00 horas	14/04/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Rehabilitación de 2000 acometidas en la población de Matías Romero	1/07/1999	

* Ubicación de la obra: en el Municipio de Matías Romero, Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18164027-030-99	\$920 Costo en compraNET: \$805	5/05/1999	15/04/1999 12:00 horas	15/04/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Construcción S.E. Juchitán Ampliación 1T-3F-20.0 MVA-115/13.8 KV-0/3A	1/07/1999	

* Ubicación de la obra: en el Municipio de Juchitán de Zaragoza, Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18164027-031-99	\$805 Costo en compraNET: \$690	5/05/1999	16/04/1999 12:00 horas	16/04/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Mantenimiento de brecha forestal de 101.5 km a líneas de 13.8 kv en área Juchitán	1/07/1999	

* Ubicación de la obra: en el Municipio de Juchitán de Zaragoza, Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18164027-032-99	\$920 Costo en compraNET: \$805	3/05/1999	20/04/1999 12:00 horas	19/04/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Construcción de redes y líneas de electrificación con 136 postes y 13.81 km	1/07/1999	

* Ubicación de la obra: en las regiones de la Costa, Sierra Norte, Sierra Sur y Valles Centrales, Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18164027-033-99	\$920 Costo en compraNET: \$805	3/05/1999	23/09/1999 19:00 horas	23/04/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Construcción L.D. Mitla-San Dionisio Ocotepéc 34.5kv-1C-ACSR 3/0 18+613 km	1/07/1999	

* Ubicación de la obra: en el Municipio de San Pablo, Villa de Mitla, Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18164027-034-99	\$805 Costo en compraNET: \$690	3/05/1999	19/04/1999 12:00 horas	19/04/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Mantenimiento de brechas de circuitos de distribución área Puerto Escondido	1/07/1999	

* Ubicación de la obra: en el Municipio de Pedro Mixtepec, Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18164027-035-99	\$805 Costo en compraNET: \$690	4/05/1999	20/04/1999 12:00 horas	20/04/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Cambio de postera de madera L.T.73440 y 73450 Ometepec-Pinotepa-Sta. Rosa	1/07/1999	

* Ubicación de la obra: en los municipios de Pinotepa Nacional y Jamiltepec, Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18164027-036-99	\$805 Costo en compraNET: \$690	3/05/1999	19/04/1999 12:00 horas	19/04/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Mantenimiento de brecha forestal en 250 km en el área Villaflores	1/07/1999	

* Ubicación de la obra: en los municipios de Villaflores, Villacorzo, Angel Albino Corzo y La Concordia, Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---	--

18164027-037-99	\$805 Costo en compraNET: \$690	3/05/1999	20/04/1999 12:00 horas	20/04/1999 9:00 horas	
-----------------	---------------------------------------	-----------	---------------------------	--------------------------	--

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Mantenimiento brecha forestal circuitos JUY-4030 y 4020 área Tuxtla Foránea	1/07/1999	

* Ubicación de la obra: en los municipios de Chicoasén, Usumacinta, Copainalá, Tecpatán, Coapilla y Ocoatepec, Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18164027-038-99	\$805 Costo en compraNET: \$690	4/05/1999	21/04/1999 12:00 horas	21/04/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Mantenimiento brecha forestal circuito BCH-4020 en el área Bochil	1/07/1999	

* Ubicación de la obra: en los municipios de Bochil y Jitotol, Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18164027-039-99	\$805 Costo en compraNET: \$690	3/05/1999	19/04/1999 19:00 horas	19/04/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Mejoras a líneas y redes del área de distribución Ocosingo	1/07/1999	

* Ubicación de la obra: en el Municipio de Ocosingo, Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18164027-040-99	\$805 Costo en compraNET: \$690	3/05/1999	20/04/1999 19:00 horas	20/04/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Mejoras a líneas y redes del área de distribución San Cristóbal	1/07/1999	

* Ubicación de la obra: en el Municipio de San Cristóbal de las Casas, Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18164027-041-99	\$805 Costo en compraNET: \$690	4/05/1999	21/04/1999 19:00 horas	21/04/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Mejoras a líneas y redes del área de distribución Comitán	1/07/1999	

* Ubicación de la obra: en el Municipio de Comitán de Domínguez, Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18164027-042-99	\$805 Costo en compraNET: \$690	3/05/1999	22/04/1999 12:00 horas	22/04/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Sustitución de hilo de guarda en mal estado L.T. 73930 y 73910 de 115 kv	1/07/1999	

* Ubicación de la obra: en el Municipio de Malpaso, Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18164027-043-99	\$920 Costo en compraNET: \$805	4/05/1999	23/04/1999 12:00 horas	23/04/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Construcción de la barda perimetral de la subestación Huimanguillo	1/07/1999	

* Ubicación de la obra: en el Municipio de Huimanguillo, Estado de Tabasco.

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien para las licitaciones 024-99 a 031-99 en la Administración de la Zona de Distribución Tehuantepec, ubicada en carretera Panamericana kilómetro número 821, colonia Felipe Pescador, código postal 70000, Juchitán de Zaragoza, Oax., para la licitación 032-99, en el Departamento de Concursos y Contratos Divisional, ubicado en Camino Antiguo a San Felipe número 600, colonia Colinas de la Soledad, código postal 68020, Oaxaca de Juárez, Oax., para la licitación 033-99, en la Administración de la Zona de Distribución Oaxaca ubicada en Humbolt número 209, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oax., para las licitaciones 034-99 y 035-99 en la Administración de la Zona de Distribución Huatulco, ubicada en bulevar Chahué, lote 51 manzana 5 sector R, código postal 70989, Bahías de Huatulco, Santa María Huatulco, Oax., para las licitaciones 036-99 a 038-99, en la Administración de la Zona de Distribución Tuxtla, ubicada en carretera Panamericana kilómetro 1077, colonia Juan Crispín, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chis., para la licitación 039-99 a 041-99, en la Administración de la Zona de Distribución San Cristóbal, ubicada en avenida General Utrilla número 5, Centro, código postal 29200, San Cristóbal de las Casas, Chis., para las licitaciones 042-99 y 043-99, en la Administración de la Zona de Distribución Chontalpa, ubicada en Aquiles Calderón Marchena número 110, código postal 86500, Cárdenas, Tab., en días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago, es en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Comisión Federal de Electricidad, cubriendo la cuota indicada que incluye el I.V.A. y en compraNET, efectuando el pago a través del sistema de pagos en bancos, por medio de recibos que para este efecto genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados, para las licitaciones 024-99 a 031-99, en la sala de juntas de la Zona de Distribución Tehuantepec, ubicada en carretera Panamericana kilómetro número 821, colonia Felipe Pescador, código postal 70000, Juchitán de Zaragoza, Oax., para la licitación 032-99, en el aula de Capacitación de Zona de Distribución Oaxaca, ubicada en Humbolt número 209, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oax., para la licitación 033-99, en la sala de juntas del Departamento de Distribución Oaxaca, ubicada en Armenta y López número 1027, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oax., para la licitación 034-99, en las oficinas del Area de Distribución Puerto Escondido, ubicadas en avenida Oaxaca esquina 9a. Norte, código postal 71980, Puerto Escondido, San Pedro Mixtepec, Oax., para la licitación 035-98, en las oficinas del Area de Distribución Pinotepa, ubicada en 11a. Sur y 7a. poniente sin número, código postal 61600, Pinotepa de Don Luis, Oax., para las licitaciones 036-99 a 038-99, en la sala de juntas de la Zona de Distribución Tuxtla, ubicada en carretera Panamericana kilómetro 1077, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chis., para las licitaciones 039-99 a 041-99, en la sala de juntas de la Zona de Distribución San Cristóbal, ubicada en avenida General Utrilla número 5, Centro, código postal 29200, San Cristóbal de las Casas, Chis., para las licitaciones 042-99 y 043-99, en la sala de juntas de la Zona de Distribución Chontalpa, ubicada en Aquiles Calderón Marchena número 110, código postal 86500, Cárdenas, Tab.
- La visita al lugar de las obras o los trabajos se realizará el día y hora indicados, partiendo de las oficinas de Area y de las Zonas de Distribución, citados anteriormente.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica de las licitaciones 024-99 a 031-99, se efectuará en la sala de juntas de la Zona de Distribución Tehuantepec, ubicada en carretera Panamericana kilómetro número 821, colonia Felipe Pescador, código postal 70000, Juchitán de Zaragoza, Oax., para la licitación 032-99, en el auditorio de la División de Distribución Sureste, ubicado en Camino Antiguo a San Felipe número 600, colonia Colinas de la Soledad, código postal 68020, Oaxaca de Juárez, Oax., para la licitación 033-99, en la sala de juntas de la Zona de Distribución Oaxaca, ubicada en Humbolt número 209, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oax., para las licitaciones 034-99 y 035-99, en la sala de juntas de la Zona de Distribución Huatulco, ubicada en bulevar Chahué, lote 51 manzana 5 sector R, código postal 70989, Bahías de Huatulco, Santa María Huatulco, Oax., para las licitaciones 036-99 a 038-99, en la sala de juntas de la Zona de Distribución Tuxtla, ubicada en carretera Panamericana kilómetro 1077, colonia Juan Crispín,

código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chis., para la licitación 039-99 a 041-99, en la sala de juntas de la Zona de Distribución San Cristóbal, ubicada en avenida General Utrilla número 5, Centro, código postal 29200, San Cristóbal de las Casas, Chis., para las licitaciones 042-99 y 043-99, en la sala de juntas de la Zona de Distribución Chontalpa, ubicada en Aquiles Calderón Marchena número 110, código postal 86500, Cárdenas, Tab.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 10% para inicio de los trabajos de todas las licitaciones, además para las licitaciones 030-99 y 043-99, se otorgará un anticipo de 10% para compra de materiales.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: para las licitaciones 024-99 a 026-99 y 039-99 a 041-99, que hayan realizado construcciones de líneas y redes de distribución de 13.8 kv, para las licitaciones 027-99 a 029-99, que hayan realizado mantenimiento de acometidas eléctricas, para la licitación 030-99, que hayan realizado construcciones de subestaciones de potencia de 115 kv, para las licitaciones 031-99, 034-99, 036-99, 037-99 y 038-99, que hayan realizado mantenimiento y apertura de brecha forestal en líneas de distribución y transmisión, para la licitación 032-99, que hayan realizado construcciones de obras de electrificación rural, para la licitación 033-99, que hayan realizado construcciones de líneas de distribución de 34.5 kv, para las licitaciones 035-99 y 042-99, que hayan realizado trabajos de cambio de postería e hilo de guarda en líneas de transmisión de 115 kv, para la licitación 043-99, que hayan realizado construcciones de obra civil.
- El licitante al que se adjudique el contrato no podrá subcontratar parte de la obra.
- Los interesados acreditarán ante la Comisión Federal de Electricidad el cumplimiento de los requisitos que se detallan a continuación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación; presentando original y copia de los documentos siguientes:
 - 1.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, mediante la exhibición de la última declaración fiscal o estados financieros auditados por contador público externo, autorizados por la SHCP.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3.- Cuando proceda, registro actualizado de la Cámara correspondiente.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Los interesados que opten por adquirir bases de las licitaciones a través del sistema compraNET deberán cumplir con los requisitos solicitados, para lo cual previo al acto de aperturas técnicas se les revisará la documentación requerida.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato será: la adjudicación del contrato será a la persona que, reuniendo las condiciones legales técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el contrato y la ejecución de la obra y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.
- Las condiciones de pago son: la Comisión Federal de Electricidad pagará las estimaciones autorizadas por la Residencia, en un plazo no mayor de 30 días calendario, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido el supervisor de la obra.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 1 DE ABRIL DE 1999.

GERENTE DIVISIONAL

ING. JESUS ELISEO RAMOS

RUBRICA.

(R.- 101839)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS

DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

AVISO DE REPOSICION DE FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

LA DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON DOMICILIO EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 800, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, CODIGO POSTAL 03310, MEXICO, D.F., COMUNICA LA IDENTIFICACION DEL PARTICIPANTE GANADOR DE REPOSICION DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO 30001048-026-98:

FECHA DE FALLO MARTES 16 DE MARZO DE 1999, SISTEMA DE TORNQUETES, DASSAULT AUTOMATISMES ET TELECOMMUNICATIONS, S.A., Z.I. LES GATINES 9, RUE ELSA TRIOLET 78370, PLAISIR, FRANCIA, MONTO CONTRATADO 4,249,770.59 U.S.D. Y \$11,375,645.90 M.N.

MEXICO, D.F., A 1 DE ABRIL DE 1999.

ATENTAMENTE

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS

LIC. LUIS MANUEL AGUILAR NARVAEZ

RUBRICA.

(R.- 101860)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

PROGRAMA ANUAL DE OBRA PUBLICA

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo de la Secretaría de Obras y Servicios, da a conocer su programa anual de obra pública para el ejercicio de 1999.

IDENTIFICACION				DENOMINACION					
Sector				Secretaría de Obras y Servicios					
Subsector				Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo					
Dependencia									
CLAVE				DEFINICION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GAST		
PG	PE	AI	TAI				B. MUEB. INMUEB.	OBRA PUBLICA	F
73				Infraestructura para el transporte urbano				718,789,470.84	
		01	AI	Continuar con la construcción de la Línea B Metropolitana del Metro (Buenavista-Cd. Azteca)	Km.	2.50		683,784,770.84	
		03	OM	Terminar la corrección de la curva Puerto Rico del tren ligero Tasqueña-Xochimilco	Obra	0.40		3,500,000.00	
		04	OM	Reestructurar la estación Pantitlán de la Línea 9 del Metro	Obra	0.60		15,661,300.00	
		33	OM	Reconstruir 9 cruceros de la línea del tren ligero Tasqueña-Xochimilco	Obra	0.54		5,620,000.00	
		34	OM	Realizar estudios para obras de mantenimiento mayor en estructuras e instalaciones de diversas líneas	Estudio	1.00		2,144,900.00	
		35	OM	Cubrir compromisos pendientes derivados de acciones realizadas en ejercicios anteriores	Pago	1.00		2,219,500.00	
		37	AI	Iniciar la construcción de almacenes de materiales y equipo de las obras a cargo de la DGCOSTC	Obra	0.18		5,859,000.00	

MEXICO, D.F., A 29 DE MARZO DE 1999.

DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

ING. MARIO H. CURZIO RIVERA

RUBRICA.

(R.- 101862)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

GERENCIA REGIONAL LERMA-SANTIAGO-PACIFICO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
16101057-001-99	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$770.00	7/05/1999	3/05/1999 17:00 horas	3/05/1999 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Rehabilitación civil y mecánica de la obra de toma y desfogue de la presa de almacenamiento Torre Blanca, Municipio de Senguio, Estado de Michoacán	1/06/1999	29/0

* Ubicación de la obra: Municipio de Senguio, Michoacán.

* El sitio de reunión para la visita al lugar de la obra será en las oficinas del Distrito de Riego 045, ubicadas en Hidalgo Sur número 126, colonia La Regadera, código postal 61160, Hidalgo, Michoacán, en el horario y fecha señalados.

* La junta de aclaraciones se realizará en las oficinas del Distrito de Riego 045, ubicadas en Hidalgo Sur número 126, colonia La Regadera, código postal 61160, Hidalgo, Michoacán, en el horario y fecha señalados.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
16101057-002-99	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$770.00	9/04/1999	9/04/1999 17:00 horas	9/04/1999 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Rehabilitación civil y mecánica de la derivadora San Simón, sobre el río Duero, Municipio de Ixtlán, Estado de Michoacán	29/04/1999	26/1

- * Ubicación de la obra: sobre el río Duero, Municipio de Ixtlán, Estado de Michoacán.
- * Se reduce el plazo para la presentación y apertura de propuestas, de acuerdo a la autorización del ciudadano ingeniero Ramón Arturo García Mayén, con cargo de Gerente Regional Lerma-Santiago-Pacífico, de fecha 26 de marzo de 1999.
- * El sitio de reunión para la visita al lugar de la obra será en las oficinas del Distrito 061, Virrey de Mendoza esquina con avenida del Arbol, fraccionamiento Las Fuentes, código postal 59690, Zamora, Michoacán, en el horario y fecha señalados.
- * **La junta de aclaraciones se realizará en las oficinas del Distrito de Riego 061, sitas en Virrey de Mendoza esquina con avenida del Arbol, fraccionamiento Las Fuentes, código postal 59690, Zamora, Michoacán, en el horario y fecha señalados.**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la o los trabajos
16101057-003-99	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$770.00	5/05/1999	23/04/1999 17:00 horas	23/04/1999 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Rehabilitación de la cortina y obra de toma de la presa de almacenamiento Laguna del Fresno, Municipio de Maravatío, Estado de Michoacán	27/05/1999	24/0

- * Ubicación de la obra: Municipio de Maravatío, Estado de Michoacán.
- * El sitio de reunión para la visita al lugar de la obra será en las oficinas del Distrito de Riego 045, sitas en Hidalgo Sur número 126, colonia La Regadera, código postal 61160, Hidalgo, Michoacán, en el horario y fecha señalados.
- * La junta de aclaraciones se realizará en las oficinas del Distrito de Riego 045, sitas en Hidalgo Sur número 126, colonia La Regadera, código postal 61160, Hidalgo, Michoacán, en el horario y fecha señalados.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la o los trabajos
16101057-004-99	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	4/05/1999	26/04/1999 18:00 horas	26/04/1999 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Proyecto ejecutivo de encauzamiento y/o rectificación del río Pitillal, Municipio de Puerto Vallarta, Jal.	24/05/1999	24/1

- * Ubicación de los trabajos: Municipio de Puerto Vallarta, Jal.
 - * El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de la ventanilla única de servicio a usuarios, sitas en Plaza Villas Vallarta, local E-26, zona hotelera norte, código postal 48333, Puerto Vallarta, Jalisco, en el horario y fecha señalados.
 - * La junta de aclaraciones se realizará en las oficinas de la ventanilla única de servicio a usuarios, sitas en Plaza Villas Vallarta, local E-26, zona hotelera norte, código postal 48333, Puerto Vallarta, Jalisco, en el horario y fecha señalados.
- Información general para las cuatro licitaciones:
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta siete días naturales previos al acto para la presentación y apertura de proposiciones en la Subgerencia Regional de Operación, ubicada en avenida Federalismo Norte número 275, 3er. piso, colonia Centro, código postal 44200, Guadalajara, Jalisco, teléfonos (013)-827-09-72, 825-64-91, 826-69-34 (fax), de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00, y en Internet: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**
 - * Los planos sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo cual en caso de optar por pago, mediante compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos.
 - * **La forma de pago en convocante es, mediante cheque certificado o de caja, a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.**
 - * La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuará en la sala de juntas de la Subgerencia Regional de Operación, sita en avenida Federalismo Norte número 275, 3er. piso, colonia Centro, código postal 44200, Guadalajara, Jalisco, en el horario y fecha señalados para cada licitación.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en carátulas de contratos y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativo a la ejecución de obras y/o servicios similares a los que están convocando, las cuales se anexarán a su propuesta (documento AT-3).

- * Los interesados acreditarán ante la dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en la(s) licitación(es) y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia de los siguientes documentos:
1. **Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de la licitación.**
 2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 3. Documentación que compruebe el capital contable requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro en la SHCP y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
 4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 5. Se deberá presentar comprobante de pago de bases de licitación con el sello del banco que certifica su entero por inscripción generada mediante compraNET.
 6. En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el contrato de asociación en participación.
- * Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de esta documentación en la Subgerencia Regional de Operación, ubicada en avenida Federalismo Norte número 275, 3er. piso, colonia Centro, código postal 44200, Guadalajara, Jalisco, a partir de la presente convocatoria, hasta 7 días naturales antes del citado acto, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 horas, y en el acto de presentación y apertura de propuesta se desecharán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
- * Estas licitaciones no están bajo la cobertura de ningún tratado.
- * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que se reciban las estimaciones por los trabajos y/o servicios ejecutados, para que la dependencia inicie su trámite de pago.
- * Para las licitaciones números 16101057-001-99, 16101057-002-99 y 16101057-003-99 no se permitirá la subcontratación de los trabajos.
- * Para la licitación número 16101057-004-99 se permitirá la subcontratación del estudio de impacto ambiental.
- * Anticipos: para las licitaciones números 16101057-001-99, 16101057-002-99 y 16101057-003-99 se otorgará un 10% para inicio de los trabajos, y 20% para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, ambos respecto al importe del contrato. Para la licitación número 16101057-004-99 se otorgará un 10% del importe del contrato para inicio de los trabajos.

GUADALAJARA, JAL., A 1 DE ABRIL DE 1999.
GERENTE REGIONAL LERMA-SANTIAGO-PACIFICO
ING. RAMON ARTURO GARCIA MAYEN
RUBRICA.

(R.- 101863)

BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO-SUR, S.N.C.
COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de papelería, artículos de oficina, insumos de cómputo y formas continuas, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con cargo de Gerente General, el día 18 de febrero de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
06130001-010-99	\$500 Costo en compraNET: \$300	8/04/1999	9/04/1999 10:00 horas	15/04/1999 1

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	C660400026	Papel bond	
2	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores	
3	C210000082	Lápices, bicolores y crayones	
4	C210000042	Clips	
5	C660200010	Folders	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
06130001-011-99	\$500 Costo en compraNET: \$300	8/04/1999	9/04/1999 12:00 horas	15/04/1999 1

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
---------	-------------	-------------	---

1	C870000006	Cintas para impresora	
2	C870000004	Cintas magnéticas de casete	
3	C870000010	Discos magnéticos flexibles	
4	C870000028	Tinta para impresión	
5	C870000014	Rollos terminal financiera	

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 11 Sur número 1708, colonia Santiago, código postal 72000, Puebla, Puebla, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Banco de Crédito Rural del Centro Sur, S.N.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de propuestas técnica y económica se llevarán a cabo en la sala de juntas, ubicada en el quinto piso del edificio "B", ubicada en Calle 11 Sur número 1708, colonia Santiago, código postal 72000, Puebla, Puebla.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén de papelería, ubicado en avenida Hermanos Serdán 287, Puebla, Pue., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: primera entrega, 3 de mayo; segunda entrega, 5 de julio; tercera entrega 6 de septiembre y cuarta entrega 6 de diciembre de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: el décimo quinto día hábil posterior a la entrega de la factura correspondiente debidamente requisitada.

PUEBLA, PUE., A 1 DE ABRIL DE 1999.
GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
LIC. MANUEL FONTANALS SUBERVIELLE
RUBRICA.

(R.- 101864)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DELEGACION REGIONAL ZONA SUR EN EL DISTRITO FEDERAL
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION-DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CON REDUCCION DE PLAZOS

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, el artículo 32-d del Código Fiscal de la Federación, así como de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto las relacionadas con la obra pública, expedida por la Junta Directiva de este Instituto mediante acuerdo número 6.1215.96, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 4 de junio de 1996, bajo la cobertura de los tratados internacionales, vigentes celebrados por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, al amparo del artículo 2 de la Ley sobre Celebración de Tratados, así como demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional con reducción de plazos autorizada por el H. Comité Desconcentrado de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Delegación Regional Zona Sur en el D.F., en su segunda y tercera reuniones ordinarias de fechas 19 de febrero y 19 de marzo de 1999, mediante acuerdos números 18 y 20, para la adjudicación de contratos abiertos relativos a la adquisición de material de curación: A) fuera de cuadro básico necesario en las unidades médicas dependientes de la Delegación Regional Zona Sur en el D.F., y B) sets para bombas de infusión para los servicios de terapia intensiva, quirófano y medicina interna, necesarios en el H.G. Dr. Darío Fernández Fierro, unidad médica adscrita a la Delegación Regional Zona Sur en el D.F., como a continuación se menciona:

Licitación	Descripción	Costo de las l
No. 00637094-004-99 (2a. vuelta de las Licitaciones LPI No. 00637094-010-98 y LPN 00637094-020-98)	Adquisición de material de curación: A) Fuera de cuadro básico B) Sets para bombas de infusión	En área convocante o med \$1,000.00 M.N. En comp M.N.

Aclaración de dudas	Presentación y apertura de proposiciones	
	1a. etapa (técnica)	2a. etapa (económica)

6/04/99 10:30 horas	13/04/99 10:30 horas	27/04/99 10:30 horas	
------------------------	-------------------------	-------------------------	--

Partida	Descripción	Cantidad	
		Mínima	Máxima
1	Aguja p/ráquea No. 26 x 75 mm.	35.00	40.00
2	Grapas Hulka estériles p/ligar trompas uterinas	56.00	64.00
3	Tubo endotraqueal c/globo Cal. 30 fr 7.5 mm.	35.00	40.00
4	Set para cualquier tipo de solución	1,800.00	2,400.00
5	Set avi buretra integrada 150 ml y microgotero	270.00	360.00

- Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa (técnica), en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones dependiente de la Subdelegación de Administración de la Delegación Regional Zona Sur en el D.F., ubicada en avenida San Fernando número 15, colonia Toriello Guerra, código postal 01450, Tlalpan, D.F., teléfono (5) 6-06-16-73 de 9:30 a 14:00 horas en días hábiles.
- Estas bases tienen un costo de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), que deberá ser pagado mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, librado con cargo a una institución bancaria con domicilio en la Ciudad de México, D.F., o mediante depósito bancario en la cuenta número 4012417408 de banco Bitel, S.A.
- De igual manera, se informa que las bases estarán disponibles en el sistema electrónico de contrataciones gubernamentales de la SECODAM (compraNET) <http://compranet.gob.mx> cuyo costo será de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.) el cual deberá realizarse a través de los recibos que genera el sistema, mediante depósito bancario a la cuenta antes mencionada.
- Los eventos relativos a: junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones 1a. y 2a. etapas y el acto de fallo, se llevarán a cabo en el aula del Centro Educativo y de Apoyo Escolar, ubicado en avenida San Fernando número 15, colonia Toriello Guerra, código postal 01450, Tlalpan, D.F., en los días y horas señaladas.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en pesos moneda nacional.
- Las dudas en relación a las bases de la licitación se recibirán por escrito y hasta 24 horas antes de la celebración del acto de aclaración a las bases, en el horario comprendido de las 9:30 a las 15:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones dependiente de la Subdelegación de Administración de la Delegación Regional Zona Sur en el D.F., ubicado en avenida San Fernando número 15, colonia Toriello Guerra, código postal 01450, Tlalpan, D.F., teléfono (5) 6-06-16-73.
- Lugar y plazo de entrega: en el domicilio de las unidades médicas adscritas a la Delegación Regional Zona Sur en el D.F., según anexos 1A y 2A.
- Fecha de pago: para que la obligación de pago se haga exigible, el proveedor deberá presentar su documentación completa y debidamente requisitada el día diez o el día hábil siguiente de cada mes, en la Subdelegación de Administración-Departamento de Adquisiciones, ubicado en avenida San Fernando número 15, colonia Toriello Guerra, código postal 01450, Tlalpan, D.F., teléfono (5) 6-06-16-73, de 9:00 a 13:30 horas, los días lunes, miércoles y viernes, el pago se realizará el día 30 o el día hábil siguiente de cada mes.
- La vigencia del (los) contrato(s) será: material de curación: A) fuera de cuadro básico del 10 de mayo al 31 de diciembre de 1999, y B) sets para bombas de infusión del 10 de mayo al 31 de octubre de 1999.

MEXICO, D.F., A 1 DE ABRIL DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL H. COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA DELEGACION REGIONAL ZONA SUR EN EL DISTRITO FEDERAL

C.P. MARIA DE LOURDES MARTINEZ MACIAS

RUBRICA.

(R.- 101865)

PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.

UNIDAD DE OBRA PUBLICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de rehabilitación de estructuras, canales y ventanas en bodega de Silos II de P.E.A.D., área de extrusores y casa de compresoras de P.E.B.D. de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18582003-002-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	4/05/1999	4/05/1999 14:00 horas	4/05/1999 14:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fec

00000	Rehabilitación de estructuras, canales y ventanas en Petroquímica	21/06/1999
-------	---	------------

- * Ubicación de la obra: Petroquímica Escolín, S.A. de C.V.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Palma Sola kilómetro 1.0, colonia 5 de Mayo, código postal 93350, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V.
En compraNET, en su esquema de pago referenciado en banco a la cuenta número 1006647-4 de Bancomer, sucursal 100, plaza 366, Poza Rica de Hidalgo, Ver., mediante los recibos que genera el sistema.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de mayo de 1999 a las 14:00 horas en el Departamento de Concursos y Contratos, ubicado en carretera Palma Sola kilómetro 1.0, colonia 5 de Mayo, código postal 93350, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el Departamento de Concursos y Contratos, código postal 93350, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 11 de mayo de 1999 a las 14:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 11 de mayo de 1999 a las 14:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 24 de mayo de 1999 a las 14:00 horas, en carretera Palma Sola kilómetro 1.0, colonia 5 de Mayo, código postal 93350, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo.
- * No podrán subcontratarse partes de la obra.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas, comprobación del capital contable solicitado con base en su última declaración fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y, opcionalmente, mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: requisitos de documentación que deberán presentar los interesados para su revisión en original o copia certificada y fotocopia, previo a la compra de las bases de licitación en la entidad convocante o durante el acto de presentación y apertura de propuestas para los participantes que a su elección adquieran las bases a través de compraNET.
 - Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados externamente por contador auditor con constancia de inscripción en el registro de contadores públicos expedidos por la S.H.C.P.
 - Acta constitutiva y última modificación de ésta y poderes e identificación del representante legal que firmará las propuestas.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución, garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de obra.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos (01-782) 4-26-88 o 6-10-00, extensión 37-492.

POZA RICA DE HGO., VER., A 1 DE ABRIL DE 1999.
 PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. ALEJANDRO CAMARILLO MELCHOR
 RUBRICA.

(R.- 101868)

PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de la reparación y mantenimiento preventivo de 1 grúa marca Grove, serie 70218, modelo TM-890, con capacidad de 90 toneladas, adscrita a la sección de patios y maniobras del Departamento Mantenimiento de Plantas de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	----------------------------------

18582002-018-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	8/04/1999 15:00 horas	8/04/1999 14:00 horas	15/04/1999 10:00 h
-----------------	---	--------------------------	--------------------------	-----------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	U
1	0000000000	Reparación general de hojalatería	1	
2	0000000000	Aplicación general de pintura	1	
3	0000000000	Reparación de sistemas y componentes de todo el equipo	1	
4	0000000000	Mantenimiento preventivo trimestral	1	
5	0000000000	Suministro de empaques de secciones media y punta de secciones telescópicas	1	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera a Palma Sola kilómetro 1.0, colonia 5 de Mayo, código postal 93350, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V.
- * En compraNET, en su esquema de pago referenciado en banco a la cuenta número 1006647-4 de Bancomer, sucursal 100, plaza 366, Poza Rica de Hgo., Ver., mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de abril de 1999 a las 14:00 horas en Departamento de Concursos y Contratos, ubicado en carretera a Palma Sola kilómetro 1.0, colonia 5 de Mayo, código postal 93350, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 15 de abril de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de abril de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 19 de abril de 1999 a las 10:00 horas en carretera a Palma Sola kilómetro 1.0, colonia 5 de Mayo, código postal 93350, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: 240 días.
- * Las condiciones de pago serán: Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los (30) treinta días a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada.
- * No se otorgará anticipo.
- * No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- * Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos (01-782) 4-26-88 o 6-10-00 extensión 37-537.

POZA RICA DE HGO., VER., A 1 DE ABRIL DE 1999.

SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

ING. ALEJANDRO CAMARILLO MELCHOR

RUBRICA.

(R.- 101869)

**PEMEX REFINACION
COORDINACION DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de construcción del poliducto de 10" de diámetro Querétaro-San Luis Potosí, tramos I, II y IV, inspección radiográfica durante la construcción del tramo III y construcción de loop del oleoducto de 24" de diámetro entre Venta de Carpio y la Refinería de Tula, Hgo., de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Cutberto Azuara Pavón, con cargo de Gerente de Transportación por Ducto, el día 25 de marzo de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18576020-002-99	En convocante: \$2,600 Costo en compraNET: \$1,500	9/04/1999	9/04/1999 16:00 horas	9/04/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fe
30309	De obra de ingeniería no clasificada en otra parte	24/05/1999	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18576020-003-99	En convocante: \$5,000 Costo en compraNET: \$4,000	5/04/1999	5/04/1999 16:00 horas	5/04/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fe
30304	De tendido de tuberías de larga distancia, líneas de comunicación y líneas de electricidad	11/06/1999	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18576020-004-99	En convocante: \$5,000 Costo en compraNET: \$4,000	6/04/1999	6/04/1999 10:00 horas	5/04/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fe
30304	De tendido de tuberías de larga distancia, líneas de comunicación y líneas de electricidad	11/06/1999	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18576020-005-99	En convocante: \$2,100 Costo en compraNET: \$1,300	7/04/1999	7/04/1999 10:00 horas	6/04/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fe
30304	De tendido de tuberías de larga distancia, líneas de comunicación y líneas de electricidad	11/06/1999	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18576020-006-99	\$1,900 Costo en compraNET: \$1,100	8/04/1999	8/04/1999 10:00 horas	7/04/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fe
30304	De tendido de tuberías de larga distancia, líneas de comunicación y líneas de electricidad	11/06/1999	

- * Ubicación de la obra:
 LPN 18576020-002-99 Estados de Guanajuato y San Luis Potosí.
 LPN 18576020-003-99 Estado de Querétaro.
 LPN 18576020-004-99 Estados de Querétaro y Guanajuato.
 LPN 18576020-005-99 Estado de San Luis Potosí.
 LPN 18576020-006-99 Estados de México e Hidalgo.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Prolongación Corregidora Norte número 1080, colonia Arboledas, código postal 76140, Querétaro, Querétaro, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo o cheque certificado, emitido por institución de crédito establecida, a nombre de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo:
 LPN 18576020-002-99, el día 9 de abril de 1999 a las 16:00 horas, en Residencia de Construcción San Luis Potosí, interior Superintendencia de Ventas San Luis Potosí, ubicada en avenida Observatorio sin número, código postal 78399, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
 LPN 18576020-003-99, el día 5 de abril de 1999 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia Ductos Centro, ubicada en Prolongación Corregidora Norte número 1080, colonia Arboledas, código postal 76140, Querétaro, Querétaro.
 LPN 18576020-004-99, el día 6 de abril de 1999 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia Ductos Centro, ubicada en Prolongación Corregidora Norte número 1080, colonia Arboledas, código postal 76140, Querétaro, Querétaro.

- LPN 18576020-005-99, el día 7 de abril de 1999 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia Ductos Centro, ubicada en Prolongación Corregidora Norte número 1080, colonia Arboledas, código postal 76140, Querétaro, Querétaro.
- LPN 18576020-006-99, el día 8 de abril de 1999 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia Ductos Centro, ubicada en Prolongación Corregidora Norte número 1080, colonia Arboledas, código postal 76140, Querétaro, Querétaro.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en:
- LPN 18576020-002-99, Residencia de Construcción San Luis Potosí, interior Superintendencia de Ventas San Luis Potosí, ubicada en avenida Observatorio sin número, código postal 78399, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- LPN 18576020-003-99, Coordinación de Proyectos de Ingeniería y Construcción, ubicada en bulevar Bernardo Quintana número 97 esquina Río Tamesis, 3er. piso, colonia Villas del Parque, código postal 76140, Querétaro, Querétaro.
- LPN 18576020-004-99, Coordinación de Proyectos de Ingeniería y Construcción, ubicada en bulevar Bernardo Quintana número 97 esquina Río Tamesis, 3er piso, colonia Villas del Parque, código postal 76140, Querétaro, Querétaro.
- LPN 18576020-005-99, Residencia de Construcción San Luis Potosí, interior Agencia de Ventas San Luis Potosí, ubicada en avenida Observatorio sin número, código postal 78399, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- LPN 18576020-006-99, Residencia de Construcción de Tula, ubicada en interior de la Refinería "Miguel Hidalgo" de Tula, kilómetro 26.5 carretera Jorobas-Tula, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica y apertura técnica será en Prolongación Corregidora Norte número 1080, colonia Arboledas, código postal 76140, Querétaro, Querétaro.
- LPN 18576020-002-99, el día 16 de abril de 1999 a las 9:00 horas.
- LPN 18576020-003-99, el día 12 de abril de 1999 a las 9:00 horas.
- LPN 18576020-004-99, el día 13 de abril de 1999 a las 9:00 horas.
- LPN 18576020-005-99, el día 14 de abril de 1999 a las 9:00 horas.
- LPN 18576020-006-99, el día 15 de abril de 1999 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta económica será:
- LPN 18576020-002-99, el día 20 de abril de 1999 a las 9:30 horas.
- LPN 18576020-003-99, el día 26 de abril de 1999 a las 9:30 horas.
- LPN 18576020-004-99, el día 27 de abril de 1999 a las 9:30 horas.
- LPN 18576020-005-99, el día 28 de abril de 1999 a las 9:30 horas.
- LPN 18576020-006-99, el día 29 de abril de 1999 a las 9:30 horas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo a razón de:
- LPN 18576020-002-99 del 10%.
- LPN 18576020-003-99 del 30%.
- LPN 18576020-004-99 del 30%.
- LPN 18576020-005-99 del 30%.
- LPN 18576020-006-99 del 30%.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra (excepto para la licitación 18576020-002-99).
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
- LPN 18576020-002-99, inspección radiográfica a uniones soldadas durante la construcción de ductos transportadores de hidrocarburos líquidos.
- LPN 18576020-003-99, construcción de ductos transportadores de hidrocarburos líquidos.
- LPN 18576020-004-99, construcción de ductos transportadores de hidrocarburos líquidos.
- LPN 18576020-005-99, construcción de ductos transportadores de hidrocarburos líquidos.
- LPN 18576020-006-99, construcción de ductos transportadores de hidrocarburos líquidos.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: no encontrarse bajo los supuestos del artículo 41 de la L.A.O.P., y tener experiencia en los trabajos que se licitan. Los participantes que opten por adquirir las bases en el domicilio de la convocante deberán presentar: **a)** declaración fiscal de los tres ejercicios inmediatos anteriores ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; comprobante pago provisional de Impuesto Sobre la Renta (ISR); Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto al Activo (IMPAC), correspondientes al último periodo aplicable (con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación), **b)** acta constitutiva de la empresa, cuyo objeto social deberá ser de naturaleza análoga al concurso en cuestión, **c)** Registro Federal de Contribuyentes, **d)** declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de la L.A.O.P., y **e)** manifestación por escrito de aceptación a participar en el concurso. La documentación legal se presentará en original y copia para ser cotejada.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato será para quien, entre los participantes, presente la propuesta solvente más baja de acuerdo al artículo 59 de la L.A.O.P. Asimismo, se informa que no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán a los 30 días, contados a partir de la fecha en que se hayan recibido por parte y a satisfacción del supervisor, siempre y cuando se cumpla con la entrega de la factura de manera simultánea y demás documentación necesaria para el pago.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

SUBGERENTE DUCTOS CENTRO
ING. DAVID OCAMPO PERALTA
RUBRICA.

(R.- 101870)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN PUEBLA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de materiales y útiles de oficina y sustancias químicas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
00637117-001-99	\$800 Costo en compraNET: \$750	8/04/1999	8/04/1999 11:00 horas	15/04/1999 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
42	C660200010	Folders	34,054	Pieza
89	C660200036	Tarjetas varias	34,050	Pieza
43	C660200010	Folders	29,856	Pieza
335	C660800004	Formas impresas	22,200	Tarjeta
344	C660800004	Formas impresas	16,800	Tarjeta

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
00637117-002-99	\$800 Costo en compraNET: \$750	8/04/1999	9/04/1999 11:00 horas	16/04/1999 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
47	C840800032	Reactivos analíticos	36	Caja
28	C840800032	Reactivos analíticos	28	Equipo
38	C840800032	Reactivos analíticos	26	Equipo
45	C840800032	Reactivos analíticos	24	Frasco
19	C840800032	Reactivos analíticos	17	Equipo

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 21 Poniente número 501, primer piso, colonia Nueva del Carmen, código postal 72000, Puebla, Puebla, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas.
- * La forma de pago es, en la convocante, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días 8 y 9 de abril de 1999 a las 11:00 horas, respectivamente, para cada licitación en oficina del Departamento de Adquisiciones, ubicado en Calle 21 Poniente número 501, primer piso, colonia Nueva del Carmen, código postal 72000, Puebla, Puebla.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será los días 15 y 16 de abril de 1999 a las 11:00 horas, respectivamente.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará los días 15 y 16 de abril de 1999 a las 11:00 horas, respectivamente, y la apertura de la propuesta económica los días 19 y 20 de abril de 1999 a las 11:00 horas, respectivamente, en 21 Poniente número 501, primer piso, colonia Nueva del Carmen, código postal 72000, Puebla, Puebla.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Almacén Estatal del I.S.S.S.T.E., avenida 46 Poniente 1105, colonia Gabino Barreda, Puebla, Pue., los días lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: programadas, conforme a orden de suministro que elabore en Instituto.
- Las condiciones de pago serán: programadas, siempre y cuando el proveedor demuestre plenamente haber cumplido en tiempo con las obligaciones contractuales adquiridas o bien a más tardar el vigésimo día posterior a la presentación de la documentación correspondiente para realizar dicho trámite.

PUEBLA, PUE., A 1 DE ABRIL DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DELEGACION ESTATAL PUEBLA
ING. MIGUEL ANGEL GARIBAY ABARCA
RUBRICA.

(R.- 101871)

PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION Y ADMINISTRACION DE FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
DEPTO. DE ADQUISICIONES

PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V., EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y 1015 PARRAFO 7, DEL CAPITULO X DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, A TRAVES DE GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN CARRETERA A PALMA SOLA KILOMETRO 1, COLONIA 5 DE MAYO, DE POZA RICA, VER., TIENE AVISAR DE LOS FALLOS DE LAS LICITACIONES SIGUIENTES:

LICITACION **00151001-032-97** MATERIAL PARTES DE REPUESTO PARA HORNOS DE PIROLISIS, FABRICADA EN ACERO DE ALEACION ESPECIAL, CANTIDAD 10 PIEZAS DEL PEDIDO CB-422-ES-1055/98, \$525,000.00, NOMBRE DE LA EMPRESA TERRA TEC, S.A. DE C.V., DOMICILIO AVENIDA AMORES 1868-302, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, FECHA DE FALLO 2/04/98. LICITACION **00151001-077-98** MATERIAL PARTES DE REPUESTO PARA COMPRESOR, CANTIDAD 187 PIEZAS DEL PEDIDO CB-422-ES-1052/98, \$69,503.00 DOLARES, NOMBRE DE LA EMPRESA UNICORNIO PROVEEDORA INDUSTRIA, S.A. DE C.V., DOMICILIO SIMON BOLIVAR NUMERO 9-B, COLONIA CAMPELL TAMPICO, TAMAULIPAS, FECHA DE FALLO 27/03/98. LICITACION **18582001-120-98** MATERIAL ELEMENTOS PARA CALDERA MARCA CERREY O SIMILAR, CANTIDAD 124.80 UNIDADES DEL PEDIDO CB-422-ES-1083/98, \$512,420.00, NOMBRE DE LA EMPRESA CERREY, S.A., DOMICILIO PASEO DE LA REFORMA NUMERO 383, PISO 12, COLONIA CUAUHTEMOC, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, FECHA DE FALLO 12/05/98. LICITACION **18582001-140-98** MATERIAL RODAMIENTOS DIVERSOS, CANTIDAD 173 PIEZAS DEL PEDIDO CB-422-ES-1149/98, \$73,274, NOMBRE DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE BALEROS DEL SURESTE, S.A. DE C.V., DOMICILIO CALLE 61 NUMERO 458 (ENTRE 52 Y 54), COLONIA CENTRO, MERIDA, YUCATAN, FECHA DE FALLO 24/07/98. LICITACION **18582001-178-98** MATERIAL LAMINA PERFORADA DE ACERO INOXIDABLE, MALLA ELIMINADORA DE HUMEDAD, CANTIDAD 17 PIEZAS DEL PEDIDO CB-422-ES-1198/98, \$246,370.00, NOMBRE DE LA EMPRESA EQUIPOS Y REFACCIONES PARA PLANTAS PETROQUIMICAS, S.A. DE C.V., DOMICILIO ANTONIO G. ELIZONDO NUMERO 523, COLONIA REFORMA, MONTERREY, NUEVO LEON, FECHA DE FALLO 13/11/98. LICITACION **18582001-182-98** MATERIAL ACCESORIOS PARA MAQUINARIA DE CORTE PLASMA Y CORTE OXIACETILENO, CANTIDAD 506 PIEZAS DEL PEDIDO CB-422-ES-1238/98, \$72,052.60, NOMBRE DE LA EMPRESA EUTECTIC MEXICO, S.A. DE C.V., DOMICILIO KILOMETRO 36.5 AUTOPISTA MEXICO QUERETARO ZONA INDUSTRIAL, DELEGACION CUAUTITLAN IZCALLI, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, FECHA DE FALLO 3/12/98. LICITACION **18582001-183-98** MATERIAL CONECTORES ELECTRICOS, CANTIDAD 230 PIEZAS DEL PEDIDO CB-422-ES-1236/98, \$75,020.00, NOMBRE DE LA EMPRESA SANCHEZ MARTINEZ DELFINO, DOMICILIO SAN LUIS NUMERO 101-5, COLONIA MEXICO, TAMPICO, TAMAULIPAS. MATERIAL CONECTORES ELECTRICOS, CANTIDAD 175 PIEZAS DEL PEDIDO CB-422-ES-1237/98, \$2,196.00, NOMBRE DE LA EMPRESA GEO DISTRIBUCIONES DEL GOLFO, S.A. DE C.V., DOMICILIO MARIANO ARISTA NUMERO 322, COLONIA TAJIN, POZA RICA, VERACRUZ, FECHA DE FALLO 14/12/98. LICITACION **18582001-184-98** MATERIAL LAMINA DE POLIESTER ONDULADA TIPO ASBESTO, CANTIDAD 60 PIEZAS DEL PEDIDO CB-422-ES-1242/98, \$9,917.60, NOMBRE DE LA EMPRESA FERRETERA TELLERIA, S.A. DE C.V., DOMICILIO COLEGIO MILITAR SIN NUMERO, COLONIA OBRERA, POZA RICA, VERACRUZ. MATERIAL LAMINA DE POLIESTER ONDULADA TIPO ASBESTO, CANTIDAD 345 PIEZAS DEL PEDIDO CB-422-ES-1243-98, \$82,110.00, NOMBRE DE LA EMPRESA URBAN, S.A. DE C.V., DOMICILIO FELIX DE JESUS ROUGIER NUMERO 204-3, COLONIA LOMAS DE ROSALES, TAMPICO, TAMAULIPAS, FECHA DE FALLO 23/12/98. LICITACION **18582001-185-98** MATERIAL VALVULAS DE SEGURIDAD, 13 PIEZAS DEL PEDIDO CB-422-ES-1013/99, \$108,580.00, NOMBRE DE LA EMPRESA VALVULAS DE SEGURIDAD CUEVAS, S.A. DE C.V., DOMICILIO ADELINA PATTI NUMERO 167, COLONIA VALLEJO, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, FECHA DE FALLO 12/02/99. LICITACION **18582001-186-98** MATERIAL VALVULAS DE SEGURIDAD, 12 PIEZAS DEL PEDIDO CB-422-ES-1010/99, \$61,690.00, NOMBRE DE LA EMPRESA VALVULAS DE SEGURIDAD CUEVAS, S.A. DE C.V., DOMICILIO ADELINA PATTI NUMERO 167, COLONIA VALLEJO, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, MATERIAL VALVULAS DE SEGURIDAD, 2 PIEZAS DEL PEDIDO CB-422-ES-1011/99, \$5,341.00, NOMBRE DE LA EMPRESA WALWORTH VALVULAS, S.A. DE C.V., DOMICILIO AVENIDA DE LA INDUSTRIA LOTE 16, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL EL TREBOL, DELEGACION TEPOTZOTLAN, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, FECHA DE FALLO 11/02/99. LICITACION **18582001-188-98** MATERIAL MOBILIARIO Y EQUIPO PARA OFICINA, 50 PIEZAS DEL PEDIDO CB-422-ES-1001/99, \$39,610.00, NOMBRE DE LA EMPRESA JOSE RALERO Y CIA., S.A. DE C.V., DOMICILIO AVENIDA INDEPENDENCIA NUMERO 1601, COLONIA CENTRO, VERACRUZ, VERACRUZ. MATERIAL MOBILIARIO Y EQUIPO PARA OFICINA, 201 PIEZAS DEL PEDIDO CB-422-ES-1002/99, \$219,046.25, NOMBRE DE LA EMPRESA PRODUCTOS METALICOS STEELE, S.A. DE C.V., DOMICILIO SIMON BOLIVAR NUMERO 595, FRACCIONAMIENTO REFORMA, VERACRUZ, VERACRUZ, FECHA DE FALLO 14/01/99. LICITACION **18582001-190-98** MATERIAL ACIDO SULFURICO, 2,100 TONELADAS DEL PEDIDO ABIERTO CB-422-ES-1004/99, \$1'061,865.00, NOMBRE DE LA EMPRESA AGROGEN, S.A. DE C.V., DOMICILIO CARRETERA A TLACOTE EL BAJO KILOMETRO 5.5, QUERETARO, QUERETARO, FECHA DE FALLO 21/01/99. LICITACION **18582001-191-98** MATERIAL CLORO LIQUIDO, 65 TONELADAS DEL PEDIDO ABIERTO CB-422-ES-1005/99, \$377,000.00, NOMBRE DE LA EMPRESA CLORO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V., DOMICILIO RIO SAN JAVIER NUMERO 10, FRACCIONAMIENTO VIVEROS DEL RIO, TLANEPANTLA, EDO. DE MEXICO, FECHA DE FALLO 2/02/99. LICITACION **18582001-002-99** MATERIAL ADITIVO PARA POLIOLEFINAS, 45 TONELADAS DEL PEDIDO ABIERTO CB-422-ES-1024/99, \$4'779,000.00, NOMBRE DE LA EMPRESA CIBA ESPECIALIDADES QUIMICAS MEXICO, S.A. DE C.V., DOMICILIO CALZADA DE TLALPAN NUMERO 3058, COLONIA SANTA URSULA COAPA, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL, FECHA DE FALLO 19/03/99. LICITACION **18582001-004-99** MATERIAL NITROGENO LIQUIDO, 30 TONELADAS DEL PEDIDO ABIERTO CB-422-ES-1014/99, \$24,360.00, NOMBRE DE LA

EMPRESA CRYOINFRA, S.A. DE C.V., DOMICILIO FELIX GUZMAN NUMERO 16, COLONIA EL PARQUE, NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO, FECHA DE FALLO 25/02/99. LICITACION **18582001-005-99** MATERIAL SECUESTRANTE DE OXIGENO, 3,005 KILOS DEL PEDIDO ABIERTO CB-422-ES-1015/99, \$151,196.25, NOMBRE DE LA EMPRESA CALGON DE MEXICO, S.A. DE C.V., DOMICILIO CALLE DURANGO NUMERO 332 INTERIOR 101, COLONIA ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, FECHA DE FALLO 26/02/99. LICITACION **18582001-006-99** MATERIAL SOSA CAUSTICA, 2,000 TONELADAS DEL PEDIDO ABIERTO CB-422-ES-1016/99, \$6'800,000.00, NOMBRE DE LA EMPRESA CLORO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V., DOMICILIO RIO SAN JAVIER NUMERO 10, FRACCIONAMIENTO VIVEROS DEL RIO, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO, FECHA DE FALLO 24/02/99. LICITACION **18582001-007-99** MATERIAL PEROXIDO DE DITERBUTOLO, 3 TONELADAS DEL PEDIDO ABIERTO CB-422-ES-1017/99, \$226,710.00, NOMBRE DE LA EMPRESA AKZO NOBEL CHEMICALS, S.A. DE C.V., DOMICILIO AVENIDA MORELOS NUMERO 49, COLONIA TECAMACHALCO, LOS REYES LA PAZ, EDO. DE MEXICO, FECHA DE FALLO 10/03/99. LICITACION **18582001-008-99** MATERIAL PEROXIBENZOATO DE TERBUTOLO, 5 TONELADAS DEL PEDIDO ABIERTO CB-422-ES-1018/99, \$426,250.00, NOMBRE DE LA EMPRESA AKZO NOBEL CHEMICALS, S.A. DE C.V., DOMICILIO AVENIDA MORELOS NUMERO 49, COLONIA TECAMACHALCO, LOS REYES LA PAZ, EDO. DE MEXICO, FECHA DE FALLO 10/03/99.

POZA RICA DE HGO., VER., A 1 DE ABRIL DE 1999.

PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ING. ALEJANDRO CAMARILLO MELCHOR

RUBRICA.

(R.- 101872)

PEMEX REFINACION

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE MANTENIMIENTO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de reordenamiento de líneas de producto, adecuación de tanques verticales para instalar membrana flotante interna (incluye mantenimiento a válvulas, manejo y transporte de lodos aceitosos) y mantenimiento general a pozo profundo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18576109-023-99	\$1,500 Costo en compraNET: \$750	3/05/1999	3/05/1999 10:00 horas	3/05/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha d inicio
00000	Reordenamiento de líneas de producto en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Toluca, Edo. de Méx., ubicada en el Km. 59.5 de la carretera México-Toluca, Edo. de Méx.	14/06/1999

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18576109-024-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$500	4/05/1999	4/05/1999 17:00 horas (T.A.D. Iguala)*	4/05/1999 9:00 horas (T.A.D. Cuautla)*	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha d inicio
00000	Adecuación de tanques verticales para instalación de membrana flotante interna en las Terminales de Almacenamiento y Distribución Cuautla, Mor. e Iguala, Gro. ubicadas, respectivamente, en el Km. 12.5 carretera Cuautla-Izúcar, Av. Morelos, Parque Ind. Morelos en Cuautla, Mor. y en Periférico Norte cruce vía FF.CCC. Cd. Industrial en Iguala, Gro.	11/06/1999

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18576109-025-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$500	6/05/1999	6/05/1999 10:00 horas	6/05/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha d inicio
00000	Adecuación de tanques verticales para instalación de membrana flotante interna en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Querétaro, Qro. ubicada en el acceso III, Zona Industrial "Benito Juárez" en Querétaro, Qro.	11/06/199

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de acleraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18576109-026-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$500	7/05/1999	7/05/1999 17:00 horas (T.A.D. Irapuato)*	7/05/1999 9:00 horas (T.A.D. León)*	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha d inicio
00000	Adecuación de tanques verticales para instalación de membrana flotante interna en las terminales de Almacenamiento y Distribución Irapuato, Gto. y León, Gto. ubicadas respectivamente, en Av. Canal, Zona Industrial Irapuato, Gto., y en el Km. 2.8 de la carretera León-Sn. Fco. del Rincón, en León, Gto.	14/06/199

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de acleraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18576109-027-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$500	6/05/1999	6/05/1999 10:00 horas	6/05/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha d inicio
00000	Adecuación de tanques verticales para instalación de membrana flotante interna en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Uruapan, Mich., ubicada en Km. 5.5 carretera Uruapan-Taretan Uruapan, Mich.	14/06/199

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de acleraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18576109-028-99	\$500 Costo en compraNET: \$250	3/05/1999	3/05/1999 11:00 horas	3/05/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha d inicio
00000	Mantenimiento general a pozo profundo, limpieza de drenajes, fosa A.P.I. y fosas sépticas, en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Tehuacán, Pue., ubicada en avenida Nacional, en Santiago Miahuatlán, Pue.	14/06/199

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Superintendencia General de Mantenimiento de la Gerencia Comercial zona Centro, ubicada en acceso II, colonia Zona Industrial "Benito Juárez", código postal 76120, Querétaro, Qro., teléfono 01(42) 17-44-17, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado o de caja a favor de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, con sello del banco dentro de la fecha límite establecida en la convocatoria.
- *La licitación número 18576109-024-99 corresponde a la ejecución de obras de adecuación a tanques verticales para la instalación de membrana flotante interna tanto en la Terminal de Almacenamiento y Distribución de Cuautla, Mor., como en la Terminal de Almacenamiento y Distribución de Iguala, Gro. Las juntas de aclaraciones se efectuarán para ambas terminales de Almacenamiento y Distribución el día 4 de mayo de 1999 a las 17:00 horas en la T.A.D. de Iguala, Gro.; la visita de obra a T.A.D. Iguala, Gro., será el día 4 de mayo de 1999 a las 16:00 horas y a T.A.D. Cuautla a las 9:00 horas.
- *La licitación número 18576109-026-99 corresponde a la ejecución de obras de adecuación a tanques verticales para la instalación de membrana flotante interna tanto en la Terminal de Almacenamiento y Distribución de Irapuato, Gto. como en la Terminal de Almacenamiento y Distribución de León, Gto. Las juntas de aclaraciones se efectuarán para ambas terminales de Almacenamiento y Distribución el día 7 de mayo de 1999 a las 17:00 horas en la T.A.D. de Irapuato, Gto.; la visita de obra a T.A.D. Irapuato Gto. será el día 7 de mayo de 1999 a las 16:00 horas y a T.A.D. León, Gto., a las 9:00 horas.
- Las juntas de aclaraciones y las visitas al lugar de las obras se llevarán a cabo en los días y horarios indicados, en la dirección de cada una de las terminales de Almacenamiento y Distribución donde se realizarán los trabajos (excepto T.A.D. Cuautla, Mor., y T.A.D. León, Gto.).

- Los actos de presentación de propuestas técnicas y económicas, las aperturas de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en los días y horarios indicados en la dirección de la convocante, ubicada en acceso II, zona industrial "Benito Juárez" de la ciudad de Querétaro, Qro., a excepción de la licitación número 18576109-028-99 de la T.A.D. de Tehuacán, Pue., cuya presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en los días y horarios indicados en la Terminal de Almacenamiento y Distribución de Tehuacán, Pue., ubicada en avenida Nacional, Santiago Miahuatlán, Pue.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo del 30%.
- Se podrán subcontratar partes de la obra (excepto en la licitación número 18576109-023-99).

La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:

1. Relación de contratos de obras en vigor que tenga celebrados con la administración pública o con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades y el avance reportado de su contrato.
2. Documentación que compruebe su experiencia, capacidad técnica y financiera como empresa en la ejecución de obras similares a las que son motivo de este concurso, tanto en monto como en las características, en los siguientes trabajos (carátulas de contratos).
3. Constancia del buen cumplimiento de los mismos (actas de entrega-recepción).

Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:

1. Solicitud por escrito manifestando su deseo de participar en la presente licitación pública nacional.
2. Original o copia certificada del acta constitutiva y/o modificaciones, en su caso.
3. Original o copia certificada del poder notarial del representante legal.
4. Registro vigente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que acredite al postor como persona física.
5. Copia de cédula del Registro Federal de Contribuyentes, tanto para personas físicas como personas morales y constancia de domicilio fiscal.
6. Identificación con fotografía y firma del representante legal y/o persona física.
7. El capital contable mínimo en base a su última declaración fiscal correspondiente al año 1998, será el indicado para cada licitación.
8. Copia de la declaración anual de 1998 del Impuesto Sobre la Renta y el último pago provisional de 1998 (en ambos casos deberá aparecer la certificación de pago del impuesto).
9. Declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
10. Manifestación por escrito y bajo protesta de decir verdad que:
 - a.- **Se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-d del Código Fiscal de la Federación.**
 - b.- De acuerdo a lo indicado en la regla 2.1.14 de la miscelánea fiscal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de marzo de 1999, ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, excepto las del ISAN e ISTUV, correspondientes a sus tres últimos ejercicios fiscales, así como que han presentado las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a 1998 y a 1999 por los mismos impuestos. Cuando los contribuyentes tengan menos de tres años de inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes, la manifestación a que se refiere este rubro, corresponderá al periodo de inscripción; se deberá anexar copia de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta y del último pago provisional (en ambos casos deberá aparecer la certificación de pago del impuesto).
 - c.- **Que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, excepto ISAN e ISTUV. En caso de contar con autorización para pago a plazo, manifestarán que no han incurrido durante 1999 en las causales de revocación que hace referencia el artículo 66 fracción III del código.**

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:

1. El contrato se adjudicará a quien, entre los proponentes, reúna todas las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petróleos Mexicanos y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
2. Si resultare que dos o más proposiciones fueran solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de Petróleos Mexicanos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición económica solvente más baja.

Las condiciones de pago son: a más tardar 30 días naturales, a partir de recibida la estimación por el supervisor de los trabajos.

QUERETARO, QRO., A 1 DE ABRIL DE 1999.
GERENTE COMERCIAL ZONA CENTRO
ING. GERARDO JESUS DE HOYOS ARIZPE
RUBRICA.

(R.- 101875)

PEMEX REFINACION; Error! No se encuentra el origen de la referencia.

COORDINACION DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de inyección del producto químico agente reductor de fricción o mejorador de flujo en diferentes ductos de la Gerencia de Transportación por Ducto, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Cutberto Azuara Pavón, con cargo de Gerente de Transportación por Ducto, el día 22 de febrero de 1999.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18576020-001-99	\$8,600 Costo en compraNET: \$5,200	9/04/1999	9/04/1999 12:00 horas	9/04/1999 9:00 horas	

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
30309	De obra de ingeniería no clasificada en otra parte	11/06/1999	

- * Ubicación de la obra: estados de Tamaulipas, Nuevo León, Veracruz, Puebla, México, Guanajuato, Querétaro, Oaxaca, Sonora.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación Corregidora Norte número 1080, colonia Arboledas, código postal 76140, Querétaro, Querétaro, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo o cheque certificado, emitido por institución de crédito establecida, a nombre de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de abril de 1999 a las 12:00 horas en sala de juntas de la Subgerencia Ductos Centro, ubicada en prolongación Corregidora Norte número 1080, colonia Arboledas, código postal 76140, Querétaro, Querétaro.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en sala de juntas de la Subgerencia Ductos Centro, ubicada en prolongación Corregidora Norte número 1080, colonia Arboledas, código postal 76140, Querétaro, Querétaro.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica y apertura de propuesta técnica será el día 16 de abril de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 30 de abril de 1999 a las 12:30 horas, en prolongación Corregidora Norte número 1080, colonia Arboledas, código postal 76140, Querétaro, Querétaro.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 10%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: suministro e inyección de producto reductor de fricción o mejorador de flujo.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: no encontrarse bajo los supuestos del artículo 41 de la L.A.O.P. y tener experiencia en los trabajos que se licitan. Los participantes que opten por adquirir las bases en el domicilio de la convocante deberán presentar: **a)** Declaración fiscal de los tres ejercicios inmediatos anteriores ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; comprobante pago provisional de Impuesto Sobre la Renta (ISR); Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto al Activo (IMPAC), correspondientes al último periodo aplicable (con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación), **b)** Acta constitutiva de la empresa, cuyo objeto social deberá ser de naturaleza análoga al concurso en cuestión, **c)** Registro Federal de Contribuyentes, **d)** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de la L.A.O.P., y **e)** Manifestación por escrito de aceptación a participar en el concurso. La documentación legal se presentará en original y copia para ser cotejada.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato será para quien, entre los participantes, presente la propuesta solvente más baja de acuerdo al artículo 59 de la L.A.O.P. Asimismo, se informa que no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán a los 30 días, contados a partir de la fecha en que se hayan recibido por parte y a satisfacción del supervisor, siempre y cuando se cumpla con la entrega de la factura de manera simultánea y demás documentación necesaria para el pago.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

QUERETARO, QRO., A 1 DE ABRIL DE 1999.
GERENTE DE TRANSPORTACION POR DUCTO
ING. CUTBERTO AZUARA PAVON
RUBRICA.

(R.- 101876)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES "A"
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PUBLICAS

AVISO DE FALLOS

AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, EDIFICIO B-2, 3er. PISO, COLONIA VERONICA ANZURES, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11311, MEXICO, D.F., TELEFONO Y FAX 254-48-25
 LICITACION NUMERO **R300-8A-IT-008-40** compraNET 18576057-014-98 EQUIPOS DIVERSOS Y MATERIALES PARA LABORATORIO REQUISICION NUMERO 300-27000-2310, VARIAN, S.A., CUAUHEMOC SUR 438, COLONIA CENTRO, MONTERREY, N.L., CODIGO POSTAL 64000, PARTIDAS NUMEROS 1 Y 2, MONTO \$68,292.00 US DLLS. \$119,930.00 M.N. ANALITICA REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V. JUAN SANCHEZ AZCONA 1447, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03100, PARTIDAS DE 3 A 9, 13 A 15, 19, 29 Y 30 \$39,411.06 US DLLS. \$31,828.71 M.N. ANTEK INSTRUMENTS, INC. 300 Bammel Westfield Rd., Houston, Texas, 77090-3533, USA, PARTIDA 11. \$30,575.36 US. DLLS. FIDEL AGUSTIN ANAYA HERNANDEZ, CALZADA DE LAS ARMAS 3-F-302, COLONIA ALCE BLANCO, NAUCALPAN, 53370, ESTADO DE MEXICO, PARTIDAS 16, 17, 18, DE 22 A 28 \$1,687.50 US DLLS. \$42,047.42 M.N. LAWLER MANUFACTURING CORP. TACUBAYA 1701, FRACCIONAMIENTO JARDIN ESPAÑOL, MONTERREY, N.L., CODIGO POSTAL 64820, PARTIDA 10 \$12,618.16 US DLLS. SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONTROL, S.A. DE C.V. LAGO ERNE 13-A, COLONIA PENSIL, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11430, PARTIDAS 20 Y 21 \$5,400.00 US DLLS. \$8,660.00 M.N. LA PARTIDA 12 SE DECLARA DESIERTA 28 DE DICIEMBRE DE 1998.

MEXICO, D.F., A 1 DE ABRIL DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO

LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK

RUBRICA.

(R.- 101877)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION ALVARO OBREGON

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de arrendamiento de vehículos y maquinaria pesada, cursos de capacitación y adquisición de material de construcción, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
30001016-020-99	\$500 Costo en compraNET: \$350	9/04/1999	12/04/1999 9:30 horas	19/04/1999 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	C810200016	Arrendamiento de vehículos (camioneta Pick-Up)	7,100	Jornada	3,000 jornadas	7,100 jornadas
2	C810200016	Arrendamiento de vehículos (camión tipo volteo)	2,775	Jornada	1,200 jornadas	2,775 jornadas
3	C810200016	Arrendamiento de vehículos (automóvil tipo Sedán 4 puertas)	2,125	Jornada	900 jornadas	2,125 jornadas
4	C810200016	Arrendamiento de vehículos (camioneta tipo redilas)	1,062	Jornada	450 jornadas	1,062 jornadas
5	C810200016	Arrendamiento de vehículos (camión tipo pipa)	300	Jornada	128 jornadas	300 jornadas

* Lugar de entrega: dentro del perímetro delegacional, el día 4 de mayo en el horario de entrega de 7:00 a 15:00 horas.

* Plazo de entrega: 4 de mayo.

* Las condiciones de pago serán: 20 días después de entregada la factura a la Subdirección de Recursos Financieros, debidamente requisitada.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
30001016-021-99	\$500 Costo en compraNET: \$350	9/04/1999	12/04/1999 11:30 horas	19/04/1999 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo
1	0000000000	Curso de capacitación (desarrollo del factor humano)	1	Módulo	12 cursos

2	0000000000	Curso de capacitación (administración)	1	Módulo	13 cursos
3	0000000000	Curso de capacitación (calidad y excelencia)	1	Módulo	7 cursos
4	0000000000	Curso de capacitación (cultura institucional)	1	Módulo	6 cursos
5	0000000000	Curso de capacitación (informática)	1	Módulo	17 cursos

- * Lugar de entrega: la sede de los cursos será en las instalaciones de la sede delegacional y podrá ser objeto de cambio de acuerdo a las necesidades de la Delegación, los días según el anexo técnico de las bases horario de servicio: según el anexo técnico de las bases.
- * Plazo de servicio: según el anexo técnico de las bases.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días después de entregada la factura a la Subdirección de Recursos Financieros, debidamente requisitada. Monto mínimo \$700,000.00, monto máximo \$1'000,000.00.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
30001016-022-99	\$500 Costo en compraNET: \$350	9/04/1999	12/04/1999 13:00 horas	19/04/1999 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	C390000202	Malla alambre	
2	C720200104	Varilla corrugada	
3	0000000000	Adocreto dado cruz	
4	0000000000	Brocal de fo.fo.	
5	C720200104	Varilla corrugada	

- * Lugar de entrega almacén general, ubicado en avenida Escuadrón 201 sin número, a un costado del salón de usos múltiples, los días de lunes a viernes en el horario de entrega: de 10:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 15 días después de formalizado el pedido.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días después de entregada la factura a la Subdirección de Recursos Financieros, debidamente requisitada.
- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 10 y avenida Canario sin número, colonia Tolteca, código postal 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería del Distrito Federal, expedido por una institución bancaria del área del D.F., y presentarse a pagar en cualquier Receptoría de Rentas del D.F., a través del llenado de la orden de cobro: Botón número 33 con Función de cobro 3411. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 12 de abril de 1999 en la sala de proyecciones, ubicada en el edificio principal, ubicado en Calle 10 y avenida Canario sin número, colonia Tolteca, código postal 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- * Los actos de presentación de propuestas técnicas y económicas serán el día 19 de abril de 1999.
- * La apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 19 de abril de 1999 a las 13:00 horas, y la apertura de las propuestas económicas el día 26 de abril de 1999 en Calle 10 y avenida Canario sin número, colonia Tolteca, código postal 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 1 DE ABRIL DE 1999.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. MIGUEL PEREZ MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 101884)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

DELEGACION ESTATAL COLIMA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de material de oficina y consumibles, contratación de servicio de mantenimiento de vehículos y servicio de tramitación de pasajes aéreos nacionales, de conformidad con lo siguiente:

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura técnica	A
00008007-001-99	\$400	12/04/1999	12/04/1999	19/04/1999	
	Costo en compraNET: \$300	10:00 horas	12:00 horas	10:00 horas	

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	C660400026	Papel bond	
2	C660400026	Papel bond	
3	C660200002	Caja para archivo	
4	C660200010	Folders	
5	C660200010	Folders	

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura técnica	A
00008007-002-99	\$400	13/04/1999	13/04/1999	20/04/1999	
	Costo en compraNET: \$300	10:00 horas	12:00 horas	10:00 horas	

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811010002	Transporte aéreo	1	Contrato

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura técnica	A
00008007-003-99	\$400	14/04/1999	14/04/1999	21/04/1999	
	Costo en compraNET: \$300	10:00 horas	12:00 horas	10:00 horas	

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Serv. de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos	1	Contrato

* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Medellín número 560, colonia Popular, código postal 28070, Colima, Col., con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, a excepción del último día, que será hasta las 10:00 horas.

* La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación y a disposición de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. En compraNET, mediante el sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para este efecto genera el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el auditorio "Ing. Aurelio Benassini" de la Delegación Estatal Colima, ubicado en calle Medellín número 560, colonia Popular, código postal 28070, Colima, Col.

* El acto de presentación de propuestas técnica y económica se efectuará en el auditorio "Ing. Aurelio Benassini" de la Delegación Estatal Colima, ubicado en calle Medellín número 560, en Colima, Col.

* Las condiciones de pago serán: dentro de los 20 días naturales a partir de la presentación de la factura.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

COLIMA, COL., A 1 DE ABRIL DE 1999.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.EL DELEGADO ESTATAL

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.ING. JUAN JAIME MONTEMAYOR DAVILA
RUBRICA.

(R.- 101887)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 003

En cumplimiento a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor y demás disposiciones, la empresa de participación estatal mayoritaria Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., convoca a todas las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana a participar en la licitación que enseguida se menciona, para adjudicación de obra por contrato basada en precios unitarios y tiempo determinado.

NUMERO Y RUBRO DEL CONCURSO	UBICACION Y DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	PERIODO DE INSCRIPCION Y VENTA DE BASES	VISITA DE OBRA	FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS	C DI B.
LICITACION No. 09183002-003/99 RELLENOS Y NIVELACION DE TERRENOS EN EL RECINTO PORTUARIO COATZACOALCOS, VER.	COATZACOALCOS, VER. OBRA DE ACARREOS, RELLENOS Y NIVELACION	1 AL 9 DE ABRIL DE 99	12 DE ABRIL DE 1999 12:00 HRS.	TECNICA 19 DE ABRIL DE 1999 10:00 HRS. ECONOMICA 23 DE ABRIL 10:00 HRS.	1,0 M/ com 6 M/
LICITACION No. 09183002004/99 OBRAS EXTERIORES DE OFICINAS A.P.I. EN COATZACOALCOS, VER.	COATZACOALCOS, VER. PAVIMENTACION, INSTALACIONES HIDRAULICAS Y ELECTRICA	1 AL 9 DE ABRIL DE 99	12 DE ABRIL DE 1999 14:00 HRS.	TECNICA 19 DE ABRIL DE 1999 12:00 HRS. ECONOMICA 23 DE ABRIL 12:00 HRS.	1,0 M/ com 6 M/

A) INSCRIPCION:

Los interesados deberán presentar la siguiente documentación en la Subgerencia de Ingeniería, ubicada en el interior del recinto portuario de Coatzacoalcos, Ver., edificio A.P.I., teléfonos 4 77 43, 4 67 44, 4 67 54, fax 4 67 58, de 9:00 a 15:00 horas.

1. Escrito de solicitud de inscripción en el que además se declara bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
2. Curriculum vitae de la empresa, soportada en el de cada una de las personas que integran el cuerpo técnico de la misma, incluyendo la relación de maquinaria y equipo con el que se pretende llevar a cabo los trabajos
3. En caso de personas morales, copia de su acta constitutiva y modificaciones, en su caso, si las hubiere y para las personas físicas su acta de nacimiento.

B) VENTA DE BASES:

Las empresas aceptadas adquirirán la documentación correspondiente de 9:00 a 15:00 horas en el sitio indicado para la presentación de solicitudes mediante el pago de efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A de C.V., por el importe indicado. Igualmente podrán adquirir la documentación a través del sistema compraNET depositando el pago mediante los recibos que genera el sistema.

C) PRESENTACION DE PROPOSICIONES:

1. El acto de presentación y apertura de las proposiciones (propuesta técnica y económica), se efectuará en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., interior del recinto portuario de Coatzacoalcos, Ver.
2. La Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., con base a su propio presupuesto y el análisis de las proposiciones admitidas, adjudicará el contrato a la persona física o moral que reúna las condiciones legales técnicas y económicas requeridas en la licitación con la postura solvente más baja

D) SE CONCEDERA POR CONCEPTO DE ANTICIPOS:

10% para inicio de los trabajos.

Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., interior del recinto portuario Coatzacoalcos, Ver., teléfonos 4 77 43, 4 67 44, 4 67 54. E-mail:apicoa@moomsa.com.mx

COATZACOALCOS, VER., A 25 DE MARZO DE 1999.

ATENTAMENTE

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. GUILLERMO VELARDE MENDOZA

RUBRICA.

(R.- 101888)

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de servicios descritos a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
11141001-014-99	En convocante: \$800 Costo en compraNET: \$600	8/abril/1999	8/abril/1999 19:00 horas	15/abril/1999 9:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C810600004	A) Prestación del servicio de vigilancia, custodia, guarda y seguridad en 41 inmuebles, que en propiedad o en arrendamiento tiene el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, la Dirección General de Radio Educación, Comité Organizador del Festival Internacional Cervantino y la Cineteca Nacional. El servicio deberá garantizar la integridad física de las personas que concurren o trabajan en los inmuebles, la confiabilidad del resguardo de los bienes muebles existentes, valores, cosas u objetos que se encuentren dentro de los mismos, así como contribuir a que el estado de las instalaciones no represente un riesgo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
11141001-015-99	En convocante: \$800 Costo en compraNET: \$600	9/abril/1999	9/abril/1999 19:00 horas	16/abril/1999 9:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C810600004	A) Prestación del servicio de vigilancia, custodia, guarda y seguridad en dos inmuebles, que en propiedad o en arrendamiento tiene el Centro Nacional de las Artes. El servicio deberá garantizar la integridad física de las personas que concurren o trabajan en los inmuebles, la confiabilidad del resguardo de los bienes muebles existentes, valores, cosas u objetos que se encuentren dentro de los mismos, así como contribuir a que el estado de las instalaciones no represente un riesgo.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Revolución número 1877, primer piso, colonia San Angel, código postal 01000, Alvaro Obregón, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones, así como de fallo, se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria y en las bases de la licitación, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Revolución 1877 primer piso, colonia San Angel, código postal 01000, en México, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de prestación de los servicios: en los diferentes inmuebles del CONACULTA, el Comité Organizador del Festival Internacional Cervantino, la Dirección General de Radio Educación, la Cineteca Nacional y el Centro Nacional de las Artes, en diversos horarios, de conformidad con lo señalado en las bases correspondientes.
- * La vigencia de los contratos será del primero de mayo al 31 de diciembre del año 2000.
- * Los anexos de estas licitaciones, se encontrarán disponibles únicamente en la convocante.
- * Las condiciones de pago serán: los pagos correspondientes a los servicios objeto de estas licitaciones, se efectuarán en moneda nacional por mensualidad vencida, haciéndose exigibles a los 8 días naturales posteriores a la presentación de la documentación establecida en las bases, a partir de ese momento, conforme al artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el CONACULTA, contará con 20 días naturales para concretarlo.

MEXICO, D.F., A 1 DE ABRIL DE 1999.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. JESUS MARIA CAÑEZ GALLEG0
RUBRICA.

(R.- 101893)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CIUDAD DE MEXICO

DELEGACION XOCHIMILCO

SUBDELEGACION DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS

DE CONFORMIDAD CON LO QUE PRESCRIBE EL ARTICULO 21 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN XOCHIMILCO INFORMA LA PROGRAMACION DE OBRA PUBLICA A REALIZAR DURANTE 1999.

➤	OBRA	PROGRAMACION
➤	CONSTRUCCION DE UNA ESTACION DE BOMBEROS DENTRO DE LA DELEGACION XOCHIMILCO	ABRIL-NOVIEMBRE
➤	AMPLIACION DEL EDIFICIO DELEGACIONAL	FEBRERO-JULIO
➤	REMODELACION DE LOS TALLERES DE MANTENIMIENTO DEL CAMPAMENTO LIC. BENITO JUAREZ	MAYO-SEPTIEMBRE
➤	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA REMODELACION DEL FORO CULTURAL QUETZALCOATL COMO LA SEDE DEL G.D.F. EN XOCHIMILCO	MAYO-JULIO
➤	REMODELACION DEL CAMPAMENTO DE LIMPIAS "GALEANA"	MAYO-AGOSTO
➤	AMPLIAR CARPETA ASFALTICA EN LOS PUEBLOS TULYEHUALCO, SAN LUIS, SAN GREGORIO, SANTA CRUZ, NATIVITAS, SAN LORENZO, SANTA CECILIA, SAN ANDRES, SAN FCO., SAN MATEO, SAN LUCAS, SANTIAGO, XOCHITEPEC, TEPEPAN, BARRIOS: XALTOCAN, CALTONGO, SAN LORENZO, LA ASUNCION Y TLACOAPA, ETC.	ABRIL-NOVIEMBRE
➤	CONSTRUIR BANQUETAS TULYEHUALCO Y SAN ANDRES	MAYO-AGOSTO
➤	CONSTRUIR GUARNICIONES EN TULYEHUALCO Y SAN ANDRES	MAYO-JUNIO
➤	AMPLIAR LA RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE: 6,544 ML. EN LOS PUEBLOS: SANTIAGO TULYEHUALCO, SAN LUCAS XOCHIMANCA, SANTA CRUZ ACALPIXCA, SAN GREGORIO ATAPULCO, SANTA MARIA NATIVITAS, BO. AMPLIACION SAN MARCOS, BO. 18, COL. EL OLIVO, AMPLIACION NATIVITAS, PUEBLOS: SAN LUIS TLAXIALTEMANCO, SAN FCO., TLANEPANTLA, SANTA CRUZ XOCHITEPEC	ABRIL-JULIO
➤	PLANTAS TRATAMIENTO EN LOS PUEBLOS: SAN LUIS TLAXIALTEMANCO, SAN GREGORIO ATAPULCO, SANTA CRUZ ACALPIXCA, SANTA MARIA NATIVITAS, EJIDOS DE SAN GREGORIO	MAYO-NOVIEMBRE
➤	POZOS DE ABSORCION EN LOS PUEBLOS: SANTIAGO TULYEHUALCO, SAN LUIS TLAXIALTEMANCO, SAN GREGORIO ATAPULCO, SANTA CRUZ ACALPIXCA SANTA MARIA NATIVITAS, SANTA MARIA TEPEPAN, SANTIAGO TEPALCATLALPAN	ABRIL-OCTUBRE
➤	INTRODUCCION DE LA RED DE DRENAJE EN LOS PUEBLOS: SANTA MARIA NATIVITAS, TEJOMULCO EL BAJO BO. XALTOCAN	MAYO-NOVIEMBRE

MEXICO, D.F., A 30 DE MARZO DE 1999.
EL SUBDELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS
ING. LUIS FELIPE DE LA PIEDRA Y MATUTE
RUBRICA.

(R.- 101897)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PLANTA DE ASFALTO
LICITACIONES PUBLICAS
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación del servicio para la transportación de mezclas asfálticas, un lote de refacciones para transmisión consistente en: bandas, chumaceras, baleros, sprockets, sellos, rodillos, vulcanizado de bandas y cama de impacto, lote de material de ferretería, acero, lámina y herramientas, un lote de soldadura, mantenimiento de vehículos (afinación y verificación de emisiones contaminantes) y la licitación de carácter internacional para la adquisición de acero de barrenación, de conformidad con lo siguiente:

Nacionales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	A
30001049-004-99	En convocante: \$1,000 En compraNET: \$800	7/04/1999 15:00 horas	8/04/1999 20:00 horas	15/04/1999 20:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Transportación de mezclas asfálticas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	A
30001049-005-99	En convocante: \$1,500 En compraNET: \$1,000	7/04/1999 15:00 horas	8/04/1999 8:00 horas	15/04/1999 8:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Bandas C-20, igualadas en juegos de 6 piezas cada uno
2	0000000000	Bandas B-075, igualadas en juegos de 5 piezas cada uno
3	0000000000	Bandas C-100, igualadas en juegos de 3 piezas cada uno
4	0000000000	Baleros 6205 Z.Z.
5	0000000000	Baleros 6206 Z.Z.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	A
30001049-006-99	En convocante: \$1,000 En compraNET: \$800	7/04/1999 15:00 horas	8/04/1999 11:00 horas	15/04/1999 11:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Acero cuadrado tratado 4140 de 2 ½ de espesor x 2.50 metros de largo
2		Tornillo de ¼ x 2" cuerda Std.
3		Tornillo de 3/8" x 1-1/2" cuerda Std.
4		Tornillo de 3/8" x 2" cuerda Std.
5		Tornillo de ½ x ¾ cuerda Std.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	A
30001049-007-99	En convocante: \$500 En compraNET: \$400	7/04/1999 15:00 horas	8/04/1999 15:00 horas	15/04/1999 16:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Soldadura universal en 3.25 mm. (1/8") de ø norma AWS/ASME SFA 5.8: Rb Cu Zn; norma DIN 3513: CuZn40.
2		Soldadura cobrizada en 3.25 mm. (1/8") de ø sin norma.
3		Soldadura en 3.25 mm. de ø(1/8"), norma AWS/ASME SFA 5.15 e NiCl; norma DIN 8573: ENiFe BG1. (GRICAST 4).
4		Soldadura en 3.25 mm. (1/8") de ø norma AWS/ASME SFA 5.15 ENiFeCl; norma DIN 8573: ENiFe-1 BG1. (GRICAST 31).
5		Soldadura en 4.0 mm. (5/32") de ø norma AWS/ASME SFA 5.15 ENiFeCl; norma DIN 8573: ENiFe-1 BG1. (GRICAST 31).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	A
30001049-008-99	En convocante: \$500 En compraNET: \$400	7/04/1999 15:00 horas	8/04/1999 18:00 horas	15/04/1999 18:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Mantenimiento preventivo para 81 vehículos

Internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	A
30001049-009-99	En convocante: \$500 En compraNET: \$400	14/04/1999 15:00 horas	15/04/1999 15:00 horas	22/04/1999 8:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Pica para martillo Montabert
2		Pica para martillo Krupp
3		Pica Krupp para trituración de roca
4		Pica Montabert para trituración de roca

5	Broca t-38 de plaquitas No. de parte 75 14-4076-11
---	--

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta un día hábil previo al primer acto de aclaraciones de bases, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida de la Imán número 263, colonia Ajusco, código postal 04300, Coyoacán, Distrito Federal, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por banco establecido en el Distrito Federal o área metropolitana.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y su pago será en Banca Serfin, sucursal 92, cuenta número 9649285.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la planta de asfalto del Distrito Federal, en la dirección antes citada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las licitaciones 30001049-004-99 (segunda convocatoria) se realizarán bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- No podrán participar aquellas personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 39 fracciones de la I a la XI de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Lugar de entrega para la licitación número 30001049-004-99 (segunda convocatoria) será en las 20 diferentes zonas de pavimentación del Distrito Federal y área metropolitana, partiendo de la planta de asfalto del Distrito Federal, ubicada en avenida de la Imán número 263, colonia Ajusco, Delegación Coyoacán, los días lunes a domingo en el horario de entrega: las 24 horas del día.
- Lugar de entrega para las licitaciones números 30001049-005-99 a la 30001049-009-99 será en la planta de asfalto del Distrito Federal, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega para las licitación número 30001049-004-99 será como fecha máxima el día 31 de diciembre de 1999.
- Plazo de entrega para las licitaciones números 30001049-005-99 a la 30001049-009-99 será como fecha máxima el día 30 de mayo de 1999.
- Los pagos que se generen con motivo de estas licitaciones se efectuarán a los 30 días naturales posteriores a la revisión y aceptación de las facturas debidamente requisitadas y autorizadas.
- No se considera realizar pagos anticipados en ninguna de las licitaciones.

MEXICO, D.F., A 1 DE ABRIL DE 1999.

PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

C.P. JORGE P. CASTOLO DOMINGUEZ

RUBRICA.

(R.- 101899)

EDUCAL, S.A. DE C.V.

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

AVISO DE FALLO DE LICITACION

Educational, S.A. de C.V., a través del Departamento de Recursos Materiales, sito en avenida Ceylán 450, colonia Euzkadi, Delegación Azcapotzalco, código postal 02660, en México, Distrito Federal, con teléfono y fax 3562839; en cumplimiento con las disposiciones que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, hace del conocimiento público el fallo de la licitación pública nacional número 11186001-001-99, referente a la contratación de servicios de aseguramiento de bienes patrimoniales, dado a conocer al participante el día 26 de febrero de 1999, resultando ganadora la compañía que a continuación se menciona:

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
11186001-001-99	26/02/99

No. de partida	Cantidad	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	230,473.11	230,473.11	Seguros Comercial América, S.A. de C.V.

Dirección de la compañía adjudicada: avenida Revolución número 1508, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, México, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 31 DE MARZO DE 1999.

SECRETARIA DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C.P. MA. EUGENIA LARA MONTIEL

RUBRICA.

(R.- 101901)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 03

En cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás ordenamientos legales, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del servicio de captura informática de cédulas de investigación social y económica para la CONPROGRESA.

No. de licitación	Costo de las bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
00020036-008-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	Del 1/abril/1999 Al 9/abril/1999 De 9:00 a 15:00 horas	9/abril/1999 16:00 horas	16/abril/1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Captura informática de cédulas de investigación social y económica	80

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida de las Torres número 855, colonia Belén de las Flores, código postal 01110, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- * La forma de pago es, en convocante, señalando como beneficiaria a la Tesorería de la Federación en una institución bancaria, mediante el formato SHCP-5 Declaración General de Pago de Derechos debidamente requisitado por el banco. La copia del formato deberá ser entregada a los funcionarios públicos designados previa a la recepción del engargolado que contenga las bases correspondientes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaración de bases, la presentación de proposiciones y apertura técnica, acto de apertura económica y el fallo se llevarán a cabo en el lugar, día y horas señalados de acuerdo al calendario establecido en bases por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- * Fallo: número 00020036-008-99 se realizará el 23 de abril de 1999 a las 11:00 horas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega de los servicios será en el domicilio establecido en las bases de la licitación respectiva.
- * Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en las bases de la licitación.

MEXICO, D.F., A 1 DE ABRIL DE 1999.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ARMANDO CRUZ ARANGO

RUBRICA.

(R.- 101902)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN AGUASCALIENTES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de abastecer de insumos a los diferentes centros de trabajo que conforman esta delegación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
00637085-002-99	\$690 Costo en compraNET: \$460	9/04/1999	9/04/1999 9:00 horas	16/04/1999 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	C
1	C360000002	Acetato transparencias serográficas	50	Paquete	
2	C660400026	Papel bond	966	Paquete	
3	C360000002	Acetato transparencias serográficas	40	Pieza	
4	C660400026	Papel bond	433	Paquete	
5	C360000002	Acetato transparencias serográficas	40	Pieza	

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de abril de 1999 a las 9:00 horas en almacén estatal, ubicado en avenida Héroe de Nacozari Norte número 2402-A, colonia Las Hadas, código postal 20140, Aguascalientes, Aguascalientes.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 16 de abril de 1999 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de abril de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 19 de abril de 1999 a las 9:00 horas en avenida Héroe de Nacozari Norte número 2402-A, colonia Las Hadas, código postal 20140, Aguascalientes, Aguascalientes.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
00637085-003-99	\$690 Costo en compraNET: \$460	9/04/1999	9/04/1999 13:00 horas	16/04/1999 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	C
1	C660200018	Papel higiénico y facial	188	Caja	
2	C660200018	Papel higiénico y facial	156	Caja	
3	0000000000	Clorakin-p	30	Saco C/50 Kg.	
4	0000000000	Secuestrante	24	Saco C/60 Kg.	
5	0000000000	Detercel	24	Saco C/50 Kg.	

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de abril de 1999 a las 13:00 horas en almacén estatal, ubicado en avenida Héroe de Nacozari Norte número 2402-A, colonia Las Hadas, código postal 20140, Aguascalientes, Aguascalientes.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 16 de abril de 1999 a las 13:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de abril de 1999 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 19 de abril de 1999 a las 13:00 horas en avenida Héroe de Nacozari Norte número 2402-A, colonia Las Hadas, código postal 20140, Aguascalientes, Aguascalientes.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00637085-004-99	\$690 Costo en compraNET: \$460	9/04/1999	9/04/1999 17:00 horas	16/04/199 17:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	C
1	C750400048	Tela de algodón	1,600	Metro	
2	C750400054	Telas combinadas	600	Metro	
3	C750400048	Tela de algodón	100	Metro	
4	C750400056	Telas de fibras artificiales	50	Metro	
5	C750400030	Hilos de algodón	1,000	Metro	

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de abril de 1999 a las 17:00 horas en almacén estatal, ubicado en avenida Héroe de Nacozari Norte número 2402-A, colonia Las Hadas, código postal 20140, Aguascalientes, Aguascalientes.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 16 de abril de 1999 a las 17:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de abril de 1999 a las 17:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 19 de abril de 1999 a las 17:00 horas en avenida Héroe de Nacozari Norte número 2402-A, colonia Las Hadas, código postal 20140, Aguascalientes, Aguascalientes.

Datos generales para las licitaciones anteriores:

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Héroe de Nacozari Norte número 2402-A, colonia Las Hadas, código postal 20140, Aguascalientes, Aguascalientes, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja y/o certificado expedido por una institución bancaria a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- * Lugar de entrega: almacén estatal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 17:00 horas.
- * Plazo de entrega: 8 meses.
- * Las condiciones de pago serán: a más tardar dentro de los 20 días naturales siguientes, contados a partir de recibir la mercancía y factura correspondiente.

El fallo será dado a conocer dentro de los cuarenta días naturales, contados a partir de la fecha de inicio de la primera etapa.

AGUASCALIENTES, AGS., A 1 DE ABRIL DE 1999.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

C.P. LUIS SILVESTRE SALAZAR CRISPIN

RUBRICA.

(R.- 101903)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION REGIONAL ZONA PONIENTE

CONVOCATORIA (SEGUNDA VUELTA)

CONVOCATORIA 06

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedida por la junta directiva de este Instituto, mediante acuerdo 6.1215.96, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 1996, así como el acuerdo que las reforma publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de febrero de 1998 y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados en

participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados internacionales vigentes suscritos por los Estados Unidos Mexicanos en los términos de la fracción I del artículo 2 de la Ley sobre la Celebración de Tratados, a plazos normales autorizados por el Comité Desconcentrado de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Delegación Regional Zona Poniente en su décima segunda sesión ordinaria del 14 de diciembre, mediante acuerdo 148/11/98, para la adjudicación de contrato(s) abierto(s) para el suministro de 3 perfiles de insumos para pruebas de laboratorio en equipos automatizados a entregarse en comodato, como a continuación se relaciona:

Licitación	Descripción	Costo de bases	Cantidad solicitada
00637008-008-99	Insumos para pruebas de laboratorio en equipos automatizados a entregarse en comodato	En convocante: \$1,500.00 En compraNET: \$1,200.00	6 partidas

Aclaración de dudas	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo
	Técnica	Económica	
3 de mayo, 10:00 Hrs.	11 de mayo, 10:00 Hrs.	13 de mayo, 11:00 Hrs.	14 de mayo, 11:00 Hrs.

- * Perfiles de mayor monto en cantidades mínimas y máximas. General de orina 63,110-82,740 pruebas, banco de sangre 9,716-11,516 pruebas, antígeno prostático 50-680 pruebas.
- * Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones, sito en General Pedro Antonio de los Santos número 96, colonia San Miguel Chapultepec, código postal 11850, teléfono 5-515-4220, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de 10:00 a 14:00 horas. Para la adquisición de bases, el pago deberá cubrirse, mediante cheque certificado o de caja, a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, o bien mediante depósito bancario a la cuenta 4012417408 del banco Bital, S.A., y por vía compraNET, a través de los recibos que genera el sistema. Si se optara por el pago mediante depósito o compraNET, se deberá cambiar la ficha de pago debidamente sellada, por un recibo oficial expedido en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el domicilio arriba señalado. Los eventos relativos a aclaración de dudas, presentación y apertura de proposiciones y fallo, se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples de la Delegación Regional Zona Poniente, ubicada en calle José Morán número 81, colonia San Miguel Chapultepec, código postal 11850, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en pesos moneda nacional. Las dudas con relación a las bases de la licitación se recibirán por escrito y hasta 48 horas antes de la celebración del acto de aclaración a las bases en el horario comprendido de 10:00 a 15:00 horas en el Departamento de Adquisiciones, sito en General Pedro Antonio de los Santos número 96, colonia San Miguel Chapultepec, código postal 11850, Delegación Miguel Hidalgo, D.F.
- * Lugar y plazo de entrega de los bienes: en los diferentes centros de trabajo que integran la Delegación Regional Zona Poniente y se detallan al interior de las bases, y el plazo de entrega será en forma mensual (la tercera semana de cada mes). Vigencia del contrato: del 17 de mayo al 31 de diciembre de 1999. Condiciones de pago: para que la obligación de pago se haga exigible el proveedor deberá presentar su documentación debidamente requisitada a más tardar los días 25 del mes inmediato anterior o el día hábil siguiente.

MEXICO, D.F., A 1 DE ABRIL DE 1999.
DELEGADO REGIONAL ZONA PONIENTE

C. FRANCISCO GALINDO MUSA

RUBRICA.

(R.- 101905)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
CONVOCATORIA MULTIPLE

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedidas por la Junta Directiva de este Instituto mediante acuerdo 6.1215.96, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 1996, así como los acuerdos que las reforman publicadas en el Diario Oficial de la Federación los días 17 de febrero y el 3 de septiembre de 1998, y demás disposiciones legales vigentes aplicables en la materia, convoca a todos los interesados a participar en las licitaciones públicas nacional, a plazos normales, e internacional con reducción de plazos, bajo la cobertura de los tratados internacionales vigentes suscritos por los Estados Unidos Mexicanos en los términos de la fracción I del artículo 2 de la Ley sobre la Celebración de los Tratados, autorizadas por el Comité Institucional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en su 7a. sesión extraordinaria del 27 de noviembre de 1998, mediante acuerdos 191/98 y 192/98, y derivado de las resoluciones CG/SRI/URI/00/637/9286/98 de fecha 4 de diciembre de 1998 y CG/SRI/URI/00/637/380/99, segundo punto resolutivo de fecha 13 de enero de 1999, emitidas por la Contraloría General en el Instituto, para la adquisición de medicamentos, como a continuación se relaciona:

LICITACION	DESCRIPCION	COSTO DE BASES	CANTIDAD SOLICITADA
------------	-------------	----------------	---------------------

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00637051-004-99	MEDICAMENTOS	IVA INCLUIDO \$1,150.00 (DOCUMENTO) \$805.00 compraNET	1 CLAVE
ACLARACION DE DUDAS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES		FALLO
	1a. ETAPA	2a. ETAPA	
8-ABRIL-1999 10:30 HORAS	15-ABRIL-1999 10:30 HORAS	15-ABRIL-1999 13:30 HORAS	16-ABRIL-1999 10:30 HORAS
LICITACION	DESCRIPCION	COSTO DE BASES	CANTIDAD SOLICITADA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 00637051-005-99	MEDICAMENTOS	IVA INCLUIDO \$1,150.00 (DOCUMENTO) \$805.00 compraNET	1 CLAVE
ACLARACION DE DUDAS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES		FALLO
	1a. ETAPA	2a. ETAPA	
8-ABRIL-1999 12:30 HORAS	15-ABRIL-1999 12:00 HORAS	15-ABRIL-1999 16:30 HORAS	16-ABRIL-1999 13:00 HORAS

- Clave de LPN 00637051-004-99: clave 5163 somatropina. Solución inyectable, cada frasco ampula con liofilizado contiene: somatropina biosintética 4 UI. envase con un frasco ampula y ampolleta con 2 ml. de diluyente; 11,000 envases.
- Clave de LPI 00637051-005-99: clave 5235 eritropoyetina humana recombinante. Solución inyectable, cada ampolleta o frasco ampula con liofilizado contiene: eritropoyetina humana recombinante 2000 UI. envase con 12 ampolletas o frascos ampula con o sin diluyente de 1 ml.; 7,240 envases.
- Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en días hábiles, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Servicios de Adquisición de Medicamentos de la Subdirección de Adquisiciones, dependiente de la Subdirección General de Abastecimientos, ubicada en callejón Vía San Fernando número 12-4o. piso ala poniente, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Tlalpan, D.F., de las 9:30 a 14:30 y de 16:00 a 17:30 horas.
- Para la adquisición de las bases, el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, o bien mediante depósito bancario a la cuenta 4012417408 de banco Bitel y por vía compraNET, mediante depósito en la cuenta antes mencionada, a través de los recibos que genera el sistema.
- La documentación complementaria será revisada del día de la presente publicación y hasta 24 horas antes de la presentación de propuestas técnica y económica y apertura de propuestas técnicas (primera etapa), en la Jefatura de Servicios de Adquisición de Medicamentos, sita en callejón Vía San Fernando número 12-4o. piso, colonia Barrio de San Fernando, Tlalpan, D.F., código postal 14070, en días y horas hábiles, recomendando que se presenten a dicha revisión a efecto de agilizar el proceso.
- Los eventos relativos a la aclaración de dudas, presentación y apertura de propuestas, primera y segunda etapa y fallo, tendrán verificativo en la sala de juntas de la Subdirección de Adquisiciones, sita en callejón Vía San Fernando número 12-3er. piso, colonia Barrio de San Fernando, Tlalpan, D.F., para ambas licitaciones.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en pesos moneda nacional.
- Las dudas en relación a las bases para ambas licitaciones se recibirán por escrito a partir de la publicación de la convocatoria, y cuando menos con 24 horas de anticipación a la celebración de la junta de aclaración, en días y horas hábiles, en la Jefatura de Servicios de Adquisición de Medicamentos.
- Lugar y plazo de entrega: Almacén Central de Medicamentos de la Subdirección General de Abastecimientos, ubicado en avenida San Fernando número 547, colonia Barrio de San Fernando, Delegación Tlalpan, código postal 14070, México, D.F., según el calendario de entregas anexo 2 de las bases del 11 de mayo al 4 de octubre de 1999.
- Fecha de pago: se efectuará dentro de los 20 días naturales siguientes, contados a partir de que se haga exigible la obligación de pago ante el área ejecutora o administradora del gasto del Instituto, siempre y cuando el proveedor presente completa y debidamente requisitada la documentación dentro de las 48 horas siguientes a la entrega de los bienes, de conformidad con la calendarización establecida en el anexo 2 de las bases, en la ventanilla de recepción de la Subdirección de Programación y Presupuesto, sita en Izazaga número 89, 2o. piso, colonia Centro, México, D.F., en horas y días hábiles.
- Vigencia del contrato del 20 de abril al 31 de diciembre de 1999 para ambas licitaciones.
- Es importante señalar que estos requerimientos son un consolidado de las necesidades del Instituto a nivel central y sus Delegaciones Regionales.

MEXICO, D.F., A 1 DE ABRIL DE 1999.

EL SECRETARIO EJECUTIVO

ROBERTO CAMACHO

RUBRICA.

(R.- 101911)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
AVISO DE FALLOS**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas se comunica el aviso de fallo de las licitaciones públicas, convocadas por la Subdirección General de Abastecimientos, con domicilio en avenida San Fernando número 547 edificio B planta baja, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Tlalpan, Distrito Federal, como a continuación se indica:

Licitación Pública Internacional **00637051-001-99**, relativa a la adquisición de: medicamentos dentro de cuadro básico, fecha de fallo: 22 de febrero de 1999, monto total de la licitación: \$31'918,185.97, bien del monto mayor clave 113 Butilioscina/Metamizol grageas, cada gragea contiene: Butilioscina 10 mg. Metamizol 250 mg. caja con 36 grageas con un importe de \$18'140,908.80 asignada a: Promeco, S.A. de C.V., calle Maíz número 49, colonia Barrio de San Pedro Xaltocan, México, D.F., asignación a otros proveedores: Biotecnología y Nutrición, S.A. de C.V., Pino Suárez número 93, colonia Ampliación Miguel Hidalgo, México, D.F., Droguería y Farmacia El Globo, S.A. de C.V., Nogal número 45, colonia Santa María la Ribera, México, D.F., Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V., Circuito Las Misiones número 78 Bis, colonia Las Misiones, Querétaro, Qro., Fármacos Especializados, S.A. de C.V., Querétaro número 137, colonia Roma, México, D.F., Pharmacia & Upjohn, S.A. de C.V., avenida Miguel Angel de Quevedo número 555, colonia Romero de Terreros, México, D.F., Schering Plough, S.A. de C.V., avenida 16 de Septiembre número 301, colonia Barrio Xaltocan, México, D.F.

Licitación Pública Nacional **00637051-002-99**, relativa a la adquisición de: medicamentos dentro de cuadro básico, fecha de fallo: 16 de febrero de 1999, monto total de la licitación: \$16'059,006.37, bien del monto mayor: clave 2508 Beclometasona Dipropionato de suspensión en aerosol cada 100 g., contiene: Dipropionato de Beclometasona 0.294 g., envase con 200 dosis de 250 mcg., con un monto de \$6'564,000.00, asignado a Glaxo Wellcome México, S.A. de C.V., calzada México-Xochimilco número 4900, colonia San Lorenzo Huipulco, México, D.F., asignación a otros proveedores: Baxter, S.A. de C.V., avenida de los 50 metros número 2, colonia Civac, Jiutepec, Mor., Codifarma, S.A. de C.V., calle Cholula número 11, colonia Hipódromo Condesa, México, D.F., Farmacéuticos Lakeside, S.A. de C.V., calle Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, México, D.F., Laboratorios Fustery, S.A. de C.V., calzada de Tlalpan número 3007, colonia Sta. Ursula Coapa Pueblo, México, D.F., Pro-Immune, S.A. de C.V., Linaloe número 29, colonia Sta. María Insurgentes, México, D.F., Promeco, S.A. de C.V., calle del Maíz número 49, colonia Barrio de San Pedro Xaltocan, México, D.F., Ralca, S.A. de C.V., Hegel número 207-3er. piso, colonia Polanco, México, D.F.

Licitación Pública Nacional **00637051-003-99**, relativa a la adquisición de: medicamentos dentro de cuadro básico, fecha de fallo: 15 de marzo de 1999, monto total de la licitación: \$7'450,000.00, en esta licitación se adjudicó únicamente la clave 5429 Molgramostim (RHUGM-CSF) liofilizado solución inyectable cada frasco ampula con liofilizado contiene: RHUGM-CSF 400 mcg. envase con un frasco ampula y una ampolleta con diluyente de 1 ml., asignada a: Probiomed, S.A. de C.V., San Esteban número 88, colonia Santo Tomás, México, D.F.

Licitación Pública Internacional **00637056-007-98**, relativa a la adquisición de: marcapasos cardiacos, fecha de fallo: 20 de enero de 1999, monto total de la licitación: \$5'448,571.20, partida de mayor monto número 1 cardiaco bicameral con actividad de frecuencia (150 piezas) \$2'250,000.00 más 15% de I.V.A., adjudicado a la empresa Abastecimientos y Representaciones Hospitalarias, S.A. de C.V., con domicilio en calzada de Tlalpan número 4456-109, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, México, D.F., otra empresa adjudicada Medtronic, S. de R.L. de C.V., domicilio Juan Escutia número 21, colonia Condesa, código postal 06140, México, D.F.

MEXICO, D.F., A 1 DE ABRIL DE 1999.

EL SECRETARIO EJECUTIVO

ROBERTO CAMACHO

RUBRICA.

(R.- 101913)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

NOTAS ACLARATORIAS

EN LA CONVOCATORIA NUMERO 18, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL JUEVES 25 DE MARZO DE 1999.

EN EL PUNTO NUMERO 9, INCISO "C" TERCER RENGLON.

DICE: CON BASE EN LA DECLARACION FISCAL CORRESPONDIENTE A 1997.

DEBE DECIR: **CON BASE EN LA DECLARACION FISCAL CORRESPONDIENTE A 1998.**

EN EL PUNTO NUMERO 9, SE DEBERA INSERTAR EL INCISO "F" CUYO CONTENIDO SERA LO SIGUIENTE:

CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, EN LA REGLA 2.1.14. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL MIERCOLES 3 DE MARZO ULTIMO, LAS PERSONAS FISICAS O MORALES DEBERAN DE PRESENTAR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO, DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE: QUE HAN PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA LAS DECLARACIONES DEL EJERCICIO POR IMPUESTOS FEDERALES CORRESPONDIENTES A SUS TRES ULTIMOS EJERCICIOS FISCALES, ASI COMO QUE HAN PRESENTADO LAS DECLARACIONES DE PAGO PROVISIONALES CORRESPONDIENTES A 1998 Y 1999 POR LOS MISMOS IMPUESTOS.

CUANDO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES TENGAN MENOS DE TRES AÑOS DE INSCRITOS EN EL R.F.C., LA MANIFESTACION A QUE SE REFIERE ESTE RUBRO, CORRESPONDERA AL PERIODO DE INSCRIPCION.

EN LA CONVOCATORIA NUMERO 19, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL MARTES 30 DE MARZO DE 1999.

EN EL PUNTO NUMERO 9, SE DEBERA INSERTAR EL INCISO "F" CUYO CONTENIDO SERA LO SIGUIENTE:

CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, EN LA REGLA 2.1.14. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL MIERCOLES 3 DE MARZO ULTIMO, LAS PERSONAS FISICAS O MORALES DEBERAN DE PRESENTAR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO, DONDE

MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE: QUE HAN PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA LAS DECLARACIONES DEL EJERCICIO POR IMPUESTOS FEDERALES CORRESPONDIENTES A SUS TRES ULTIMOS EJERCICIOS FISCALES, ASI COMO QUE HAN PRESENTADO LAS DECLARACIONES DE PAGO PROVISIONALES CORRESPONDIENTES A 1998 Y 1999 POR LOS MISMOS IMPUESTOS.

CUANDO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES TENGAN MENOS DE TRES AÑOS DE INSCRITOS EN EL R.F.C., LA MANIFESTACION A QUE SE REFIERE ESTE RUBRO, CORRESPONDERA AL PERIODO DE INSCRIPCION.

CUERNAVACA, MOR., A 1 DE ABRIL DE 1999.

DIRECCION TECNICA

(R.- 101927)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CIUDAD DE MEXICO
DELEGACION BENITO JUAREZ
PROGRAMAS ANUALES DE OBRA PUBLICA
EJERCICIO PRESUPUESTAL 1999

CONFORME A LO ORDENADO EN EL ARTICULO 21 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE DAN A CONOCER LOS PROGRAMAS ANUALES DE OBRA PUBLICA DE LA DELEGACION BENITO JUAREZ DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

PROYECTO	COSTO ESTIMADO	DISPOSICION DE RECURSOS				
		MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTI
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS ESCOLARES (NIVEL PREESCOLAR)	\$4,750,000.00	1.80%	26.46%	18.72%	21.46%	
		\$85,500.00	\$1,256,850.00	\$889,200.00	\$1,019,350.00	\$1,2
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS ESCOLARES (NIVEL PRIMARIA)	\$7,620,000.00	1.80%	26.46%	18.72%	21.46%	
		\$137,160.00	\$2,016,252.00	\$1,426,464.00	\$1,635,252.00	\$2,0
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS ESCOLARES (NIVEL SECUNDARIA)	\$3,079,850.00	1.80%	26.46%	18.72%	21.46%	
		\$55,437.30	\$814,928.31	\$576,547.92	\$660,935.81	\$6
FLUJO VEHICULAR (ADECUACIONES GEOMETRICAS)	\$3,125,000.00	2.00%	29.40%	20.58%	20.58%	
		\$62,500.00	\$918,750.00	\$643,125.00	\$643,125.00	\$6
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS PUBLICOS (BIBLIOTECAS)	\$250,000.00	2.00%	29.40%	27.44%	27.44%	
		\$5,000.00	\$73,500.00	\$68,600.00	\$68,600.00	\$
BALIZAMIENTO	\$3,125,000.00	2.00%	29.40%	20.58%	20.58%	
		\$62,500.00	\$918,750.00	\$643,125.00	\$643,125.00	\$6
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS PUBLICOS (CASAS DE CULTURA)	\$1,486,000.00	2.00%	29.40%	20.58%	20.58%	
		\$29,720.00	\$436,884.00	\$305,818.80	\$305,818.80	\$4
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS PUBLICOS (DEPORTIVOS)	\$2,500,000.00	1.80%	26.46%	18.72%	21.46%	
		\$45,000.00	\$661,500.00	\$468,000.00	\$536,500.00	\$6
PROTECCION SOCIAL	\$375,000.00	2.00%	29.40%	20.58%	20.58%	
		\$7,500.00	\$110,250.00	\$77,175.00	\$77,175.00	\$1
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS PUBLICOS (CENTROS COMUNITARIOS)	\$1,312,500.00	2.00%	29.40%	20.58%	20.58%	
		\$26,250.00	\$385,875.00	\$270,112.50	\$270,112.50	\$3
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS PUBLICOS (CAMPAMENTOS)	\$1,400,000.00	2.00%	29.40%	20.58%	20.58%	
		\$28,000.00	\$411,600.00	\$288,120.00	\$288,120.00	\$3

RECONSTRUCCION DE ACERAS Y GUARNICIONES	\$10,683,667.00	2.00%	29.40%	20.58%	20.58%	
		\$213,673.34	\$3,140,998.10	\$2,198,698.67	\$2,198,698.67	\$2,9
RECARPETADO DE CALLES SECUNDARIAS	\$5,000,000.00	2.00%	29.40%	20.58%	20.58%	
		\$100,000.00	\$1,470,000.00	\$1,029,000.00	\$1,029,000.00	\$1,3
TOTALES	\$44,707,017.00	\$858,240.64	\$12,616,137.41	\$8,883,986.89	\$9,375,812.78	\$12,1

MEXICO, D.F., A 1 DE ABRIL DE 1999.

ATENTAMENTE

DELEGADO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN BENITO JUAREZ

DR. RICARDO PASCOE PIERCE

RUBRICA.

(R.- 101929)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA NACIONAL 008****SEGUNDA CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional número 00641004-011-99, para la adquisición del grupo 010 medicamentos, para los meses de abril a diciembre de 1999, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Regional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios mediante acuerdo número 040/98 segunda sesión extraordinaria, a cargo del H. Consejo Consultivo Regional, el día 22 de octubre de 1998.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
00641004-011-99	\$800 Costo en compraNET: \$560	8/04/1999	8/04/1999 13:30 horas	15/04/1 14:30 h
Partida	Descripción			Unidad de medi
1	010 00 1773 00 02 Epirubicina 10. Liofilizado			Env. 1.000 F.A
2	010 000 1774 00 02 Epirubicina 50. Liofilizado			Env. 1.000 F.A
3	010 000 2610 02 03 Fenitoína sódica 30 (difenilhidantoinato sódico 30)			Env. 50.000 C.
4	010 000 3022 00 01 Mitomicina polvo			Env. 1.000 F.A

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Periférico Sur número 8000, colonia Cerro del Tesoro, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La venta de bases escritas será a partir del día 5 de abril por ser días no laborables el 1 y 2 de abril del presente.
- La forma de pago es, en convocante, venta de bases escritas del 5 al 8 de abril de 1999, previo pago de orden de ingreso. En compraNET, el pago será en cualquier sucursal de la institución bancaria Bital, número de cuenta 400 8513 467, previa comprobación, mediante los recibos que emite el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de abril de 1999 a las 13:30 horas en el aula magna de la Coordinación Regional de Abastecimiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Cerro del Tesoro, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 15 de abril de 1999 a las 14:30 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de abril de 1999 a las 14:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 15 de abril de 1999 a las 16:30 horas en Periférico Sur número 8000, colonia Cerro del Tesoro, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en los almacenes regionales de medicamentos de la Coordinación Regional de Abastecimiento, y en los almacenes de las Delegaciones Estatales de Aguascalientes, Guanajuato y Delegación Regional Michoacán, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: a partir del día 20 y hasta el último día hábil de los meses programados (abril-diciembre de 1999).
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se presenten los documentos comprobatorios ante la Unidad con Proceso de Apoyo a la Operación de la Dirección Regional Occidente y/o Unidades con Proceso de Apoyo a la Operación de las Delegaciones de la misma Dirección.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 1 DE ABRIL DE 1999.

COORDINADOR REGIONAL DE ABASTECIMIENTO

LIC. RICARDO ALZATI LOPEZ

RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE INTERNACIONAL 007
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) 00641004-008-99, 00641004-009-99 y 00641004-010-99 de carácter internacional para la adquisición de los grupos 010 medicamentos, 040 narcóticos, 060 material de curación y 080 material de laboratorio para los meses de abril a diciembre de 1999, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Regional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, mediante acuerdos 013/99 quinta sesión extraordinaria el día 12 de febrero de 1999, 040 y 043/98 segunda sesión extraordinaria el día 22 de octubre de 1998 a cargo del H. Consejo Consultivo Regional.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
00641004-008-99	\$800 Costo en compraNET: \$560	8/04/1999	8/04/1999 10:30 horas	15/04/1999 11:30 horas

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	010 000 0008 00 00 Clofazimina de 50 mg.	Fco. 1000.000 Tab.	
2	010 000 0009 00 00 Clofazimina de 100 mg.	Fco. 1000.000 Tab.	
3	080 018 0101 01 01 Aerosol (spray) p/citología	Bte. 250.000 Gro.	
4	080 070 2458 00 02 Equipo prueba rápida para el diagnóstico de cólera	Eqp. 25.000 Pba.	
5	080 070 2466 02 01 Sistema microelisa para determinación anticuerpos IGM	Eqp. 1.000 Eqp.	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
00641004-009-99	\$800 Costo en compraNET: \$560	8/04/1999	8/04/1999 11:30 horas	15/04/1999 13:30 horas

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	010 000 0539 00 01 Propanolol 10	Env. c/30.000 Tab.	
2	010 000 5353 03 01 Flunarazina Cáps. o Tabs.	Env. c/20.000 T.C.	
3	040 000 2601 00 01 Fenobarbital 100 Tabs.	Env. c/20.000 Tab.	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
00641004-010-99	\$800 Costo en compraNET: \$560	8/04/1999	8/04/1999 12:30 horas	15/04/1999 9:30 horas

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	010 000 5235 05 01 Eritropoyetina humana recombinante, Fco. Amp. c/líofilizado p/Sol. o Sol. Iny. de 4,000 u/ml., Env. c/6 Fcos. Amp. con o sin diluyente o 010 000 5305 Eritropoyetina beta Fco. amp. c/líofilizado p/Sol. o Sol. Iny. de 2,000 u/ml, Env. c/12 Fcos. amp. con o sin diluyente	Env. c/1.000 Env.	

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Periférico Sur número 8000, colonia Cerro del Tesoro, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, venta de bases escritas del 5 al 8 de abril de 1999 en la unidad compradora previo pago de orden de ingreso. En compraNET, el pago será en cualquier sucursal de la institución bancaria Bital, número de cuenta 400 8513 467, previa comprobación mediante los recibos que emite el sistema.
- La junta de aclaraciones de la licitación 00641004-008-99 se llevará a cabo el día 8 de abril de 1999 a las 10:30 horas, en el aula magna de la Coordinación Regional de Abastecimiento, ubicada en calle Periférico Sur número 8000, colonia Cerro del Tesoro, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- La junta de aclaraciones de la licitación 00641004-009-99 se llevará a cabo el día 8 de abril de 1999 a las 11:30 horas, en el aula magna de la Coordinación Regional de Abastecimiento, ubicada en calle Periférico Sur número 8000, colonia Cerro del Tesoro, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- La junta de aclaraciones de la licitación 00641004-010-99 se llevará a cabo el día 8 de abril de 1999 a las 12:30 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Regional de Abastecimiento, ubicada en calle Periférico Sur número 8000, colonia Cerro del Tesoro, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica de la licitación 00641004-008-99 será el día 15 de abril de 1999 a las 11:30 horas, en el aula magna de la Coordinación Regional de Abastecimiento, ubicada en calle Periférico Sur número 8000, colonia Cerro del Tesoro, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.

- El acto de presentación de propuesta técnica y económica de la licitación 00641004-009-99 será el día 15 de abril de 1999 a las 13:30 horas, en el aula magna de la Coordinación Regional de Abastecimiento, ubicada en calle Periférico Sur número 8000, colonia Cerro del Tesoro, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica de la licitación 00641004-010-99 será el día 15 de abril de 1999 a las 9:30 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Regional de Abastecimiento, ubicada en calle Periférico Sur número 8000, colonia Cerro del Tesoro, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- La apertura de la propuesta técnica de la licitación 00641004-008-99 se efectuará el día 15 de abril de 1999 a las 11:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 15 de abril de 1999 a las 13:30 horas, en el aula magna de la Coordinación Regional de Abastecimiento, ubicada en calle Periférico Sur número 8000, colonia Cerro del Tesoro, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- La apertura de la propuesta técnica de la licitación 00641004-009-99 el 15 de abril de 1999 a las 13:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 15 de abril de 1999 a las 15:30 horas, en el aula magna de la Coordinación Regional de Abastecimiento, ubicada en calle Periférico Sur número 8000, colonia Cerro del Tesoro, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- La apertura de la propuesta técnica de la licitación 00641004-10-99 se efectuará el día 15 de abril de 1999 a las 9:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 15 de abril de 1999 a las 10:30 horas en la sala de juntas de la Coordinación Regional de Abastecimiento, Periférico Sur número 8000, colonia Cerro del Tesoro, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en los Almacenes Regionales de Medicamentos y Material de Curación de la Coordinación Regional de Abastecimiento, y en los Almacenes de las Delegaciones Estatales de Aguascalientes, Guanajuato y Delegación Regional Michoacán, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: a partir del día 20 y hasta el último día hábil de los meses programados (abril-diciembre de 1999).
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se presenten los documentos comprobatorios ante la unidad con proceso de apoyo a la Operación de la Dirección Regional Occidente y/o unidades con proceso de apoyo a la operación de las Delegaciones de la Dirección Regional Occidente.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 1 DE ABRIL DE 1999.
COORDINADOR REGIONAL DE ABASTECIMIENTO
LIC. RICARDO ALZATI LOPEZ

RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA NACIONAL 006
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional número 00641004-007-99 para la adquisición de los grupos 010 medicamentos, 060 material de curación y 080 material de laboratorio para el periodo abril-diciembre de 1999, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Regional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, mediante Acuerdo número 012/99, quinta sesión extraordinaria, a cargo del H. Consejo Consultivo Regional, el día 12 de febrero de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura 1
00641004-007-99	\$800 Costo en compraNET: \$560	8/04/1999	8/04/1999 9:30 horas	15/04/1 9:30 h
Partida	Descripción		Unidad de medida	Car
1	010 000 1345 00 01 Albendazol Susp. oral		Env. c/20.000 Ml.	
2	010 000 3505 00 02 Desogestrel y etinilestradiol Tabs. 0.15 mg		Cja. c/21.000 Tab.	
3	010 000 3623 02 02 Electrolitos orales Pvo.		Env. c/1.000 Pza.	
4	080 583 0155 01 01 Lápiz marcador de punta de carburo de tungsteno		Pza. 1.000 Pza.	
5	080 610 0269 01 01 Lisina hierro agar		Fco. 450.000 Gro.	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Periférico Sur número 8000, colonia Cerro del Tesoro, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La venta de bases escritas será a partir del día 5 de abril por ser días no laborables el 1 y 2 de abril del presente.
- La forma de pago es, en convocante, venta de bases escritas del 5 al 8 de abril de 1999 en la unidad compradora previo pago de orden de ingreso. En compraNET, el pago será en cualquier sucursal de la institución bancaria Bitál, número de cuenta 400 8513 467, previa comprobación mediante los recibos que emite el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de abril de 1999 a las 9:30 horas, en el aula magna de la Coordinación Regional de Abastecimiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Cerro del Tesoro, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 15 de abril de 1999 a las 9:30 horas.

- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de abril de 1999 a las 9:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 15 de abril de 1999 a las 11:30 horas, en Periférico Sur número 8000, colonia Cerro del Tesoro, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en los almacenes regionales de medicamentos y material de curación de la Coordinación Regional de Abastecimiento, y en los almacenes de las Delegaciones Estatales de Aguascalientes, Guanajuato y Delegación Regional Michoacán, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: a partir del día 20 y hasta el último día hábil del mes programado.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se presenten los documentos comprobatorios ante la Unidad con Proceso de Apoyo a la Operación de la Dirección Regional Occidente y/o Unidades con Proceso de Apoyo a la Operación de las Delegaciones de la misma Dirección.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 1 DE ABRIL DE 1999.
COORDINADOR REGIONAL DE ABASTECIMIENTO
LIC. RICARDO ALZATI LOPEZ

RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de vales de gasolina y servicio de limpieza, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
30001005-003-99	\$700 Costo en compraNET: \$600	9/04/1999	12/04/1999 11:00 horas	19/04/1 10:30 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	C510200024	Gasolina		
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
30001005-004-99	\$700 Costo en compraNET: \$600	9/04/1999	12/04/1999 12:30 horas	16/04/1 10:30 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas y módulos		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> en los horarios que tienen las instituciones bancarias autorizadas (Banca Serfin, S.A.) o bien en Netzahualcóyotl 7o. piso número 120, colonia Centro Histórico, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal, a partir de esta fecha y hasta 6 días antes de la presentación de propuestas con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. A pagarse en Banca Serfin, S.A., sucursal 92, cuenta número 9649285.
- * La junta de aclaraciones de bases, presentación y aperturas técnicas y económicas de ambas licitaciones, se efectuará en la sala de audiencias de la Dirección General de Regularización Territorial, ubicada en Netzahualcóyotl número 120, locales 12 y 13, colonia Centro Histórico, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones de ambas licitaciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones de ambas licitaciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: la prestación del servicio se llevará a cabo en las oficinas centrales y módulos, en el horario de entrega según bases, y para vales de gasolina será en el domicilio donde se llevarán a cabo los eventos, piso 7o.
- * Plazo de entrega: para vales de gasolina del 23 de abril al 31 de diciembre de 1999; para servicio de limpieza será del día 17 de abril al 31 de diciembre de 1999.
- * Las condiciones de pago serán para vales de gasolina: 30/04/99, 29/05/99, 30/06/99, 30/07/99, 30/08/99, 30/09/99, 29/10/99, 30/11/99 y 30/12/99.
- * Las condiciones de pago serán para el servicio de limpieza: 20/05/99, 21/06/99, 20/07/99, 20/08/99, 20/09/99, 20/10/99, 22/11/99, 20/12/99 y 20/01/2000.

MEXICO, D.F., A 1 DE ABRIL DE 1999.
DIRECTOR DE OPERACION
C. OSCAR CANO TEJEDA
RUBRICA.

(R.- 101944)

AVISOS

JUDICIALES Y GENERALES

BOSQUES DE LA VELETA, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION AL 31 DE MARZO DE 1998

(miles de pesos)**Activo**

Circulante	
Efectivo y valores	<u>1,549,654</u>
Total del activo	<u>1,549,654</u>
Capital contable	
Capital social (nota 2)	
Fijo	<u>1,549,654</u>
Total del capital	<u>1,549,654</u>
Total del pasivo y capital	<u>1,549,654</u>

DEL 28 DE AGOSTO DE 1997 AL 31 DE MARZO DE 1998

(miles de pesos)

Ventas		0
Costo de ventas		<u>0</u>
Utilidad bruta		0
Gastos de operación:		
De administración	15,531	
De venta	<u>0</u>	15,531
Costo integral de financiamiento:		
Gastos financieros	297	
Productos financieros	(105,731)	
Pérdida monetaria	<u>0</u>	(105,434)
Utilidad antes de la provisión para el Impuesto Sobre la Renta		89,903
Provisión para Impuesto Sobre la Renta		<u>0</u>
Utilidad neta		<u>89,903</u>

México, D.F., a 2 de marzo de 1999.

Lic. Simón Vainer Zonzenszain

Liquidador

Rúbrica.

(R.- 100393)

INMOBILIARIA LADERA NUEVA, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION AL 27 DE MARZO DE 1998

(miles de pesos)**Activo**

Circulante	
Efectivo y valores	<u>250,344.5</u>
Total del activo	<u>250,344.5</u>
Capital contable	
Capital social	
Fijo	<u>250,345</u>
Total	<u>250,345</u>
Total	<u>250,345</u>

DEL 28 DE AGOSTO DE 1997 AL 27 DE MARZO DE 1998

(miles de pesos)

Ventas		0
Costo de ventas		<u>0</u>
Utilidad bruta		0
Gastos de operación:		
De administración	12,535	
De venta	<u>0</u>	12,535
Costo integral de financiamiento:		

Gastos financieros	290	
Productos financieros	(12,563)	
Pérdida monetaria	<u>0</u>	(12,274)
Utilidad antes de la provisión para el Impuesto Sobre la Renta		(262)
Provisión para Impuesto Sobre la Renta		<u>0</u>
Utilidad neta		<u>(262)</u>
México, D.F., a 2 de marzo de 1999.		
Lic. Simón Vainer Zonenszain		
Liquidador		
Rúbrica.		
(R.- 100395)		

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Sinaloa
con residencia en Mazatlán

EDICTO

Josefina Intriago Gómez de González.

Domicilio ignorado.

En los autos del Juicio de Amparo 511/98 se ordenó emplazarla a juicio, en términos de lo dispuesto por el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo, en relación con el diverso numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la ley de la materia, y se hace de su conocimiento que Enrique N. Rosete Aragón, apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, interpuso demanda de amparo contra actos del Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil, con sede en esta ciudad, los cuales hizo consistir en la sentencia de veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y ocho, dictada en el Juicio Sumario Civil Hipotecario 1226/96, promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, en contra de Martín Alonso González Tracy y Josefina Intriago Gómez de González, por medio de la cual el juez responsable declaró improcedente el recurso de revocación promovido por la parte quejosa, en contra del auto de treinta de junio de mil novecientos noventa y ocho, en el que dicha autoridad tuvo a la parte demandada dando contestación en tiempo y forma a la demanda instaurada en su contra, teniendo por opuestas las excepciones y defensas que hizo valer, así como las pruebas que se desprenden en su promoción 7083, además se le previene que deberá de presentarse dentro del término de treinta días, contado del siguiente día al de la última publicación, a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo así, las subsecuentes, aun las de carácter personal, se harán por lista que se fije en los estrados de este Juzgado, en términos de lo dispuesto por el artículo 28 fracción III párrafo primero del citado ordenamiento legal. Asimismo, se hace de su conocimiento que las copias de la demanda se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, con apoyo en el artículo 317 del enjuiciamiento civil referido con antelación.

Asimismo, en proveído de quince de enero del presente año, se señalaron las diez horas del quince de marzo de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la audiencia constitucional en este juicio.

Para publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y **Excélsior** de México, y se fije una copia de este edicto en los estrados de este Juzgado.

Mazatlán, Sin., a 25 de febrero de 1999.

El Secretario

Lic. J. Jesús Machuca Montes

Rúbrica.

(R.- 100590)

TURBORREACTORES, S.A. DE C.V.

AVISO

La asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad Turborreactores, S.A. de C.V., celebrada el día 22 de julio de 1998, aprobó una reducción al capital social no suscrito y no pagado, en su parte variable, en la suma de \$11,057.00 (once mil cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.), resolviendo la cancelación de 11,057 acciones no suscritas ni pagadas con valor nominal de \$1.00 cada una.

Como consecuencia de lo anterior, el capital social pagado de Turborreactores, S.A. de C.V., asciende a la cantidad de \$13'125,000.00 (trece millones ciento veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), representado por 13,125,000 acciones ordinarias, nominativas, totalmente suscritas y pagadas, con valor nominal de \$1.00

(un peso 00/100 M.N.), cada una; el capital social se encuentra dividido en \$1'313,606.00 (un millón trescientos trece mil seiscientos seis pesos 00/100 M.N.), correspondientes al capital social mínimo fijo, representado por 1'313,606 acciones, y en su parte variable pagada corresponde \$11'811,394.00 (once millones ochocientos once mil trescientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.), representado por 11'811,394 acciones totalmente suscritas y pagadas.

Se hace el presente aviso en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Sociedades Mercantiles. Santiago de Querétaro, Qro., a 31 de marzo de 1999.

Lic. Eduardo Teacalco Flores

Secretario del Consejo de Administración

Rúbrica.

(R.- 101078)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado

Puebla, Pue.

EDICTO

Abigaíl Montiel Landero, David Bernal Manríquez, María Cristina Cerino Galicia de Bernal, Débora Marcela Bernal Cerino, Cristina María Bernal Cerino y Alejandra Bernal Cerino.

En los autos del Juicio de Amparo número 1350/98-4, promovido por Alejandro R. González Rosas en representación de Banpaís, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Asemex, contra actos del Juez Segundo de lo Civil de esta ciudad, consistentes en la resolución interlocutoria de fecha veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho, dictada en autos del Juicio Ejecutivo Mercantil número 59/97 del Juzgado Segundo de lo Civil de los de esta capital, relativa al incidente de liquidación de sentencia promovido por el quejoso; se ha señalado a ustedes como terceros perjudicados, como se desconoce su domicilio actual, se ordena emplazarla por edictos, que deberán publicarse de tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico Excélsior por ser uno de los de mayor circulación en la República Mexicana, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, según su artículo 2o., quedan a su disposición con el Actuario de este Juzgado copias simples de la demanda de garantías y se le hace saber que se han señalado las nueve horas con cuarenta minutos del día primero de marzo del año en curso, para la audiencia constitucional.

Puebla, Pue., a 10 de febrero de 1999.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado

Lic. Irma Salgado López

Rúbrica.

(R.- 101144)

ABICOM SEAMEX, S.A. DE C.V. E.L.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

AL 31 DE MARZO DE 1999

Activo	<u>\$ 0.00</u>
---------------	----------------

Pasivo	<u>\$ 0.00</u>
---------------	----------------

Capital social	<u>\$ 0.00</u>
-----------------------	----------------

Sumas pasivo y capital	<u>\$ 0.00</u>
------------------------	----------------

(En cumplimiento a LGSM. 247-II)

México, D.F., a 31 de marzo de 1999.

Héctor Penagos

Liquidador

Rúbrica.

(R.- 101161)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

EDICTO

En el cuaderno formado con motivo del Juicio de Amparo promovido por la parte actora, en el Juicio Ejecutivo Mercantil seguido por Banco del Atlántico, S.A. en contra de Samuel Fernández Chávez, toca número 626/98/1, esta sala dictó un auto que en lo conducente dice:

"México, Distrito Federal, a veintidós de enero de mil novecientos noventa y nueve.- Emplácese al tercero perjudicado Samuel Fernández Chávez por medio de edictos que deberán publicarse en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Diario de México, por tres veces, de siete en siete días, quedando a disposición de dicho tercero perjudicado las copias simples de la demanda de garantías en la secretaría de la Quinta Sala del Segundo Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, sito en calle Río de la Plata número cuarenta y ocho, colonia Cuauhtémoc, Delegación del mismo nombre".

México, D.F., a 1 de febrero de 1999.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El C. Secretario de Acuerdos

Lic. Juan Antonio Vargas Rojas

Rúbrica.

(R.- 101166)

MUEBLES ALVARO OBREGON, S.A. DE C.V.

EN LIQUIDACION

Frontera No. 71, Tizapán San Angel, México, D.F., frente Mercado Tizapán, Tels. 550-60-33, 550-61-45

BALANCE GENERAL AL 31 DICIEMBRE DE 1998

cifras en pesos

Activo	<u>0.00</u>
Suma del activo	<u>0.00</u>
Capital contable	
Capital social	0.00
Aportación de accionistas	1,443,909.00
Pérdidas acumuladas	(1,443,909.00)
Utilidades acumuladas	<u>0.00</u>
Suma del capital social	<u>0.00</u>
Valor de cada acción	\$ 0.00
Impuesto a nuestro favor de I.S.R.	32,003.00
Impuesto a nuestro favor de I.V.A.	298,374.00

Nota: El presente balance se publica para dar cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 23 de marzo de 1999.

Jesús Redondo Moreira

Liquidador

Rúbrica.

(R.- 101451)

Servicio de Administración Tributaria

Administración Regional de Recaudación Metropolitana

Administración Local de Recaudación del Centro del D.F.

Subadministración de Cobro Coactivo

322-SAT-R8-L63-3-g-27294

390.1/287

Insurgentes Sur No. 14, Col. Juárez, mezzanine

NOTIFICACION POR EDICTO

Representante legal de: Offset Larios, S.A.

En virtud de encontrarse el deudor: Offset Larios, S.A., con Registro Federal de Contribuyentes OLA600523DZ2, como no localizado en el domicilio fiscal; la Administración Local de Recaudación del Centro número 63 del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 41 primer párrafo y del apartado "A" fracción X y XI, último párrafo de dicho apartado, punto número 63 del apartado "F" del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria en vigor, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 30 de junio de 1997, en vigor al día siguiente al de su publicación, así como de los artículos 26 fracción III, tercer párrafo, inciso b, 66 fracción III incisos a y c, 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación, artículo 14 fracción II del Reglamento del Código Fiscal de la Federación vigente, se procede a notificar por edictos, requerimientos de pago durante tres días consecutivos referente al adeudo a cargo de la contribuyente Offset Larios, S.A., controlado con el crédito número Z-111603 cuyo resumen a continuación se indica:

Autoridad emisora: Administración Local del Centro del Distrito Federal.

Administración Local Fiscal número 63 del Centro del Distrito Federal.

Concepto: Solicitud del representante legal de fecha 10 de marzo de 1994, para pagar en 36

parcialidades las contribuciones omitidas por la contribuyente Offset Larios, S.A., controlado con el crédito número Z-111603, cuyo desglose es como sigue:

Contribuciones determinadas:

Contribuciones omitidas del Impuesto Sobre la Renta	\$ 1,113,495.00
Actualización	\$ 671,838.00
Financiamiento	\$ 6,688,000.26
Recargos	\$ 16,757,761.95
Total determinado a su cargo al 15 de marzo de 1999	\$ 25,231,095.21

Según unidad monetaria vigente:

Hasta el 31 de diciembre de 1995, nuevos pesosA partir del 1 de enero de 1996

N\$ 25,231,095.21 \$25,231,095.21

Periodo: del 1 de enero al 31 de diciembre de 1989.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 16 de marzo de 1999.

El Administrador

Act. Javier Ricardo Ramírez Villanueva

Rúbrica.

(R.- 101572)

COMDIR SISTEMAS, S.A. DE C.V.

Fernando Montes de Oca 17, Col. Condesa, 06140, México, D.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la sociedad Comdir Sistemas, S.A. de C.V., a la Asamblea General Extraordinaria, la cual tendrá verificativo en el domicilio ubicado en Fernando Montes de Oca número 17 en la colonia Condesa, código postal 06140 en México, Distrito Federal, a las 9:00 horas del día 27 de abril de 1999, en la que se desahogarán los puntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Informe que presenta el órgano de administración sobre la situación financiera de la empresa.

II.- Estudio de viabilidad de presentar solicitud de quiebra de la sociedad.

III.- Otorgar la facultad de la firma social al administrador único de la sociedad.

IV.- Designación de delegados especiales para pleitos y cobranzas, actos administrativos y dominio, así como para tramitar el juicio concursal procedente.

V.- Nombramiento de delegado especial.

México, D.F., a 23 de marzo de 1999.

Lic. Arturo Allen Mondragón

Administrador Unico

Rúbrica.

(R.- 101573)

COMPLEJO AGROPECUARIO INDUSTRIAL DE TIZAYUCA, S.A. DE C.V.

Poniente 6 entre Sur 7 y Sur 6, Ciudad Industrial, Tizayuca, Hgo.

Tel. 624-32, fax 621-55, lada 01(779), C.P. 43800

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos décimo octavo, vigésimo y demás relativos de los estatutos de la sociedad denominada Complejo Agropecuario Industrial de Tizayuca, S.A. de C.V., por este conducto se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo el día 28 de abril de 1999, a las 11:00 horas, en el domicilio de la sociedad, sito en Poniente 6 entre Sur 7 y Sur 6 (salón de usos múltiples), Ciudad Industrial de Tizayuca, Hgo., en primera convocatoria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum reglamentario en caso de haberlo.

2.- Nombramiento de escrutadores.

3.- Nombramiento del delegado especial para efectos de protocolizar el acta respectiva ante notario público.

4.- Presentación del informe de operaciones y estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 1998.

5.- Presentación del informe anual del ciudadano comisario sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información de la sociedad por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1998.

6.- Asuntos generales.

En caso de no reunirse el quórum reglamentario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria el 12 de mayo de 1999 en el mismo lugar y hora.

Tizayuca, Hgo., a 22 de marzo de 1999.

Consejo de Administración

Rogelio Ramírez Contla

Presidente de CAIT, S.A. de C.V.

Rúbrica.

(R.- 101600)

INTERMEDIADORA DE FRUTAS, S.A. DE C.V.

AVISO DE AUMENTO DE CAPITAL

Con fundamento en el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y con base en las resoluciones adoptadas en la asamblea general ordinaria de accionistas de Intermediadora de Frutas, S.A. de C.V., celebrada el día 30 de diciembre de 1998, se acordó aumentar el capital social de la sociedad en su parte variable, en la suma de \$21'000,000.00, mediante la emisión de 21'000,000 acciones de la serie "B", con valor nominal de un peso cada una, publicándose el presente aviso a efecto de que los accionistas de la empresa puedan ejercitar su derecho de preferencia para suscribir y pagar el aumento de capital decretado, en la proporción que les corresponde dentro del capital social, en un plazo de quince días naturales, contado a partir del día siguiente al de la presente publicación.

México, D.F., a 12 de marzo de 1999.

Lic. Laura E. Valenzuela Amaya

Secretario del Consejo de Administración

y Delegado de la Asamblea

Rúbrica.

(R.- 101604)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Primero de Distrito

en el Estado de Querétaro

EDICTO

C. Carlos A. Díaz Bouchot

C. Juan C. Alemán Estefes

C. Agustín Cruz Dávila

C. Manuel Cantera Silverio

C. Adriana Hernández Peregrino

C. Carmen Gómez

En virtud de ignorar su domicilio, por este medio se notifica la iniciación del Juicio de Amparo ventilado bajo el expediente número 1263/98-IV, promovido por el licenciado José Manuel Vázquez Acuña, en su carácter de apoderado de Bancomer, Sociedad Anónima, contra actos de la Junta Especial número Cuatro, de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado, con residencia en la ciudad de San Juan del Río, y otras autoridades, juicio en el que fueron señalados como terceros perjudicados, emplazándoseles por este conducto para que en el término de treinta días, contado a partir de la última publicación de este edicto, comparezcan al juicio de mérito, apercibidos que de no hacerlo, éste se seguirá conforme a derecho proceda, y las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se les harán por medio de lista que se fijará en el tablero de avisos de este Juzgado Primero de Distrito en el Estado, quedando a su disposición en la Secretaría, las copias simples de traslado.

Señalándose para la celebración de la audiencia constitucional las diez horas con treinta minutos del treinta y uno de marzo del año en curso.

Atentamente

Querétaro, Qro., a 24 de febrero de 1998.

El Secretario del Juzgado Primero de Distrito

en el Estado de Querétaro

Lic. Enrique Villanueva Chávez

Rúbrica.

(R.- 101611)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de Jalisco

Consejo General

Primer Partido Judicial
Juzgado Tercero de lo Mercantil
Suspensión de Pagos
Expediente 771/95

EDICTO

El ciudadano Juez Tercero de lo Mercantil de este Primer Partido Judicial Metropolitano hace saber que en la suspensión de pagos promovida por Servicentro de Occidente, S.A. de C.V., el próximo día 28 venticinco de mayo de 1999 mil novecientos noventa y nueve a las 10:00 diez horas en el local de este Juzgado se llevará a cabo la junta de acreedores prevista por los artículos 74 y 76 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.-** Lista de asistencia de los presentes.
- 2.-** Lectura de lista provisional de acreedores redactada por la sindicatura.
- 3.-** Apertura del debate contradictorio sobre cada uno de los créditos.
- 4.-** Designación de interventor.
- 5.-** Asuntos generales.

Los acreedores se entenderán legalmente notificados conforme al párrafo final del artículo 16 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y periódico El Occidental.

Guadalajara, Jal., a 24 de febrero de 1999.

El C. Juez Tercero de lo Mercantil

Lic. Guillermo Guerrero Franco

Rúbrica.

El C. Secretario de Acuerdos

Lic. Abundio Gómez Torres

Rúbrica.

(R.- 101655)

G COLLADO, S.A. DE C.V.

Gavilán No. 200, Col. Guadalupe del Moral, Iztapalapa, C.P. 09300, México, D.F.

Tels. 7-28-61-00, 7-28-56-00, fax 6-86-50-57

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

En los términos de los artículos 180, 181, 182, 186, 187 y demás relativos a la Ley General de Sociedades Mercantiles y décimo segundo y décimo tercero de los estatutos sociales de la sociedad, y de conformidad con la resolución adoptada por el Consejo de Administración de la sociedad en su sesión celebrada el 10 de febrero de 1999, se convoca a los accionistas de G Collado, S.A. de C.V., a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, que habrá de celebrarse a las 11:00 horas del día 22 de abril de 1999, en el domicilio social de la sociedad, ubicado en Gavilán número 200, colonia Leal del Moral, código postal 09300, México, D.F., para tratar y resolver sobre los asuntos que se contienen en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.-** Designación de escrutadores y declaración, en su caso, de la instalación legal de la Asamblea.
- II.-** Informe del Consejo de Administración respecto de la marcha de la sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 1998, así como respecto de las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera correspondiente a tal ejercicio, en los términos del inciso A) del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- III.-** Presentación, por parte del Consejo de Administración de la sociedad, de los estados financieros de la misma, a que se refieren los incisos B), C), D), E), F) y G) del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto del ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 1998. Presentación del informe del comisario de la sociedad a que se refiere la fracción IV del artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto del ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 1998.
- IV.-** Aplicación de los resultados que arrojan los estados financieros de la sociedad al cierre del ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 1998.
- V.-** Designación de las personas que habrán de fungir como miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración, comisario y comisario suplente de la sociedad a partir de la fecha de la Asamblea.

VI.- Emolumentos a los miembros del Consejo de Administración y al comisario de la sociedad por el desempeño de sus funciones.

VII.- Designación de delegados para la formalización de las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En los términos de los artículos 182, 183, 186, 187 y demás relativos a la Ley General de Sociedades Mercantiles y décimo segundo y décimo tercero de los estatutos sociales de la sociedad, se convoca a los accionistas de G Collado, S.A. de C.V., a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse a las 12:30 horas del día 22 de abril de 1999, en el domicilio social de la sociedad, ubicado en Gavilán número 200, colonia Leal del Moral, código postal 09300, México, D.F., para tratar y resolver sobre los asuntos que se contienen en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Instalación legal de la Asamblea.

2.- Discusión y, en su caso, aprobación para llevar a cabo una reforma dentro de los estatutos sociales y en consecuencia modificar el artículo décimo séptimo.

3.- Asuntos varios y cierre de la Asamblea.

Los accionistas, para tener derecho de asistir a la Asamblea, deberán de depositar en las oficinas de la sociedad ubicadas en Gavilán número 200, colonia Leal del Moral, código postal 09300, México, D.F., a más tardar el 19 de abril de 1999, los títulos de acciones o los recibos de depósito extendidos por una institución bancaria nacional o extranjera, o por la Indeval. Contra la entrega de los documentos antes indicados, se expedirá a los accionistas inscritos en el libro de registro de acciones nominativas su tarjeta de admisión, la que deberán entregar para asistir a la Asamblea.

Se recuerda a las casas de bolsa que deberán presentar un listado que contenga nombre, domicilio, nacionalidad y número de acciones del accionista que representen.

Los informes y documentos financieros relacionados con los asuntos listados como puntos II y III, respectivamente, del orden del día de la Asamblea General Ordinaria Anual, conforme a lo dispuesto por el artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, estarán a disposición de los accionistas en las oficinas de la sociedad, durante los quince días de calendario anteriores a la fecha de la Asamblea que habrá de discutirlos, esto es, por lo menos quince días antes del 22 de abril de 1999.

México, D.F., a 31 de marzo de 1999.

Dr. Salvador Mier y Terán

Secretario del Consejo de Administración

Rúbrica.

(R.- 101816)

AVISO AL PUBLICO

Se informa al público en general que a partir del 1 de enero de 1999, los costos por suscripción y por ejemplar son los siguientes:

Suscripción semestral: \$ 650.00

* Ejemplar: \$ 6.00

* Se incrementará \$1.20 adicional por cada sección.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

D I R E C T O R I O

Dirección: 5 566-7862

5 566-5342

Producción y Edición: 5 535-2969

5 535-7454

5 546-5023

Exts. 226

5 546-0947

238

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

DIRECTORIO

Distribución:

5 566-6970

Centro Nacional de Información:

5 789-5638

5 795-2196

Suscripciones y quejas:

5 592-7919

5 535-4583

Domicilio:

Abraham González No. 48, planta

baja

Col. Juárez, México, D.F.

C.P. 06600

DIRECTORIO

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

Dirección:	566-7862		
	566-5342		
Producción y Edición:	535-2969		
	535-7454		
	546-5023	Exts.	226
	546-0947		238
Distribución:	566-6970		
Centro Nacional de Información:	789-5638		
	795-2196		
Suscripciones y quejas:	592-7919		
	535-4583		
Domicilio:	Abraham González No. 48, planta baja		
	Col. Juárez, México, D.F.		
	C.P. 06600		

AVISO AL PUBLICO

Se comunica que para las publicaciones de estados financieros, éstos deberán ser presentados en un disquete que deberá contar con las siguientes características:

1.- Captura

a) En cualquiera de los siguientes procesadores: WORD PERFECT 5.0, WORD PERFECT 5.1, MS WORD, WORD FOR WINDOWS (sin tablas de edición).

b) El contenido del documento se capturará en un solo archivo; en caso de publicar varios documentos, se presentará un disquete por cada uno de ellos.

2.- Texto

a) Los encabezados son los únicos que se capturarán en mayúsculas, ejemplo:

ADMIL, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE GENERAL AL 26 DE DICIEMBRE DE 1993

(pesos)

b) Texto justificado (incluyendo encabezados), sin negritas y a renglón corrido.

c) Los títulos y subtítulos en mayúsculas y minúsculas (A,b), ejemplo:

1.- Políticas contables

2.- Edificios y terrenos

d) Las firmas quedarán así:

C.P. Angel Ríos Calderón

Representante Legal

Rúbrica.

3.- Tablas de balance

a) Los encabezados se capturarán colocando un tabulador entre columna y columna, entre el signo de \$ y la cantidad no llevará tabulador sino 2 o 3 espacios; los conceptos como Activo, Pasivo y Capital, etcétera, irán en mayúsculas y minúsculas sin subrayar, ejemplo:

	1995	1996
Activo	\$ 1,464	1,364

Estas instrucciones son para todos los balances de cualquier número de columnas; en relación con el número de columnas aumentarán los tabuladores.

Mayor información a los teléfonos: 5 535 74 54, 5 546 09 47 y 5 546 41 43, extensión 275, Sección de Avisos.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

AVISO AL PUBLICO

Se informa que para la inserción de documentos en el **Diario Oficial de la Federación**, se deberán cubrir los siguientes requisitos:

Oficio o escrito dirigido al Director del **Diario Oficial de la Federación**, licenciado Carlos Justo Sierra, solicitando la publicación del documento, con dos copias legibles.

Documento a publicar en original con sello, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo, sin alteraciones y acompañado de dos copias legibles. En caso de no ser Aviso Judicial, el documento a publicar deberá estar impreso en papel membretado y no será necesario el sello.

En caso de licitación pública o estado financiero, forzosamente deberá entregar su documentación por escrito y en medio magnético, en cualquier procesador Word. Los estados financieros en Word para Windows se presentarán sin tablas de edición.

El pago por derechos de publicación deberá efectuarse en efectivo, con cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación.

Las publicaciones se programarán de la forma siguiente:

Las licitaciones recibidas los miércoles, jueves y viernes se publicarán el siguiente martes, y las de los días lunes y martes, el siguiente jueves.

Avisos, edictos y balances finales de liquidación, cinco días hábiles después de la fecha de recibo y pago, mientras que los estados financieros, siete días hábiles después del mismo.

Por ningún motivo se recibirá la documentación en caso de no cubrir los requisitos.

Teléfonos 5 535-74-54 y 5 546-40-21, extensión 275; fax extensión 237.

Atentamente **Diario Oficial de la Federación**